LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
2º » 10 » » Moreno » 9—30
3º » 1 » tarde » » 1—30
4º » 4 30 » » » 6—
5º » 5 30 » » »

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. a las 8—
2 » 9—30 » » 11
3 » 1—30 » » 3—
4 » 6— » » 7—30
» — » » 8—30

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2º » 8 » » » 9—30
3º » 10 » Moreno » 11—30
4º » 12 » » » 1—30
5º » 2 » tarde » » 3—30
6º » 4 » » » 5—30

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2º » » 9—20 » » 11— 5
3º » Moron » 12— » » 1— 5
4º » Moreno » 1—20 » » 3— 5
5º » » 3—20 » » 5— 5
6º » » 5—20 » » 7—15

Mayo 11 de 18 3

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

Llega á Bs.-As. Los Lúnes. » Viérnes — Vapor *Salto*. Vapor *Gualeguay*. — Sale de Bs.-As. Los Jueves á las 10. » Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires Miércoles | Sábados | Vapor *Pavon* — Sale de Buenos Aires. Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.

Miércoles, vapor *Espigador* Jueves

CORRIENTES.

Cada dos Sábados llegan por el *Pavon* la correspondencia y pasageros que conduce desde Corrientes y puertos intermedios el vapor *Esmeralda*, y se despacha cada dos domingos.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes.
» Mártes y Viérnes *Libertad*. » Miércoles y Sdos.
» Juéves Vapor *Menay*. » Lúnes.
» Domingos » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Victoria 223—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 183—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 3, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuarí 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla—Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc. —Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Covelina, Biscacheras y Tandileofú
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5,
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «San Isidro»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS **De 25 de Mayo** — REGRESO **De San Isidro**
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2º » » » 10 » | » » 11 30 » »
3º » » » 1 30 de la tarde | » » 3 de la tarde
4º » » » 5 » | » » 7 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS **De 25 de Mayo** — REGRESO **De San Isidro**
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2º « « « 9 45 « « | » » 11 » »
3º « » « 11 « « | » » 12 30 de la tarde
4 « « « 12 30 de la tarde | » » 2 » »
5º « « « 2 « « | » » 3 30 » »
6º « « » 5 » » | » » 7 Belgrano

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media h despues que saler del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY—s. Gavino, s. Crisanto y sta. Maria mártires.

LA NACION ARGENTINA.

Domingo 25 de Octubre de 1863.

Revista de la quincena.

Los sucesos de Entre-Rios ocupan por esta vez el punto culminante en la política interior.

Unas cuantas sanguijuelas que rechazadas por todos los partidos se han asilado en un rincon del Paraná, fastidiados de que nadie se ocupe de ellos y deseando encontrar de nuevo algun puesto lucrativo, se han resuelto á ponerse en exhibicion á todo trance.

Las mas groseras diatribas contra las personas del Gobierno, las mas atroces calumnias contra la actualidad, las provocaciones mas insolentesé incendiarias son insertadas diariamente en dos ó tres despreciables papeluchos del Paraná y Gualeguaychú, que nadie leeria si los periódicos de mayor importancia no las reprodujeran en sus columnas.

No pudiendo hacer nada con los pasquines impresos, aquellos famosos políticos organizaron varias serenatas, con que incomodaron á las poblaciones pacíficas á quienes intentaban comprometer, llamando pomposamente *pronunciamientos*, á las farsas ridículas que solo existieron por la falta de policía que siempre hay en las pequeñas poblaciones.

Sin embargo, aun cuando Carriego y Esquivel no sean revolucionarios muy terribles, el Gobierno Nacional no podia tolerar que se manfestase públicamente que se desconocia su autoridad, por los que se llaman gefes militares, aun cuando estos solo fuese la escoria que las guerras civiles han pegado á nuestros ejércitos, y que la paz reduce al hambre, por los hálitos de holgazaneria adquiridos y por la ineptitud que les distingue para toda ocupacion honorable.

El Gobierno Nacional llamó pues la atencion de la Provincia de Entre-Rios sobre estos escándalos, llevados á cabo por personas que usaban del nombre del General Urquiza, abusando de él.

El G. Urquiza ha mandado sumariar á los culpables, declarando q' está resuelto á hacer respetar á los funcionarios nacionales q' residen en Entre-Rios y contra los cuales se habian dirigido las manifestaciones de que hemos dado cuenta. Esos sumarios serán entregados al Juez federal, cuyo fallo harán cumplir estrictamente tanto las autoridades del Entre-Rios como las autoridades nacionalles.

Asi es como los que se figuraban desempeñar un rol político y conmover la paz, se hallan desempeñando el rol poco político de delincuentes comunes.

El Congreso, próximo ya á su clausura, ha debatido en estos dias una importante y ruidosa cuestion.

Se trata de autorizar al Gobierno para pagar en Londres los intereses y fondo amortizante del crédito público.

El objeto de esta operacion, era abrir al fondo público arjentino un mercado donde ganando los capitales menor interés que el asignado á los fondos públicos, estos tuviesen mayor demanda y se apreciasen en consecuencia.

Se trataba pues de levantar el crédito público, beneficiando accesoriamente á los acreedores.

Entre los acreedores los hay por dos ó tres millones que provienen de contratos censurables, pero hay cinco ó seis millones en bonos y espedientes que se hallan en manos de emplados civiles, de militares y de pobres artesanos, que los recibieron en pago de deudas.

¿Debia sacrificarse al crédito público y á los acreedores inocentes para que no ganasen los culpables?

Esto no parecia justo ni político.

Al acreedor ilegitimo debia despojársele de sus títulos. Pero no por esto se debia deprimir el fondo público nacional, que no tiene que ver en si mismo con la personalidad de los acreedores.

Estas ideas prevalecieron en el Senado; pero no han podido triunfar en la cámara de diputados, donde el artículo de la ley del crédito público que se referia al pago de los intereses en Lóndres, fué rechazado por el voto del Presidente, habiendose empatado por dos veces la votacion.

Lo mas notable es que, cuando se trataba de pagar sin examen los créditos del judio Buschental, hubieron diputados que votaron por la medida; y ahora que se trata de una disposicion cuyo rechazo va á herir no solo al crédito nacional, sino á todas las deudas, aun las mas sagradas, ellos mismos levantan contra la medida, como una escomunion, el nombre de Buschental.

Los asuntos del interior van bien.

Las fuerzas nacionales que rodean á los montoneros de la Rioja se han aumentado; y el Chacho tendrá que ser sometido sin condiciones.

El presupuesto ha sido votado con un pequeño déficit; pero segun los cálculos presentados al Congreso por el Ministerio de Hacienda, la progresion de las rentas es tan satisfactoria, que en lugar de déficit habrá sobrante.

Los negocios de la Banda Oriental parecen acercarse á su terminacion.

El General Flores ha obtenido ventajas importantes sobre las fuerzas del Gobierno. De los tres cuerpos en que este habia divido su ejército, uno ha sido batido y el otro se ha disuelto completamente, aunque se pretende hacer creer que ha sido licenciado por el Gobierno.

Sin embargo de esto, se habla de un arreglo que habrá sido terminado satisfactoriamente, lo que seria tanto mas honorable para el General Flores, cuanto que la superioridad numérica en las fuerzas está hoy de su parte.

Revue de la quinzaine.

Nous n'avons aucun evénement notable á signaler. Peñaloza n'a pas encore fait sa soumission et cherche à recruter du monde; toutes les mesures sont prises pour l'empêcher de communiquer avec les autres provinces.

Dans l'Entre-Rios quelques désordres ont éclaté: un certain nombre individus, que la cessation de la guerre civile a laissés sans emploi, ont trouvé de bon gout de faire une manifestation contre le gouvernement national, en déclarant qu'ils ne le reconnaissaient plus et excitant à se soulever contre lui. On a craint un moment que le général Urquiza ne fut l'instigateur secret de ces menées anarchiques; mais on a été promptement rassuré en le voyant agir immédiatement par les voies judiciaires contre les chefs de ce mouvement.

Les travaux du chemin de fer du Rosaire à Cordova sont poussés avec activité. Ceux du chemin de Buenos Aires à San Fernando vont également bien. La voie a été ouverte jusqu'à San Isidro.

Le projet de loi donnant cours légal aux monnaies étrangères a été adopté.

Il a attribué aux diverses monnaies les valeurs suivantes.

Onces	$	16
20 mil reis (Brésil)	»	11
Aigle (États Unis)	»	10
Condor (Chili)	»	9. 25
Doublon (Espagne)	»	5
Livre sterling (Angleterre)	»	4. 90
20 francs (France, Italie, Belgique etc.)	»	3. 90

Cette décision n'a pas eu sur notre marché monétaire l'influence immediate qu'on en attendait. Les onces ont eu de nombreuses oscillations, mais sans écarts considérables dans les prix extrêmes.

On pensait généralement que la valeur du papier monnaie hausserait pendant ce mois par suite de l'arrivée prochaine sur nos marchés des produits de la campagne sur lesquels les transactions ne s'opérent qu'en papier.

Mais les rumeurs de prétendus troubles dans l'Entre-Rios, dont nous avons déja entretenu nos lecteurs, ont été habilement mises à profit, pour faire baisser le cours du papier, par certains spéculateurs aux quels, le mois dernier, la même manœuvre avait bien réussi.

Le Sénat provincial vient d'adopter le projet de loi autorisant le gouvernement à contracter un emprunt à l'étranger pour racheter le papier monnaie, à raison d'une once d'or por 384 piastre papier. Nous espérons que, d'ici au départ du prochain courrier pour l'Europe, la chambre des députés donnera également sa sanction au projet.

La chambre des députés de la nation a altéré le projet de loi relatif à l'établissement de la dette publique, en s'opposant à ce que les arrérage soient payés en Angleterre.

Le projet primitif ayant été adopté par le Sénat, la modification proposée doit lui être soumise et il est très probable qu'il refusera de l'admettre. En ce cas, la loi est renvoyée aux députés qui ne peuvent accepter l'amendement qu'aux deux tiers des votants. Or nous croyons savoir que l'opposition ne pourra pas réunir le deux tiers exigés et que par suite le projet devra être adopté dans son intégrité, le gouvernement pouvant faire tenir, à ceux de ses débiteurs qui le demanderont, leurs interêts sur le marché de Londres.

Les plantation de coton prennent de l'extension dans les provinces de l'intérieur: nous ignorons encore si les résultats que donnera cette nouvelle branche de culture seront aussi brillants et lucratifs que se le promettent certaines personnes: mais dès aprésent nous savons que les arbres viennent bien et sont d'un bel avenir.

Un chien vient de faire découvrir une série de crímes commis depuis plusieurs années avec une ferocité peu connue encore dans les annales criminelles.

Dans la province de l'Entre-Rios département de la Fédération, à quelque distance de la route conduisant de la Concordia à la Restauration, se trouvait une cabane occupée par un homme et une femme possédant quelque bétail: les environs étaient éserts, et souvent le voyageur, fatigué ou surpris par l'orage, y venait demander l'hospitalité.

Un négociant se rendait, il y à quelque temps, à la Concordia pour opérar un recouvrement. On n'en eut plus de nouvelles. Son associé inquiet de ce silence, va lui-même à la Concordia sans trouver trace de celui qu'il cherchait.

Revenant à cheval et passant auprès de la cabane dont nous avons párlé plus haut, il entend un chien qui le suivait en hurlant; il se retourne et reconnait un roquet dont son ami ne se separait jamais. L'animal se met alors a courir devant luí et va se coucher en poussant des gémissements sur un petit tertre fraichement remué.

Le voyageur ne manifeste aucun etonnement, repart et va à la ville la plus voisine prévenir la police. Une descente, habilement conduite, permet de surprendre le mari et la femme.

On fouille le tertre et on en retire un cadavre en état complet de putréfaction, mais encore revêtu d'habits qui le font reconnaitre pour celui du marchand qui avait disparu; on continue alors à remuer la terre et, dans le petit jardin attenant à la chaumiére, on rencontra une grande quantité d'ossements et seize crânes humains; dans un vieux coffre on découvrit egalemmant une multitude d'objets ayant évidemment appartenu aux personnes qui avaient été assasinées et dont plusieurs portaient gravé le nom du propriétaire. On s'etait preocupé depuis long temps déjà de la disparition de plusieurs individus; mais on l'avait attribuée ou à une fuite, ou à un voyage inopiné, et au bout de quelque temps on n'y avait plus songé.

Cette découverte fait connaître le triste sort qu'ils ont eprouvé. Les coupables sont entre les mains de la justice.

Malgré les arrivages constants, les bras sont toujours rares chez nous. Non seulement les salaires vont en augmentant, mais il y a quelquefois impossibilité de trouver les travailleurs dont on a besoin. Cest ainsi par exemple que voila plus de deux mois que la compagnie du chemin de fer de l'Ouest demande deux ou troiscents terrassiers pour ses travaux et qu'elle à pu à peine reunir le tiers de ceux qui lui sont nécessaires.

Depuis le commencement de ce mois on à commencé dans cette ville seule la construction de plus de 70 mainsons nouvelles, et le nombre en serait plus considérable encore si les constructeurs ou entrepreneurs n'étaient pas arrétés à chaque instant par la rareté des ouvriers, non seulement maçons charpentiers, et mais même simples manoeuvres.

Dans quelques jours la tonte des moutons va commencer dans les campagnes et nous ne savons vraiment pas où les proprietaires pourront trouver les travailleurs nécessaires.

Il y à bien loin de cette position à celle où nous croient ou semblent nous croire certains journaux d'Europe.

Moins que jamais l'émigrant doit craindre la misére en venant dans notre pays; moins que jamais celui qui a force, santé et bonne volonté de travailler, doit redouteur les souffrances prémiéres inhérentes à son établissement sur une terre étrangére.

Il ne faut pas croire, en nous entendant sans cesse solliciter l'émigration et nous plaindre du manque de bras, que la Confédération Argentine soit une sorte de minotaure dévorant les émigrants à mesure qu'ils arrivent et en demandant sans cesse de nouveaux pour assouvir son insatiable appétit.

Non; comme nous l'avons dit maintes fois, la production marche ehez-nous beaucop plus vite en proportion que ne vient l'émigration, et l'impulsion que cette production donne à toutes les branches d'industrie fait que les bras ne peuvent pas rester inoccupés.

Nous ne dirons pas que les salaires soient ici aussi élévés que dans certaines parties du centre de l'Amérique; mais il ne faut pas oublier que nous jouissons d'un climat tempéré et salubre, dans le quel l'homme conserve sa santé et sa force, tandis que, dans les pays tropicaux, son énergie s'use vite, sa vigeur l'abandonne et il se trouve, au bout de peu de temps, hors d'état de travailler, heureux encore quand il ne succombe pas à une de ces épidémies si fréquentes dans ces pays et si meurtriéres aux Européens.

En ce qui regarde nos guerres civiles, nous ne saurions trop le repèter, elles sont autrement terribles de loin que de prés et l'étranger n'a guères à en souffrir que par suite du ralentissement momentané qu'elles causent dans les affaires.

Navarrito en la prensa.

Aunque con mucha repugnancia, reproducimos la contestacion que este original personaje dá á la *Nacion Argentina*.

Navarrito anuncia que se vá volviendo literato.

Por el estilo de su escrito pueden juzgar nuestros lectores lo que adelanta y sobre todo lo que promete ser con el tiempo este nuevo adepto de las bellas letras.

Por lo demas, el escrito de Navarrito es un bofeton al General Urquiza que es muy probable que este no sufra.

El famoso convulsionista de Nogoyá se disculpó con el General Urquiza diciendo que en su anterior declaracion no habia tenido la idea de desconocer ni de injuriar á la autoridad nacional; que él habia encargado á Carriego de rechazar en su nombre la calificacion de *inválido* que le fué dirigida, y que Carriego falsificó el escrito intercalando las palabras injuriosas y anárquicas que contenia. El General Urquiza autorizó está esplicacion con su palabra.

Ahora el gefe político de Nogoyá nos anuncia por segunda vez que vá á venir á enterrar á la faccion inicua, y aun cuando la amenaza sea tan ridícula y despreciable como su autor, ella importa establecer que D. fulano Navarrito se ha burlado del General Urquiza ó que este ha asegurado un hecho falso.

Puede ser que tambien vaya diciendo ahora que Carriego le ha falsificado otra vez el escrito; pero el Sr. Navarrito es ya demasiado grande para que Carriego le ande engañando todos dias.

Veremos que dice el general Urquiza del siguiente trozo literario.

CONTESTAMOS.

Estos salvajes unitarios á fuerza de tener que contestar los insultos que nos dirijen van á volvernos literatos, de soldados que somos.

Como á nosotros, mas que á ninguno nos pertece alzar la voz por ser uno de los principales actores en la manifestacion que hicimos con fecha 5 del corriente, nos tomamos esta tarea para hacer comprender que el título que se nos dá es falso, no buscando en ello sino engañar á los pueblos que tienen oprimidos.

«La Nacion Argentina,» órgano de Mitre no merece crédito en sus acersiones, por ser el órgano de los salvajes unitarios, embusteros de profesion, con cuyas mentiras hasta hoy han podido alucinar á los pueblos.—Con mentiras no se ilustra la opinion, ni se consigue mas que el descrédito.

No tenemos ninguna *importancia*, somos *compadritos*; pero es preciso que sepan que asi mismo, siempre hemos estado del lado de la justicia y de la ley, y que hemos sido, al frente de la division que mandamos, de los primeros en arrollar las lejiones del héroe de Cierra Chica. Este hecho que es del dominio público, bastará para probar la verasidad de «La Nacion Argentina.»

Cuando con mis compañeros de fatigas alze la voz para contestar á los insultos que ese periódico nos dirijia, lo hicimos con la conviccion de que interpretábamos el sentimiento del pais. Y no nos engañamos. Pronto estaremos de pié para desagraviar á nuestra patria y enterrar para siempre á esa faccion inícua, que no respecta ni lo mas sagrado. Así se convencerán de nuestra poca «importancia.» Asi tendrán un motivo justo para ensañarse contra nosotros.

Es decir, que nosotros no podemos defendernos, que no tenemos el derecho de hablar ni menos el dirijir la palabra á los sucesores de Rivadavia?

Esa es la libertad que los salvajes unitarios nos ofrecen y la táctica que hasta hoy han seguido. Pero es ya tiempo de desengañar al pueblo y de ponerlo en verdadero camino para que no se deje alucinar con el palabreo de los opresores de la República. Entonces aparecerá, como nuestros amigos de causa, el «compadrito sin importancia» para castigar á los malvados, escarnio de la Nacion. Entonces los «haraganes perdidos» lavaran la afrenta que la «Nacion Argentina» les hace y satisfarán de ese modo á la República entera.

Nogoyá, Octubre 19 de 1863.

Manuel Navarro.

Otro Fierabras.

El señor de Garmendia, una de las espadas mas poderosas de la República, y que ha prometido no comer pan á manteles hasta que no abata de un solo mandoble las cabezas de todos los salvages unitarios, dirije en el *Litoral* á un remitido que ha *laido* en la *Nacion Argentina*, la contestacion que va mas adelante.

El Sr. de Garmendia tiene razon.

Un hombre que amenaza con hacer comer desde el Paraná la *sotera* de su reben que á un remitidista anónimo de Buenos Aires, no puede ser *muy flojo*, ni mucho menos *empleo-maniatico*.

Este señor de Garmendia debe ser hombre de importancia en el Entre-Rios y somos de opinion que se le dé algun empleo; porque es una lástima que con sus canas y servicios ande siguiendo á Carriego por las calles y se confunda con los alborotadores de profesion.

Habla ahora el Sr. de Garmendia.

. . . .

Habiendo laido en la «Nacion Argentina» de fecha 15 un artículo en que se me dice *empleomaniático y muy flojo*, diré que jamás he solicitado empleo alguno, y que si lo hubiese hecho, nada de extraño tendria, pues mis muchos años de buenos servicios me autorizan á ello.

Con respecto á la parte en donde me llama *muy flojo* debo prevenir que me he hallado en muchos campos de batalla durante 36 años de servicios que cuento en la carrera militar, y por ellos he llegado á la clase de Coronel. Apelo á mis superiores si han tenido que reconvenirme alguna vez un solo acto de cobardía. Lejos de eso he merecido las distinciones de mis gefes.

No es cierto que he sido *Edecan* del Dr. Derqui; lo he sido si del Exmo. Sr. Capitan Jeneral D. Justo José de Urquiza, y á fé que para servirle de edecan ó ayudante de campo en una batalla, se necesita mas que honor militar, se necesita valor, porque es muy bien conocido el arrojo del Sr. Jeneral Urquiza, y esto mismo no le permite tener cobardes á su lado; desmienta esto el autor del comunicado.

Ahora me voy á permitir citar, al Jeneral Paunero, al Coronel D. Julian Martinez, al Coronel Romero, (actual Sub-secretario de Guerra,) al Coronel Chenaut, al Comandante D. Adrian Diaz, todos Jefes que residen en Buenos Aires, y con quienes me hallé en la batalla de San Roque en Córdoba y los dos dias de la batalla de la Tablada: infórmese el autor del comunicado de estos honorables gefes, y estoy seguro que cuando menos le dirán que llené mi deber entonces, y le advierto que solo contaba 15 años de edad en esa época.

Concluiré por pedirle al autor del comunicado descubra su nombre y se arme hasta los dientes, que el *muy flojo* le promete hacerle comer la sotera de su rebenque que hoy le sirve para castigar su caballo.

Nicolas de Garmendia.

Personal.

Al Sr. Dr. D. J. B. Gorostiaga.

He leido la carta que vd. me dirije en la *Tribuna* de ayer, contestando á lo que cree una amenaza mia.

Yo no he puesto á vd. ni á nadie en el secreto de que sale de mi pluma cuanto en la *Nacion Argentina* se publica.

Podria vd. pues haberse equivocado; pero no tengo objeto alguno en esclarecer la materia.

Contesto, ya que se dirije á mi, que lo que llama amenaza, si lo fuera, seria en respuesta á una provocacion; y que envuelve una suposicion injuriosa para vd. mismo, el creer como cree, que esa amenaza se dirije á impedir el cumplimiento de lo que llama sus deberes de Diputado.

La *Nacion Argentina* ha dicho únicamente que no sufriria que se estableciese por vd. y respecto de ella un hecho falso. En esto está en su perfecto derecho y solo que se entienda que es deber de los Diputados asignar carácter á los diarios de Buenos Aires, ha podido hallarse una base á la intencion que me atribuye.

Usted me hace saber que no es servil.

Sea enhorabuena; pero permítame que no atine con el motivo que induce á una persona honorable á dar tales seguridades. Las encuentro tan estrañas, como si yo hiciera saber á vd. que no era tránsfuga y que no acostumbraba á herir en la desgracia á los que habia ensalzado en la prosperidad.

De vd. atento servidor.

J. M. Gutierrez.

Noticias de Europa y Estados-Unidos.

El vapor de línea de Liverpool *Uruguay* llegó el viernes á Montevideo con procedencia de aquel puerto de donde salió el 16 del pasado.

De poco interes son las noticías de que es conductor, y adelantan muy poco á las que teniamos por el paquete de Southampthon. En Europa no habia ocurrido ningun suceso de importancia, de Estados-Unidos las noticias no eran tan favorables á los federales, que habian sufrido una nueva repulsa frente al fuerte Wagner en Charleston.

Una crísis comercial parece anunciarse en la plaza de New-York; el 3 del pasado empezó el pánico en la Bolsa que amenazaba continuar.

Hé aquí las noticias de Estados-Unidos que encontramos en los diarios de Liverpool del 15.

New-York, 2 de Setiembre.

Las últimas noticias de Charleston son por via de Richmond. En la tarde del 25, los federales asaltaron el fuerte Wagner con la mira de apoderarse de aquella importante fortaleza, Los informes del Sur dicen que el ataque fué repelido. Los federales continuan trabajando con teson en las trincheras contra el fuerte Wagner.

El fuerte Sumter, aunque se dice estar casi destruido, aun no ha sucumbido.

En una comunicacion al general Gilmore del general Beauregard, este le reprocha el bombardeo de Charleston, que califica de inescusable barbaridad. Dice que solo se han dejado 4 horas para salir los inútiles, las mugeres y las niños. Lo amenaza con sérias represalias en caso que el general Gilmore continue haciendo fuego sobre la ciudad.

Se decia que los federales preparaban un avance sobre Newbern con 8,000 hombres.

Segun noticias del Sur, los del norte abrieron fuego sobre Chattanooga sin dar aviso, y en consecuencia tres mugeres y muchos otros ciudadanos fueron muertos.

New. York 3 de Setiembre.

La Convencion republicana de New York ha resuelto no entrar en paz con hombres que permanezcan con las armas en la mano, ni consentir en una separacion de la union. La Convencion repudia la intervencion, promete sostener al gobierno en mantener al ascediente en el continente americano, y apoya la proclama de emancipacion.

Corren rumores que el general Lee está haciendo un movimiento para flanquear al general Meade. Hay una fuerza considerable de confederados al norte de Rappahannock, mas abajo de Fredericksburg. La caballeria confederada ha hecho varias demostraciones sobre varios puntos á lo largo del *Potomac*.

De Charleston no hay nuevas noticias; se dice que ha muerto el almirante Dahlgren.

Una espedicion formidable está para salir de New Orleans para Mobile y Tejas.

No es positivo que el presidente Davies del Sur haya decretado el armamento de 500,000 negros; lo que hay es que, los gobernadores de los estados confederados reunidos en Richmond, han declarado que si es necesario para sostener la independencia de la Confederacion, darán la libertad y armarán á 400,000 negros.

Se anuncian varios movimientos por el Oeste; tambien se dice que el General Grant con 6000 hombres atacó á un cuerpo de 25,000 confederados y fué derrotado.

La concripcion habia terminado en New-York; el caso se habia sometido ya á la Corte de justicia federal. En aquella ciudad se habian reunido los Alemanes para tomar medidas contra la conscripcion.

Las cañoneras federales que intentaron subir el rio James, fueron echadas á pique por los confederados.

El ministro de hacienda M. Chase, habia emitido una nueva série de billetes de tesoreria por el importe de cincuenta millones de dollars, los que le mandaron negociar á los bancos de New-York, Boston y Philadelphia.

M. R. M. J. Hunter va á salir para Méjico como representante de los confederados, para organizar una alianza inmediata con el Sur, reconociendo al archiduque Maximiliano, en recompensa de lo cual Méjico reconoceria la independencia del Sur.

— —

—Nueva York Setiembre 4. El vapor Spaulding habia llegado al Fuerte Mouroe procedente de Morris Joland de donde salió el lunes á medio dia. El miércoles anterior el almirante Dahlgren, se habia acercado á Fuerte Sumter con los monitores, y las baterias «Mohacok» y Ottoowa: pero declarándose una tormenta tuvo que retirarse. Las operaciones del General Gilmore, progresaban con todo vigor. Estan tan cerca los federales al fuerte Wahner que se baten tirando granadas y bombas con las manos.

En un ataque á los rifleros confederados se habian tomado 76 prisioneros y 2 oficiales.

Setiembre 5.— Tenemos noticias de Charleston hasta el 1º. En el dia 31, los Monitores atacaron al fuerte Monttril pero fueron obligados á retirarse por los fuegos de los confederados. Los rebeldes habian montado otros cañones sobre las minas de Sumter. No se habia vuelto á bombardear la ciudad,

— —

Comercial.

New-York, 3 de Setiembre.

Un pánico ha empezado ayer en la Bolsa, que continúa hoy. Todas las seguridades estan bajando, Oro 32 1/4 0/0 de premio. Cambio sobre Lóndres, letras de los banqueros 124 1/2; bonos de 5 0/0 de los E. Unidos 105 1/2.

. . . .

El *Liverpool Journal of Commerce* del 15 del pasado aprecia asi las noticias recibidas de Estados Unidos:

«Las noticias de América que se han recibido por el *Asia*, se miran generalmente como mas favorables para los confederados.

«Los mas de los diarios de Lóndres, contienen editoriales sobre este asunto, y casi todos se pronuncian én el mismo sentido; pero quizá el hecho mas elocuente es la suba que tuvo lugar en la Bolsa de los bonos del empréstito confederado, y la baja que fué simultánea en las seguridades del Norte.

«Un artículo del *Times* dice: Corre que el fuerte Wagner fué de nuevo asaltado infructuosamente el 26 de agosto. Los federales estaban á 400 yardas de las obras y trabajan activamente en las trincheras. Parece como si el resultado del sitio dependiese de la resistencia que pudiere ofrecer el fuerte Wagner, y hasta la última fecha prevalecia la opinion que las operaciones eran muy lentas para asegurar un buen suceso. La prisa y empeño con que se ha bombardeado la ciudad, indica impaciencia de parte de los sitiadores; y ciertamente si Charleston puede sostenerse un poco mas, el sitio tendrá que abandonarse por este año. Los fuertes vientos de Setiembre harán probablemente imposible á los monitores el permanecer fuera de la rada, y el general Gilmore no puede mantenerse sin ellos.»

— —

Europa.

Francia—Reinaba alguna agitacion en la Bolsa con motivo de las noticias del dia, tanto sobre la cuestion polaca como sobre la enfermedad del rey de Italia. El Emperador se hallaba en Biarritz, pero era esperado en Paris á tomar parte en los consejos de gabinete que iban á celebrar los ministros.

Los diarios de Paris decian que el corsario confederado *Florida* que se habia refujiado al puerto de Brest, habia sido mandado detener por órden del Gobierno, para salvar los deberes que le correspondian á Brest como puerto de guerra.

Inglatera—La reina se hallaba de vuelta de su viaje á Alemania, y despues de asistir á un consejo de gabinete, se creia que partiria para Escosia.

Se habian mandado algunos refuerzos á Canadá.

La Escuadra del Canal se hallaba en Liverpool.

Italia—El Rey Victor Manuel se hallaba enfermo.

En consecuencia de haber el gobierno del papa suspendido el execuatur del cónsul italiano en Roma, el gobierno italiano habia dispuesto q'se suspendiesen los execuaturs de los cónsules romanos en las ciudades italianas.

Los bandidos romanos tomados abordo del *Aunis* y que fueron reclamados por el gobierno frances, habian sido entregados nuevamente á las autóridades italianas.

Alemania—El rey de Prusia habia declarado que á la nota colectiva de los soberanos alemanes, contestaria individualmente á cada uno.

Se temia una ruptura entre la Dinamarca y la Confederacion, á consecuencia de la interminable cuestion del Holstein.

Polonia—Continuaba la guerra sin resultados decisivos para los contendientes.

Las puertas de la ciudad de Varsovia fueron cerradas durante 10 dias. 200 jóvenes polacos de las principales familias fueron deportados á Siberia.

El gobierno ruso habia impuesto fuertes contribuciones, que tenian desesperada á la poblacion.

—Las balijas de Australia, India y China habian llegado á Inglaterra—De Nueva Zelandia las noticias eran alarmantes: 5000 de los guerreros de Waikato habian entrado en campaña y amenazaban á Auckland. Se tomaban medidas enérjicas para la próxima campaña.

Las noticias del Japon eran mas pacíficas, las indemnizaciones se habian pagado al ministro inglés, y solo quedaban para arreglar algunas pequeñas dificultades.

Méjico.

Noticias de Vera Cruz que se han recibido por vía de la Habana, dicen que los franceses han ocupado á Minatitlan. Ha salido una espedicion para ocupar á Tampico.

Paris 11 de Setiembre.

El archiduque Maximiliano ha aceptado definitivamente el trono de Méjico.

Revolucion Oriental.

(Artículo comunicado.)

Anomalias chocantes del partido blanco.

La política vacilante del Sr. Berro es tan misteriosa y tan rara, que el pensador mas profundo no podria formar una sola conjetura legítima. La situacion es inesplicable! por una parte Berro se enagena las simpatias aun de sus correligionarios políticos, altamente indignados con la organizacion del nuevo ministerio, porque en medio de la ciega exaltacion de partidarios, comprenden que es una ignominia para ellos mismos la elevacion de Nin Reyes. Devoran en silencio esa indignacion, no tienen el triste consuelo de protestar contra ese nuevo escándalo administrativo, lo que no debe sorprendemos atenta la constitucion de ese partido incapaz de realizar el bien.

La anarquía acrece entre el partido blanco, no solo en la capital, sino aun en los gefes militares que integran el ejército de campaña, encargado de presenciar las victorias de los libertadores.

El ejército del sanguinario Moreno acaba de disolverse, merced á la desmoralizacion y descontento de sus soldados, y á las antipatías que ese monstruo se ha acarreado por su carácter perverso y despótico. El mismo Bernardino Olid vino á la Capital pretestando una enfermedad; pero se cree con harto fundamento que fué impulsado por enemistades con su camarada Moreno.

El gobierno esparce la grosera especie de que ha licenciado las tropas de Moreno, cuando solo ha enviado algunos restos á los departamentos para no pasar por la vergüenza de confesar la disolucion de un nuevo ejército.

Nadie puede creer razonablemente, á menos de ser un imbécil, que el gobierno blanco, que al pasar el General Flores al territorio con solo 4 hombres, conmueve el pais y gasta injentes sumas de dinero para rechazar la invasion de ese puñado de valientes, venga hoy en el momento supremo del mayor peligro á licenciar los últimos y malos restos con que cuenta.

El triunfo obtenido por las armas libertadoras sobre el fantasmon General Lamas, y el forajido entre-riano Waldino Urquiza, ha helado el espíritu de los blancos.—Ahora envian á Lucas Piris para que sostituya á Lamas, porque este último ha necesitado dos derrotas vergonzosas para patentizar á los ojos de D. Bernardo su nulidad é influencia negativa.

Momentos hay en que Berro parece mas bien un enemigo de la causa que defiende, que un el gefe de ese partido, tales son las medidas contradictoras é inconducentes que ha tomado desde que empezó la lucha actual. Se nota en la Capital un fenómeno, que no tiene esplicacion plausible; sabiendo los blancos la pésima situacion en que se encuentran, y que física y moralmente el ejército libertador toma una energía y un prestigio que garante su triunfo; sin embargo, no toma medida alguna que revele espíritu de defensa, y este fenómeno es tanto mas inesplicable, tratándose del partido blanco que, cuando el triunfo de la revolucion, en su concepto, era problemático, redoblaba su vigilancia á cada hora, con tal exegeracion que rayaba en el ridículo, y moralmente producia resultados contrarios.

La separacion de D. Luis Herrera y de Botana, las rivalidades de los principales caciques de campaña, la aversion que á todos inspira Lucas Moreno, y el descontento y repugnancia que causa la elevacion de Nin Reyes, acelerará la próxima é inevitable caida del partido blanco, aparte de los elementos formidables, con que cuenta la revolucion, y del principio de la buena causa que representa y ha representado siempre el partido colorado.

Para completar el cumulo de desaciertos políticos y administrativos, acaba Berro de convocar estraordinariamente la asamblea con arreglo al artículo 153 de la Constitucion.

Segun el decreto convocatorio, los puntos especiales y designados con arreglo al precepto constitucional que se tratarán son los siguientes:

1.º Arbitracion de los recursos con que pueda el poder ejecutivo atender á los gastos de la guerra.

2.º Determinacion especial de medios legales para las próximas elecciones.

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Dolores, hija natural de Consuelo Quiñones y de padre desconocido.

—Seguid, madre, seguid, dijo Gabriel despues de haber leido la partida de bautismo y vivamente interesado por aquella infelíz Dolores.

—Guarda esa partida de bautismo por lo que puede suceder, Magdalena, me dijo el padre Acebo; pero es necesario que esa niña no sepa quienes son sus padres, mas vale eso: que se crea hija de otros.

—Y ¿cómo hemos de hacer eso, tio? les dije.

—Ya lo he pensado: tenemos en Salamanca un pariente que está casado y que e bedel de la universidad: Salvador de Acebedo.

—Acebedo! vos sois Acebedo.

—Los Acebos de Salamanca hace mucho tiempo que no se por qué han corrompido es apellido originario convirtiéndole de Acebo en Acebedo: pero esto no quita que el buen Salvador, que es muy hombre de bien y muy caritativo, sea sobrino segundo mio y primo segundo tuyo.

—Y ¿qué pensais hacer? señor.

—Pienso que la mujer de Salvador se venga por algun tiempo á Toledo.

—Y ¿para qué?

—¿Para qué? cuando vuelva á Salamanca se llevará consigo á Dolores y dirá que es una hija que ha dado á luz aquí. La edad de los niños no se conoce bien, y puede pasar por de dos años aunque tenga tres.

—¿Y consintió ese matrimonio? dijo Gabriel.

—El padre Acebo era capaz de convencer á mi prima, y luego.... les dió dinero.... Cuando la mujer del bedel se volvió á Salamanca se llevó consigo á Dolores. Pero no se llamaba ya Dolores, sino Julia.

—Julia! esclamó Luisa interrumpiendo al diablo, ¿con que la marquesa de la Buena dicha era hija de la infelíz Consuelo, nieta de Luis de Quiñones?

—E hija del primer vizconde de Rudaguas, contestó el diablo.

—¡Julia, hija del vizconde de Radaguas y de Consuelo Quiñones.

—Y abuela de tu hermana Antonia.

—Ah!

—Voy á valerme del medio de que me he valido otras veces para hacerte conocer á otras para que conozcas á Julia.

Mira.

Presentóse al frente de Luisa y en el lugar que ocupaba la baronesa del Destierro, un escenario.

Aquel escenario era un gabinete bellísimo.

Cuadros de Velazquez y de Murillo cubrian las paredes sobre una hermosa tapicería de seda: el techo dorado con medallones en que habian bellísimas pinturas, daba al gabinete un aspecto régio: la alfombra, los muelles, las mesas, los espéjos eran admirables.

Sentada junto á una chimenea habia una mujer.

Al verla Luisa dió un grito.

Aquella mujer era completamente semejante á Antonia y casi de la misma edad: los cabellos dorados, el semblante nacarado, los ojos negros, la frente altiva, la actitud magnífica y el traje rico é inmejorable.

—Esa era la marquesa de la Buena-dicha, dijo el diablo, doña Julia de Acebedo para los hombres: para Dios Dolores Quiñones, hija de la mártir Consuelo víctima espiatoria de los pecados de su abuelo Luis de Quiñones.

—Infeliz! dijo Luisa.

—En efecto, en la situacion en que te la presenté pesa sobre ella la desgracia.

—La desgracia!

—No anticipemos los sucesos, ellos vendrán: continúo mi relato.

LXV.

—Pasaron muchos años, dijo Magdalena á su hijo: tú te habias ido á la guerra, el padre Acebo habia muerto, Salvador de Acebedo habia muerto tambien. No volví á tener noticias de Julia ni de Magdalena. Yo me habia quedado sola, y para buscarme la vida sirviendo como dueña en casa de algun señor, me habia venido á Madrid. Así pasaron algunos años, y un dia oí nombrar á D. Gutierre de Acebedo. Aquel nombre no me era desconocido. Recordé y no tuve duda era el nombre de un hijo de Salvador, el bedel de la universidad de Salamanca: yo no habia olvidado á Julia y pregunté si D. Gutierre tenia alguna hermana.—Sí, me contestaron; es hermano de la marquesa de la Buena dicha.—¡Pues no puede ser ella, dije para mí á no ser que se haya casado. Pero segun me dijeron la marquesa de la Buena-dicha....

—Es soltera, madre, dijo Gabriel.

—Sí, si es soltera, ó lo era, dijo la anciana: ademas he sabido que es riquísima.

—Sí madre, sí.

—Que tiene gran favor en la corte.

—Es verdad.

—Pues bien: yo habia pensado en ella para que te sirviera de algo.

—¿A mí?

—A tí.... si.... habia pensado ir por mí misma á buscarla.... pero de una mujer débil y vieja todo el mundo se burla. Tú eres distinto: tù eres hombre y fuerte.... estás además indultado, puedes presentarte en todas partes, y además puedes obligar á Julia.

—Que puedo obligarla!

—Sí por cierto. Tú puedes demostrar á todo el mundo que no es hija de Salvador de Acebedo y de Magdalena, sino hija de la hechicera Consuelo Quiñones quemada por el Santo Oficio.

—¡Ah!

—Y la marquesa que es muy orgullosa, segun me han dicho, no querrá llevar el san benito de la Inquisicion, el sambenito que la cubrirá de infamia en el momento que nosotros queramos.

—Pero nosotros no queremos, madre.

—No, no por cierto: pobre mujer! pero nos debe muchos beneficios: es decir, se los debe al padre Acebo de quien somos herederos y justo es que como herederos cobremos las deudas á favor de nuestro pariente... muy justo... si tú ó yo nos presentamos y la decimos esto sin pruebas, nos despreciará ó tal vez nos mandara echar á palos de su casa. Pero tú te presentarás con pruebas.... si se resiste á ampararte, á ampararnos.... ¿qué hemos de hacer? Nos quedarémos como nos estamos, que no quiero yo que por mí ninguna criatura sea desgraciada. Pero cuando la marquesa vea las pruebas....

—¿Y qué pruebas son esas?

—Una declaracion escrita y firmada por el padre Acebo en que revela el nacimiento de Dolores Quiñones, y que Salvador de Acebedo y su mujer han firmado tambien una declaracion en que consta que aquellos esposos solo habian hecho pasar por su hija á la de la hechicera, bajo el nombre de Julia, por caridad.

—Pensad, madre, en que no podemos usar de esta declaracion.

—Yo no pienso usar de ella mas que para obligar á la marquesa á que cumpla lo que nos debe, como herederos del padre Acebo.

—Ni podemos hacer otra cosa, madre, os lo repito.

—Si no lo hacemos, será por caridad.

—Os engañais, madre, no lo haremos por temor.

—¿Y qué nos puede suceder?

—La inquisicion infamaria la memoria del padre Acebo, la de Salvador Acebo la de su mujer y nos prenderia y nos haria proceso á nosotros.

—Dios mio! ¿y por qué?

—Porque hemos robado y robamos, vosotros antes y nosotros ahora, la hija de una relapsa á la infamia que la proviene de su madre.

—Ah! esclamó Magdalena, pues antes que nos quemen á nosotros, voy á quemar mi declaracion.

—No, no por cierto, madre, dádmela.

—Que te la dé.... ¿y para qué?

—Dádmela y perded todo temor: esa declaracion es un tesoro, y es necesario que ese tesoro nos valga.

—Despues de lo que me has dicho tengo miedo de darte ese papel.

—Descuidad, descuidad, madre, que nada acontecerá.

—Pero si te aconteciese una desgracia... si te encontrasen ese papel.

—Dádmele, madre....

—Le tengo guardado como un tesoro.

—Dádmele.

La anciana sacó de la misma arca de donde habia sacado la partida de bautismo de Dolores Quiñones ó Júlia Acebedo un papel cuidadosamente envuelto en otro y lo dió á Gabriel.

Gabriel exhaló un grito de alegria al verle y sin despedirse de su madre, salió,

—¡Oh, Dios mio, Dios mio! esclamó la anciana: ¡qué mi hijo no haga mal uso de ese terrible secreto, Señor!

LXVI.

¿Y qué hizo Gabriel, preguntó Luisa á Satanás?

Gabriel debia la vida y la libertad á Luisa Isabel Maria de Austria, era agradecido, habia adivinado que Luisa Isabel amaba con toda su alma á Góngora y se propuso pagarla.

Pero cuando salió á la calle se refrescó la cabeza y comprendió que para servir á Luisa debia andarse con calma.

Por lo pronto se fué á casa de Gutierre y con la carta que le habia entregado Julia le dieron un caballo con el que se trasladó á la cabaña del monte.

Gutierre estaba en peor estado.

Sin embargo, no lo era este tanto que no se pudiese hablar con él.

—¿A qué debo la fortuna de que hayais venido á verme tan pronto, amigo? le dijo Gutierre con sarcasmo.

—Os traigo una carta de vuestra hermana.

—Leédmela, que yo no puedo, dijo Gutierre.

—Gabriel se la leyó.

—¿Y por qué no viene á verme mi buena hermana? dijo Gutierre.

—Vuestra hermana cuida de vos, ya lo veis.

—Es verdad.

—Tengo mucha fortuna.

—Os irritais y la irritacion os hará mal.

—Oid, señor Gabriel.

—¿Qué?

—Os voy á dar un buen consejo.

—¿Cuál?

—Ya que me teneis en vuestro poder....

—No por cierto....

—Me teneis, esta es la verdad.

—Y bien, ¿qué quereis decir?

—Matadme.

—¿Qué os mate?

—Sí por cierto.

—Estais delirando.

—Tengo la razon mas serena que nunca.

—Pues no os comprendo.

—Matadme, os lo aconsejo, porque si no me matais, á pesar de cuidarme vos mismo, en cuanto sane os mato, encierro á mi mujer, y hago que le pase de que yo viva á mi hermana.

—Hareis muy mal.

—Eh! yo sabré lo que me haré.

—Lo mejor que hareis será ser mi amigo y amar mucho á vuestra mujer y á vuestra hermana.

—Hay un medio de que entrambos seamos amigos.

—Cual?

—Servidme.

—Que os sirva?

—Como sirve un amigo á otro.

—Y de qué modo?

—Averiguad la conducta de mi mujer.

—Es la de una dama honrada.

—Muy pronto lo decis.

—Estoy seguro de ello. Doña Luisa....

—No me ama.

—Sin embargo, se ha casado con vos.

—Pues ved ahí: para mí es un misterio que se haya casado conmigo.

—Dispensadme, dijo Gabrial, pero yo os puedo contestar á eso.

—Pero podreis contestarme á lo que os voy á preguntar.

—Veamos.

—Antes de ahora, conociais á mi mujer?

—Sí, señor.

3.° Iniciativa para la reforma de la Constitucion, de conformidad con su artículo 153.

En cuanto al primer punto dirémos,que es en alto grado ridículo mostrar tanto apego á las formas apelando á la *ilustracion* de ese cuerpo parásito que se llama asamblea, cuando no ha mucho tiempo que el mismo Sr. Berro celebró con Mauá un contrato *ilegal* y *leonino* para arbitrarse recursos pecuniarios, y ahora mismo acaba de hacer un empréstito con ese Sr. Mauá cuyos tesoros parece q'fueran minas inagotables. Las bases de ese contrato están envueltas en el mayor misterio.

Un gobierno que célebra contratos leoninos, y negocia empréstitos doblemente ruinosos para el país, no solo por las erogaciones injustificadas que acarreará al tesoro Nacional, sinó tambien porque sanciona las violaciones escándalosas, que Mauá comete haciendo empréstitos para los cuales no está autorizado por los estractos que rigen su banco, que son contrarios en tésis general á la naturaleza de las instituciones bancarias, y por último que, encargado ese gobierno de garantir al público inspeccionando las operaciones de Mauá, le deja amplalicencia de hacer lo que se le antoje, empezando por ser su cómplice; es contradictorio que venga hoy á pedir consejos á una Asamblea superitada por la abyeccion y el miedo que es consiguiente al estado de sitio.

Veamos ahora el segundo punto de la cuestion de la que á nuestro pesar, nos habríamos separado.

Serán curiosos en verdad los calorosos é ilustrados debates, que se suscitan en una asamblea compuesta de puras nulidades al tratar de una cuestion tan árdua, como es la de indicar los medios legales de hacer la eleccion.—Lo que hay de cierto es que, quieren arreglar la cuestion presidencial, y se disputan el predominio los diversos círculos discordes en este punto tocando todos los resortes.

Seria el mas escandaloso atentado á las libertades públicas el hacer elecciones en una época anormal, y mucho mas estando vigente el decreto por el cual se declara el estado de sitio, que segun la *legalidad blanca* suspende todos los derechos individuales. Por otra parte es materialmente imposible la realizacion de esa nueva farsa electoral. ¡Son sueños de la desesperacion!

El tercer punto es el que menos nos preocupa precisamente en fuerza de su gravedad.

Ningun momento mas oportuno para entrar en la reforma constitucional, que cuando el pais cuenta con una *asamblea de sábios* que, puede graduar las ventajas ó inconvenientes que hay en la simple iniciativa de la reforma; q estan perfectamente armonizados la calma y estudio concienzudo que requiere esta cuestion con el estado de sitio, y sobre todo,cuando pueden aprovechar el valioso contingente de luces que les prestaria su ilustre aliado el Indio Cristo, para llevar á cabo obra tan descomunal.

Berro aumenta su rara celebridad con este grandioso pensamiento, que despertará un apetito desórdenado de reforma en los que estan próximos á despedirse de los bancos, que con tanta indulgencia los han sustentado.

Algunos han querido encontrar significado político en este último punto indicado por el P. E.—Si Berro tuvo tal mente no pasa de una mera vision, porque aunque la Cámara se prestase á todo, siempre estariamos garantidos por las mismas prescripciones constitucionales relativas á la materia, que no se prestan en manera alguna para esplotarlas en favor de la situacion.

De cualquier modo, la Constitucion se salvará incólumne merced á las victorias del ejército libertador, que pronto dará paz y libertad á la República.

Un oriental en la emigracion.

Buenos Aires, 24 de Octubre de 1863.

NOTICIAS DIVERSAS.

Montevideo.

(*De nuestro corresponsal.*)

23 de Octubre de 1863.

Son muchas las noticias que cunden hoy por aquí, pero como la mayor parte son falsas, las pasaré por alto para trasmitirle las únicas que se reputan como verdaderas, ellas son:

El Gefe de la vanguardia del ejército de Medina, coronel Aparicio llegó con 80 hombres anteayer á la Florida [18 leguas de la capital;] Medina con el resto del ejército se dirigió al Durazno. Se cree que se aproxime á esta para situarse donde estaba Moreno.

Moreno vá á salir otra vez á campaña, para ver si puede reunir la gente que antes tenia, lo que creo imposible desde que no pudo conservarla; de todos modos tiene órden de ponerse al frente *de su nuevo ejército* el dia 26 del presente.

Flores se sabe que tiene mucha gente, y apesar de que aseguran que ha pasado á este lado del Rio Negro, no debe creerse lo haya efectuado todavia, pues la única fuerza que por el paso de los Toros ha pasado, es su vanguardia compuesta de unos 500 hombres.

Entre los círculos blancos no se cree posible que el Presidente trate la paz, pero la voz general la da por hecha.

Estamos con deseos de ver el parte oficial de la derrota de Lamas.

Hoy ha entrado la artilleria del ex-ejército de Moreno. Estamos gozando de una tranquilidad como si el pais todo gozase de la mas profunda paz—es incomprensible la conducta del gobierno.

Se sabe que Flores se acerca con fuerzas numerosas—unos le dan por el Durazno—Medina en retirada; la opinion general es que el ejército de Medina ha seguido la suerte del de Moreno, quiere decir, ha quedado reducido al cuerpo de infanteria.

Rosario.

Octubre 23 de 1863.

Muy Sres. mios:

Ayer á las cinco de la tarde llegó á este puerto el vapor *Esmeralda* con procedencia de Corrientes, donde parece habia alguna alarma á causa de los escándalos de Entre-Rios cuya influencia es allí mas alarmante que en parte alguna, pues es sabido que uno de los delirios federales consiste en levantar á Corrientes, y hacer que, por grado ó por fuerza, haga con Entre Rios, parte de no se que cosa á que se da el nombre de República.

Por desgracia para ese partido funesto, Corrientes cuenta con elementos propios de órden, y su gobierno, á quien creo uno de los mejores, alienta y vivifica el desarrollo material, y moral á términos que dentro de poco seria allí dificil hallar hombres de valer que no estuvieran interesados en el órden y el progreso intimo del pais.

Estaban detenidos en la ciudad unos hermanos Romero, á quienes se creia complicados en el movimiento que abortó en Monte Caseros el mes pasado.

Del tránsito las noticias que trae el *Esmeralda* son sin novedad, á escepcion de la Paz en donde se esperaba algo escandaloso para ese dia.

Como muy pocas veces, ayer hemos tenido un furioso huracan en el puerto con viento Norte, el cual felizmente ha durado poco mas de una hora habiéndose ido á pique una chalana cargada de arena.

Otras tres mas hubieran zozobrado á no ser por los auxilios oportunos de las autoridades del Puerto, la hora á que ocurrió el viento, que era la una de la tarde, y la presteza de todo el cabotaje y guadañeros para ocurrir en su auxilio, allí donde trabajaban la tripulacion de las faluas de la capitania, cuyo gefe y ayudantes daban el ejemplo.

El «Ferro-Carril» q' como vds. saben es la única publicacion que aqui tenemos, ha publicado ayer un artículo furioso contra la prensa de la capital, ocupandose con alguna preferencia de la Redaccion de la «Nacion Argentina» á quien supone horrorosamente pervertida, sin reparar que es el y su degradado personal que prestado á los intereses caducos é inmorales, trata de levantarlos, deprimiendo y desacreditando torpemente á todo lo que trasciende importe ó convenga á la autoridad Nacional, que aqui como en todos partes, tiene que estar representada por individuos que merezcan la confianza del Gobierno Nacional, y llenar como es evidente su mision cerca del público.

Pero el «Ferro-Carril» cuyos hombres no han tenido una palabra para reprobar los crimenes y las torpezas del Gobierno del Paraná, á quien por el contrario muchos de ellos han quemado incienso hasta el servilismo mas bajo, tratan ahora que es la vez primera que tienen libertad para escribir, de estúpidos y serviles á los empleados nacionales, que han podido decirle al Gobierno Nacional: V. E. no debe permitir que se hagan operaciones de aduana de *noche*; 1.° porque en ninguna de las Aduanas de la Nacion se hace tal cosa, y 2.° porque ese proceder importa una preferencia injusta á favor de este puerto, que con razon van á reclamar todos los demas, y 3° porque si se trata solo de la yerba paraguaya que conducen los vapores de aquel País, la preferencia es aun mas odiosa, por cuanto se viene á mejorar una bandera con perjuicio de las otras, á quienes no habia razon para privarlas de hacer lo mismo, esto es, que descargarán de noche todos cuantos artículos los importara, el Brasil por ejemplo.

¿Puede calcularse un absurdo mayor, ¿puede ser mas resaltante la mala fé?

Con todo Sres. han de saber Vds. que los vapores paraguayos, que descargan en ese puerto como todos los demas buques á las horas de aduana, que son 6 en el dia, en este puerto se lés permite que lo hagan de sol á sol, y por consiguiente aun cuando la aduana esté cerrada.

Que es absolutamente falso que haya necesidad de traer yerba de removido de la Capital, cuando sea Paraguaya, puesto que el «Pavon» hace unos cuantos viajes la está llevando de aqui para abajo.

El «Ferro-carril» parece que hiciera recuerdo de un tiro á bala que reventó cierta noche en esta plaza, por efecto de una disputa particular entre dos individuos, haciendo de ahí deducciones muy originales en favor de la moderacion politica de esta poblacion, que nada tenia que ver en aquel suceso, sino por cuanto él importaba un escándalo que no es el mayor que ha presenciado.

En una palabra, todo sirve con tal que al «Ferro-Carril» le parezca argumento del cual se pueda hacer uso contra el Gobierno Nacional, aun cuando no sea mas que una sentencia contra el Sr. Paz pronunciada ó no por los tribunales de Santiago del Estero.

Tambien es un cargo la medida muy asertada que ha tomado el «G. Nacional» sobre la moneda cordobesa, para no recibirla sino por su valor en plaza, pues todo el mundo sabe que de esa moneda no habia sino pequeñisimas cantidades en circulacion, y que se tomó á fin de evitar una falsificacion que tuviera por objeto criminal aprovechar la diferencia entre el valor intrinseco de la referida moneda y el que le asignaba la disposicion derogada.

Con todo tal medida á pesar de su oportunidad, no ha dejado de venir algo tarde, puesto que la falsificacion ha tenido lugar, y aunque en la ley de la moneda falsa no hay diferencia notable con la buena, como las aduanas Nacionales la recibian por 17 en onza como moneda nacional y su valor real es de 21 y 1|2 por onza, resulta que los falsificadores son tal vez los amigos perjudicados por la órden, de la cual tan amargamente se queja el «Ferro-Carril»; dando de paso la medida de la moralidad de sus doctrinas.

Soy de Vds. SS. RR.

O.

El Dr. Gorostiaga.

Publicamos aquí un artículo contra el Dr. Gorostiaga publicado en el «Ferro-Carril.»

El Director del diario nos previene retirarlo á última hora, razon por la que queda este blanco.

....

....

Santa-Fé.

Sobre la situacion de esta provincia, dice el *Ferro-Carril* en su revista para el esterior:

«La Provincia de Santa-Fé está despertándose de su largo letargo. De su propia vitalidad está sacando fuerzas para restablecerse en su comercio y en los adelantos que le pertenecen por su posicion topográfica y la índole de sus hijos.

«No se habla ahora sino de Ferro carriles, de bancos, de caminos, del empedrado de las calles del Rosario, de empréstitos y de inmigracion.

«El gobierno despues de una época de mezquindad, en que se ocupaba de organizar las rentas de la provincia, ahora que estas están colocadas en un estado brillante, que tal vez dará para el año de 1864 un sobrante de 25,000$ ó mas, se ocupa en magnificas empresas.

«El contrato para 30,000 colonos es ya un hecho, y en marzo del año venidero llegará la primera remesa de inmigrantes.

«Toda la deuda flotante de la provincia se liquidará muy luego.

«El empedrado de las calles principiará en 1864, y los edificios públicos del Rosario tal vez en este mismo año.

«En crédito del gobierno está tan afianzado, que ya tiene ofertas de grandes empréstitos para objetos de utilidad, y últimamente hay propuestas ventajosas para el establecimiento de bancos con grandes capitales de Europa.

«Las noticias sobre el ferro-carril central son halagüeñas. La sociedad estará formada en estos momentos, pues así nos lo avisan nuestras cartas, y la concesion en manos de la casa contratista mas poderosa en Inglaterra.

«Con esta seguridad, el pueblo puede trabajar con confianza en levantar la decaida prosperidad de la provincia, y sobre todo, cuando tiene un gobierno dispuesto y con los necesarios elementos para ayudar á la buena obra.»

El Chacho.

Contestando á las noticias que da el *Eco* de Córdoba sobre el Chacho, dice el *Imparcial*:

«El *Eco* parece elegir los dias de salida de Mensajerias para dar noticias malas y contra la causa de los principios, para que las transcriba el *Nacional*.»

«El *Eco* ha dado la noticia de que el Chacho estaba en el Chañar á 17 leguas de Córdoba, y nosotros para probarle lo equivocado que está, ó para arrancarle la careta embustera con que se cubre, le diremos, *que tenemos á la vista cartas del mismo Chacho y otras personas de su campamento del 11 del corriente fechadas en Palquia á ochenta leguas de la Provincia*, donde se ocupaba de *invernar y domar* caballos; pues estaba á pié.»

«Esta es la verdad pura.»

Banco en el Rosario.

El diario del Rosario, publica lo siguiente sueltos sobre la idea de establecer un banco en aquella ciudad:

EMPRÉSTITO Y BANCO PARA LA PROVINCIA—El Gobierno ha recibido propuestas que se creen ventajosas tanto para un empréstito como para el establecimiento de un Banco en la provincia. Se le ofrece 500 mil patacones al 8p% con 2 p.% de amortizacion é hipoteca de tierras públicas.

En cuanto al banco, las bases propuestas dejan á la eleccion del Gobierno, establecerlo por cuenta de la provincia ó por empresa particular; y esta á su vez con puros capitales europeos y por acciones, entrando en parte capitales del pais.

REUNION DE VECINOS—Han tenido lugar dos reuniones promovidas por el Sr. Gobernador en su casa, á que han asistido algunos comerciantes abogados y empleados, con el fin discutir sobre las conveniencias y oportunidad de las propuestas de empréstito y banco que se propone al Gobierno—El domingo durante el dia y el lunes por la noche, tuvieron lugar estas reuniones que duraron largo tiempo y de que los asistentes han salido muy satisfechos.

COMISION—El Gobierno ha nombrado una Comision compuesta de 8 vecinos para formular las bases sobre que deberá concederse ó admitirse las propuestas para el establecimiento de un Banco.

La Comision se compone de los siguientes Sres.

Don Aaron Castellanos.
« Jacinto Corvalan.
« Antonio Zubelzu.
« Fermin Lejarza.
« Hermann Schliper.
« Guillermo Perkins.
« Enrique Silva.
Dr. Agustin Matienzo.

Se nos dice que estos Sres. se espedirán en su Comision para el Viernes; y que en la noche de ese dia tendrá lugar una nueva reunion para tratar del asunto.

LLUEVEN BANCOS—Se nos ha dicho con referencia á personas competentes, que el Viernes próximo se presentará al Gobierno un apoderado del Banco Ingles de Buenos Aires, haciendo nuevas propuestas sumamente ventajosas y liberales para el establecimiento de un Banco ó sucursal del de Buenos Aires el cual se abrir muy luego—Esto es tener en que escojer; si es asi, mejor que mejor!

Bueno será que el Gobierno no se decida asi no mas, y trate de sacar el mejor partido en favor de los intereses de la provincia.

Desde luego un Banco que ya se establecerá luego, contra otro que se vá á negociar á Europa es cosa muy atendible—Esto sin contar con otras ventajillas que han hecho impresion favorable entre las personas que tienen noticia de ello.

Corrientes.

Tenemos diarios de aquella provincia hasta el 18.

Seguia en completa tranquilidad. La prensa y los clubs se ocupaban de las próximas elecciones para integrar la Cámara provincial.

Córdoba.

Fechas de allí hasta el 13.

Nada de nuevo.

D. Pedro Lavaisse habia sido nombrado gefe de Policia de la capital. Su nota de aceptacion es una especie de programa politico sobre la union de los partidos que dividen á Córdoba, y que es atacada por el *Imparcial*.

El general Paunero acompañado del coronel D. Luis Alvarez habia salido para San Luis, á fin de activar las operaciones que van á emprenderse sobre la Rioja.

Noticia Maritima.

FLOWERY LAND—De las averiguaciones que hemos hecho, respecto á la noticia que dimos en una circular maritima, sobre el hecho atroz cometido abordo de un buque ingles, resulta, ser una barca y que lleva aquel nombre, que salió de Lóndres el 28 de Julio con destino para Singapore con cargamento general.

El contra maestre de este buque Willam Jeffer es el que ha hecho la declaracion en Rocha, que el capitan G. Smith, un hermano, el piloto y tres personas mas pertenecientes á la tripulacion de dicha barca, fueron barbaramente asesinados por los marineros sublevados, que le obligaron como único náutico que quedaba á bordo, á que dirijiera el buque al Rio de la Plata, so pena de que si asi no lo hacia le darian violenta muerte. Que por lo mismo dirijió el buque; y que llegado á la altura del Cabo de Santa Maria, le dieron barreno, y salvándose en los botes llegaron á las playas donde fueron recogidos y ausiliados hasta llegar al pueblo de Rocha, donde no pudo permanecer, por cuanto algunos de los que componian la tripulacion, lo quisieron asesinar para que no declarase nada de lo que habia ocurrido.

Las autoridades de Rocha, en vista de esa declaracion, han puesto presos á todos los individuos autores de ese crimen.

En el pueblo de Rocha se hallaba toda la tripulacion perteneciente á la fragata americana «Ularia,» que procedente del Perú con cargamento de huano y con destino para Burdeos habia naufragado.

Montevideo.

El *Libertad* nos ha traido diarios de la ciudad vecina hasta el viernes.

Sigue el *Pais* ocupándose de la cuestion de las elecciones, y empieza a tratar el delicado negocio de la reforma de la constitucion, que se les ha puesto llevar á cabo á los blancos, cuando su posicion es tan crítica.

Nada dicen sobre la inaccion en que ha caido el Gobierno del Sr. Berro, cuando el enemigo á quien tiene que combatir es mas poderoso que nunca; parece que allí estuviesen petrificados, y que como los árabes se resignasen á la ley de la fatalidad.

«La Reforma», ve la necesidad de decir algo del ejército de Medina, y para ello forja unas noticias en que no dicen nada, y en las que declara que es preciso ocultar los detalles.

Basta ver lo siguiente que dice la «Reforma» para convencerse que ya no existe tal ejército de Medina,

El ejército del General Medina.

Importantes y bien satisfactorios detalles tenemos del importantisimo ejército que manda el General Medina. Debemos ser sóbrios de detalles, respetando el modo de hacer del bravo General en Gefe, á cuya esperiencia se deben tantos buenos resultados obtenidos.»

El *Pais* y la *Nacion* diario oficial, siguen desmintiendo los rumores de arreglo, sin embargo de que todo Montevideo lo dá por casi arreglado.

Estos artículos los tomamos del *Pais*:

REUNION.—Prepárase una reunion pupular que debe tener lugar dentro de breves dias en el teatro de Solis.

El objeto de esa reunion es uniformarse las opiniones de los miembros del gran partido nacional.

El móvil es santo y si algo hay que deplorar es que no haya sido iniciado antes de ahora.

La uniformidad en las ideas, es decir, la union, debe cuanto antes realizarse.

Ella y nadie mas que ella nos ha de dar el triunfo.

Convenzámonos de esto y que ninguno falte á esa reunion.

Las rencillas ó sean las miserias, deben desaparecer tratándose del santo y grande principio de union.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA.—En carta datada en el pueblo de Tacuarembó el 12 del corriente mes, se dice lo siguiente:

«De noticias nada tenemos de particular, despues que se retiró la fuerza de Suarez, han venido diferentes partidas, pero vuelto é salir inmediatamente: hace dos dias llegó aqui Tomas Lacueva, y aun permaneció aqui no sé con que vistas. Ayer llegaron algunos heridos en un carreton con otros, y se dice que Flores ha pasado en Tacuarembó Grande, picada de Quirno, y se dirige al *Arroyo Malo*, para asi hacer su reunion: aunque tambien otros dicen que viene al pueblo, nada sabemos de cierto, pero que pasó en Tacuarembó es positivo»..............

EL MAYOR BALDRIZ—Este gefe ha sido nombrado comandante del batallon Constitucion en lugar del Sr. Fernandez.

EL SR. D. JOSÉ VASQUEZ SAGASTUME—Ayer ha llegado este señor que ha prestado sus servicios en el ejército del general Medina.

El Dr. Sagastume viene á causa de la convocatoria de las Cámaras.

Le saludamos con gusto.

EL CORONEL LENGUAS—El gobierno ha nombrado á este benemérito militar comandante en gefe de las fuerzas al norte del Rio Negro.

El coronel D. Lucas Piriz ha salido ayer en el *Villa del Salto* á tomar el mando de las caballerias de ese nuevo ejército.

Este gefe fué en primer lugar nombrado comandante general de esas fuerzas, pero por delicadeza declinó ese honor é indicó al coronel Lenguas, encargándose él únicamente del mando de las caballerias.

Vapores de Liverpool.

El vapor *Uruguay* salido de Liverpool el 16 de Setiembre llegó el viernes á Montevideo.

El *La Plata* debe haber salido ayer de ese puerto para Liverpool. Se dos dice que lleva un completo cargamento, del cual 600 toneladas han sido cargadas en Montevideo.

Noticias comerciales.

Poco adelantan las que se han recibido ayer traidas por el *Uruguay* de Liverpool á la que nos trajo el paquete *Mersey*.

Segun nos han informado, habia calma en los mercados europeos para nuestros productos, y en general para todos los negocios, pues se aguardaban las noticias de la crisis que se anunciaba de Estados Unidos, antes de entrar en especulaciones.

En New-York bajaron los cueros 1 c. lb. con un cambio mas bajo, lo que aumenta la diferencia del precio.

El oro abundaba sin embargo en Lóndres, y el interés no habia subido.

El Comandante Landa.

Segun comunica una correspondencia dirijida del Tandil al «Nacional», el Teniente D. Clemente Landa gefe del 5.° batallon de linea, falleció el 13 del corriente en aquel pueblo.

Fué enterrado con todos los honores debidos á su rango.

Carriego.

Este ciudadano demente, invita á todos los federales del Paraná á que vayan á tomar un vaso de cerveza á su casa, en recuerdo del aniversario de la batalla de Cepeda.

¿De dónde habrá sacado D. Evaristo para comprar tanta cerveza?

El «Mersey.»

Mañana debe salir para Montevideo y Rio Janeiro llevando la balija para Europa el paquete inglés «Mersey.»

La deuda de los egércitos libertadores.

La Cámara de Senadores en la sesion de ayer y despues de un largo debate, sancionó el siguiente proyecto sobre el pago y liquidacion de la deuda de los ejércitos libertadores que combatieron á la tirania de Rosas.

Art. 1.° La deuda procedente de suplementos y auxilios á los ejércitos que combatieron por la libertad y contra la tirania de Rosas desde 1838, queda reconocida como deuda á cargo de la Nacion.

2.° El P. E procederá á hacer liquidar esta deuda por una comision que nombre al efecto, designando, un término que no baje de un año, pasado el cual no se tomará en consideracion ningun crédito.

3.° Los interesados deberán acreditar sus acciones por documentos originales otorgados—1.° ó por los generales que mandaban los mencionados ejércitos; 2.° ó por sus subalternos ó personas competentemente autorizadas; 3.° ó por comisiones notoriamente establecidas por ellos, ó de un modo espontáneo para proporcionar los auxilios: 4.° por los Gobiernos de las Provincias adonde se hubiesen formado ó equipado los referidos ejércitos.

4.° Los créditos reconocidos por la Comision examinadora y que ella encontrase lejitima, serán revisados por el P. E. en Consejo de Ministros, y los capitales que hallase debidamente reconocidos y confirmados, quedarán definitivamente aceptados.

5.° El P. E. presentará en las próximas sesiones del Congreso, la liquidacion de la deuda reconocida, para ordenar un pago en la forma que se encuentre conveniente.

6.° Se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir las sumas necesarias en los gastos que demanda el cumplimiento de esta ley.

7.° Comuníquese etc.

CRÓNICA LOCAL.

En la semana—Gobierno mas imbécil no se ha visto jamas, Gobierno mas retrogrado y mas torpe. ¿Que se puede decir en efecto de un Gobierno que busca los medios de levantar su crédito?

Que se ha de decir? que sale de la esfera de los gobiernos civilizados, que es un gobierno arruinador! ¡Feliz ocurrencia! á donde iriamos á parar si el credito público de una nacion tomara un grande incremento!

El pueblo entero de Buenos Aires no habla de otra cosa: es la ocurrencia de la semana; acrimina al loco Gobierno por la estravagante idea de crear para los fondos públicos un nuevo mercado.

En efecto tiene mucha razon atendiendo á los brillantísimos raciocinios que se hacen por ahí por las Cámaras «Señor, el Gobierno que levanta su crédito, beneficia á los tenedores de bonos. El gas que alumbra á la ciudad, alumbra tambien á los pícaros. Apaguemos el gas y matemos el crédito público para dejar con un palmo de narices á los pícaros y á los acreederes.

(*Aplausos.*)

«El Sr. Ministro no puede querer ahora que el gobierno tenga crédito, porque el año pasado no queria no sé que otra cosa.

(*Aplausos.*)

«Cuando se trata de cuestiones en que se van é contraer tan graves compromisos para el pais, es necesario no ir á buscar en la ciencia económica los consejos que deben salvar las dificultades, es necesario no ser especialistas, ser si profanos, buscar estos preceptos en la Biblia, en el libro del caballero Astete, ó en las Mil y una noches, á falta de D. Quijote. Esos libros sostienen el crédito como una cuerda al cuerpo del ahorcado, segun la espresion de Voltaire.

(*Aplausos furibundos.*)

«La Inglaterra tiene mucha aficion á los *cabos* y no necesita mas que un pretestito para agarrar á la República Argentina por la cola. Las intervenciones estrangeras en los pueblos son lo mismo que las naranjas en los sartenes de sopa.... se me dirá, ¿qué necesidad hay para que la Inglaterra se entre por esa puerta? pero yo diré, diré.... eh! diré.

[*Aplausos.*]

«Desde luego señor la cosa no huele bien, huele como las perdices que compró la italiana en el mercado; segun como se tome la cuestion, segun por donde huela la perdiz, las cosas pueden ser ó no ser buenas ó malas, amarillas ó verdes.... El Baron de Mauá es mal consejero y aun que dé buenos consejos, nuestra Santa relijion nos dice, «no es verdad porque sale de boca de un judio» y bien pues, aunque el Baron de Mauá no es judio.... ah! si el Baron de Mauá no es judio, ya cambia la cuestion.... pero lo mismo es, cualquier otro será judio, Buschental por ejemplo; No se conforman vdes. con Buschental para judio....?

Aplausos.

«Los pajarillos trinan en los árboles y las mosquitas se hacen caricias con sus piquitos de azabache, el crédito público es una monada—el rio corre y los bueyes aran.

«En la aurora del siglo XV apareció un megaterio, uso de una metáfora, este era el crédito público establecido en la roca Tarpeya por Anibal el turco y la Chacha, como personajes importantes contemporáneos, morales civilizados y patriotas en los campos de Pavon si me es permitido hablar de historias (aplausos.)

Todos estos argumentos son fabulosos.

Pero lo que mas me horroriza es el horror de un diputado por Santiago.

Ese diputado se pone trémulo de rabia á la idea de que mejorando el crédito Buschental se alegra. ¿Y creeran vds. que este mismo diputado fué el que sostuvo con igual entusiasmo que los tres millones de Buschental, debian pagarse sin exámen, con gorros colorados y todo?

Ya se vé, esto era *el año pasado*.

El megaterio se convierte en hormiga y el escorpion del empréstito se parece ahora á Venus; en la Cámara se pegan al empréstito como la liana á los árboles ¡Oh idea halagadora! qué cañones rayados ni que cabos, ni que ingleses ni que puertas, los ojos de los viejos Senadores provinciales no ven sino pesos, pesos que vienen, mientras que á las Cámaras nacionales las asustan los poetas, á las cámaras provinciales se les levanta un peso de encima con solo el intento de levantar el crédito de su papel. Las cámaras nacionales tienen mas miedo que las provinciales ¿por qué es esto?—por que las cámaras nacionales discuten de dia y por consiguiente discuten con mas luz: las cámaras provinciales discuten de noche y no ven las cadenas de Méjico ni los dedos flacos y nervudos de los ciudadanos ingleses que agarran las Repúblicas por los *cabos* como quien agarra un raton por la cola ó un sarten por su aza.

Diablos, las cosas se complican todos los males vienen juntos: ahora para colmo de fiesta renuncia el Sr. Ganzúa y el Gobierno tiene la debilidad de aceptarle su renuncia—varias comisiones mandadas por los redactores de diarios se dirijen al Señor que nos desampara é hincando la rodilla le piden que no sea malo, el Sr. Ganzúa queda tan inflexible como un anzuelo. El Gobierno se desespera y espresa su conflicto por un prolongamiento de una pulgada en la nariz de uno de sus ministros—el ministerio se descompagina porque uno de los ministros se ha vuelto feo.

Estábamos próximos á la crisis, aguardándola por momentos, con mas miedo que un antiguo redactor cuando le prohibieron hablar con un Sr. para que no le avisara que debia ganar mas cuanta menos hiciera; y bien nosotros estábamos con miedo, como dice en un artículo tristísimo de la Revista del Paraná, el Senador quejoso, estábamos con miedo, pero á fuerza de estar con miedo nos hemos acostumbrado y á pesar que ha pasado nuestro tiempo estábamos aun con miedo, á pesar de que podemos asegurar que la renuncia tan hablada ha becho el mismo efecto que la caida de una gota de agua en un lago de mercurio, no se entienda que en el de D. Damian,

A pesar pues de que al Gobierno le falta su Ganzúa, el Gobierno vá, vá.

Pero ya que se trata de Gobiernos, por qué no hemos de hablar de un gobierno vecino, omnipotente y moral, como diria el gran diputado, de un gobierno con el poder disolvente mas grande que se conoce, aun en química. Vaya si tiene poder hace lo que le da la gana; en un dos por tres, se disuelve un ejército entero, y muchas veces con su sola presencia. Este gobierno trata de vencer al enemigo interno con ejemplos morales, disolviendo sus batallones:—es verdad que estos no le dan mucho trabajo, cuando está ocupado el Sr. Berro y no puede levantarse temprano para salir á disolver sus batallones, ellos se disuelven por si mismos, son batallones muy bien educados!

A pesar de que el Sr. Berro se vá á quedar solo á fuerza de disoluciones, á pesar de que su poder disolvente no alcanza á disolver el ejército de Flores, se dice que dentro de pocos dias verán los habitantes de Montevideo en su iglesia principal, á Flores tomado coquetamente del brazo de su galan complaciente el Sr. Berro, y seguida la pareja por otra de Calvo y Bustamante y otra de Lamas y Manduca y aun otra de Moreno y Caraballo. D. Malino no irá á la fiesta porque dicen quo está herido y vá á hacerse poner un papelito con Carriego que tendrá papelitos de mas, á pesar de que ahora los debe necesitar mucho para protestas.

En fin, que hagan estos señores lo que quieran, ellos son blancos y se entienden, escepto un gefe blanco que es moreno y el moreno Flores que es colorado y D. Malino que á pesar de ser moreno es blanco.

Gaumy ha hecho una infinidad de cosas en la semana, nada ménos que haberse traido todas las telas inglesas que encontrado á la mano.

Las telas inglesas son las telas de la jente de tono. Leones buscadlas y regalad á vuestras cachorras esas magnificas telas si quereis verlas tan lindas como yo vi anoche una en el teatro ay! de mi! ya no es cachorra—vestida de blanco con corona celeste, me pareció que debia parecerse á Maria antes que.... pero qué iba á decir en un dia como hoy en que las viejas se proveen de una enorme dosis de escandalo para salir de casa.

Las muchachas están lindas! q' diablos! para tormentos de los que las ven: yo no me puedo convencer de que siendo los demas mucho mejores que los maridos haya sin embargo quien se case. Ah pero yo me vengaré la sombra de Maria será la sombra de una vieja dentro de unos años.

Paul Julien no ha desafinado una sola vez en esta semana, ha tocado una pieza en una cuerda pero ¿quien duda que mejor lo hubiera hecho en cuatro?—A mi me gusta mucho mas agradarme que admirarme—cuando me admiro abro tanto la boca como la abrí antes de ayer cnando oi en la cámara decir que era altamente inmoral y que el gobierno pagará sus deudas y que lejos de tener obligacion, ni derecho tenia de pretender pagarlas.

Carneros Negrettes—Hemos visto un partida de estos preciosos animales en la casa de los Rematadores Nazar y ca.

La clase de estos carneros no puede ser mejor y despues hay una gran igualdad en todos ellos, podemos asegurar que es una de las mejores partidas que ha venido al pais y segun informes que tenemos han sido escojidas entre las grandes Cabañas de Alemania por un intelijente en el ramo,

Los Sres. estancieros deben pasar á verlos por la casa de Remate Victoria núm. 154. El miércoles 28 del corriente es el dia que se han de rematar. Por nuestra parte recomendamos su adquisicion á los Sres. estancieros.

Concierto en Colon—El cuarto concierto que nos ha dado Paul Julien ha superado todas las esperanzas. Apesar del mal tiempo que amenazaba anteanoche, el teatro estaba casi lleno, tal es la simpatia que ha despertado el arco de este artista.

En el segundo acto sobre todo en la ejecucion de un trozo de la «Traviata» Paul Julien ha enloquecido al público, que con frenesi lo llamaba á la escena, teniendo que aplacar el entusiasmo con una nueva pieza. Cuando se ha oido la «Traviata» por Paul Julien, recien se puede decir que se conoce está grande ópera. El profundo silencio con que el público escuchaba las armonias de su violin, la exitacion qué se dejaba ver en todos los semblantes, probaban bien hasta donde llegaba el gusto del pueblo y el entusiasmo que despertaban en él los amantes de la música.

Las variaciones de Mayseder ejecutadas por Paul Julien sobre una sola cuerda, es el complemento del arte, el último grado de la ejecucion y la revelacion del génio.

Parece imposible de todo punto que una sola cuerda pudiera producir todas las notas y combinaciones escritas para las cuatro, que un hilo produjera tantas y tan variadas armonias que se desprenden en raudales como si vibraran á un tiempo todas las cuerdas del instrumento.

El triunfo obtenido sobre las dificultades de su propio instrumento por Paul Julien, es uno de los laureles que lleva en su frente y que lo hace sobresalir entre los violinistas célebres.

Tenemos el sentimiento de anunciar que segun sabemos, muy poco tiempo mas estará entre nosotros este artista. Es necesario, pues, aprovechar los últimos conciertos que nos hará oir, si queremos gozar de los momentos mas dulces de la vida.

Mientras tanto, felicitamos á Mr. Paul Julien por el brillante resultado de su cuarto concierto.

«La piedra de toque» ejecutada por Carolina, Cubas. Candel y Vila, estuvo muy bien: Carolina arrancó muchos aplausos, lo mismo pue los demas. «La piedra de toque» es una de las comedias mas bonitas y de mejor gusto que hemos visto.

La Compañia de Colon merece nuestros bravos.

Carreras de Belgrano—Algunas carreras particulares se correrán hoy en Belgrano. Los preparativos que se han hecho, nos hacen creer que estarán muy buenas.

La entrada al circo será gratis.

A Belgrano pues que no hay que gastar para divertirse.

Lluvia—Los deseos de los hacendados ha sido satisfecho en parte por una corta pero abundante lluvia: sinembargo parece que tendremos mas agua.

Los hacendados deben estar de fiestas.

Teatro de la Victoria—Para hoy nos ofrece la compañia de la victoria, á pedido de muchos concurrentes y personas de buen gusto, la magnifica comedia «Viva la libertad» que tantas veces hemos aplaudido y la peti-pieza «Entre una mujer y el negro.»

Sabemos tambien que se está ensayando para beneficio de uno de los actores de la compañia, la popular comedia «Lo de abajo arriba, ó la bolsa y el rastro.»

Los aficionados deben estar prevenidos.

Dos cuadros—Recomendamos á los aficionados á la pintura que pasen por la galeria de Fusoni, donde estan en exhibicion dos magnificos cuadros de Paliere, representando las costumbres del pueblo.

Su naturalidan no puede ser mas perfecta.

Parece que este artista, con el instinto de la poesia ha ido á buscar sus inspiraciones á la region del pueblo, á la morada de la pobreza, allí donde la naturaleza está intacta, donde aun no se hallan adulterados por la mano del arte los cuadros mas vivos de la naturaleza.

Sus pinceles parecen empapados en la poesia del pueblo, en las inspiraciones de la vida sencilla.

Los cuadros de Paliere son dignos de ocupar el primer puesto en cualquier salon.

Fuegos fátuos—¿Cuándo se quitarán todos los faroles de aceite que hay en algunas calles todavia? al ladr de los de gas, son como los fuegos fátuos que se elevan de la tierra en los cementerios no hay cosamas triste que salir de una calle alumbrada á gas y entrar en otra alumbrada á aceite. es como salir de un salon de baile á un patio oscuro.—¿Cuándo se quitarán esos fuegos mortecinos?

Colon—Para esta nache nos ofrece la compañia de Colon uno de los dramas que had producido mejor efecto, «Guillermo Tell,» que fué el único que obtuvo una concurrencia de 3,500 personas.

Su autor es el literato Gil de Zárate, autor tambien de «Guzman el Bueno.»

Creemos que todo el mundo verá aparecer con placer en nuestra escena al libertador de la Suiza.

Las Sras. Toral toman parte en la representacion, lo que es una recomendacion mas.

ULTIMA HORA.

Senado Provincial.

Despues de aprobada el acta de la anterior, se entró á considerar el art. cuarto del proyecto que quedó en discusion. Lo fundó el Sr. Atucha.

El Sr. Peña—lo observó por no hallar en él ni moralidad ni conveniencia; dice moralidad por que se han sancionado cuatro leyes creando contribuciones para el pago de esos fondos; que tales leyes no deben destruirse, porque las leyes no deben ser un romance en que nadie tiene fé; que porqué no se destinan esos fondos para pagar esta quema.

El Sr. Ministro de Hacienda—contestó al Sr. Peña, que no habia inmoralidad en el cambio que se iba á hacer, dijo, que el gobierno idea á destinar los fondos destinados á la quema para convertirlos.

El Sr Atucha—Esplica cual es el alcance del art. en discusian, y dice qne la única diferencia que hay en él, es que las cantidades que se reciben del Gobierno Nacional en vez de recibirse en papel para ser destinadas á la quema, se reciban en oro para aumentar el capital del Banco, y ayudar á la operacion de la conversion.

El Sr. Molina—Dice que se va á derogar una ley que está ya produciendo resultados inmediatos, por otra cuyos resultados están en duda, y que es desacreditar el papel el recibir oro en vez de me.

El Sr. Cazon—Se opone al artículo, hace la cuenta de lo que ganaria con la quema y con la nueva operacion que se propone, y dice que es aumentar la deuda sin estinguirla, que lo que debia hacerse es acelerar la quema en vez de suprimirla.

Sigue un diálogo entre los Sres. Cazon, Atucha, Molina, el Sr. Ministro de Hacienda en que el Sr. Cazon vuelve á insistir sobre el cumplimiento del artículo 64 de la Constitucion nacional.

El Sr. Peña—Vuelve á insistir en sus dudas, y dice que no se ha de hacer lo que se promete en la ley, y que por lo tanto ha de votar en contra.

El Sr. M. de G.—contesta que desde que el Sr. Peña duda de todo, debe votar siempre en contra.

Se vota el articulo 4 ° y resulta rechazado por 10 votos contra 7.

Entra á discusion el articulo 5.° en que se autoriza al Banco para abrirse créditos en el estrangero.

Lo funda el Sr. Atucha, y lo combate el Sr. Cazon, tomando parte en el debate el Sr. Peña y el M. de H.

Se precede á votar el artículo 5.° y es aprobado contra.

El artículo 7.° es fundado por el Sr. Atucha, y lo observan los Sres. M. de Oca y Peña, quien propone una modificacion al artículo.

En seguida se vota el artículo tal cual lo propone la comision y es aprobado contra 6.

Se pasó á 4.° intermedio.

Sigue un prolongado debate en que toman parte en contra del proyecto el Sr. Peña y en pró el Ministro de Hacienda y los Sres. Atucha y Molina.

Se traba un debate sobre si se votaba el articulo ó si se levantaba la sesion por la hora avanzada. Se votó si se suspendia la sesion—negativa.

Vuelve á seguir la discusion con el mayor acaloramiento y el Sr. Montes de Oca lo hace con un tono destemplado—gritos al órden. Suena la campanilla. Silvidos y carcajadas en la barra, en fin la Cámara presenta la mayor escitacion.

Se vota si está suficientemente discutido ó no—aprobado.

Se vota el artículo y pasa por 10 votos contra 7 que son los de los Sres. Lezica, Bosch, Cazon, Peña, Montes de Oca, Nazar, Riestra.

Queda pues sancionado el empréstito

Entra á discusion el art. 7.° y es aprobado.

Con lo que se levantó la sesion á las 12 de la noche.

SECCION PARLAMENTARIA

Cámara de Diputados de la Nacion.

Sesion de ayer.

Ayer se empezó á discutir la ley de elecciones.

El Dr. Zuviria—fundó el dictamen de la Comision.

El Sr. Montes de Oca—hizo oposicion al siguiente articulo por el cual firma el dictamen en disidencia:

28. El voto de cada ciudadano será por el número de diputados ó electores que designe la convocatoria de la eleccion.

Despues de una discusion en que el Dr. Montes de Oca habló profusamente contra el articulo, se votó y aprobó en general el proyecto de la Comision.

Se hizo mocion que no fué atendida para el aplazamiento de la ley hasta el año venidero.

Con lijeras discusiones, fueron sancionados los artículos siguientes:

CAPITULO I.

De las secciones electorales.

Art. 1.° En las ciudades cada Parroquia, y en la campaña cada Parroquia, Juzgado de Paz ó Departamento, formarán una seccion electoral.

CAPITULO II.

Del rejistro civico.

Art. 2.° El 1.° de Octubre de cada año se abrirá el Rejistro Civico Nacional en todo el territorio de la República. A este efecto, el Poder Ejecutivo Nacional en el Municipio de Buenos Aires, y los Gobiernos de las Provincias, en ellas, quince dias antes de esa fecha, ordenarán la convocatoria de todos los ciudadanos, para que concurran á las Juntas á inscribir sus nombres en el Rejistro Cívico.

3° Las juntas calificadoras encargadas de formar el Rejistro, se compondrán del Juez de Paz ó territorial de la seccion, en calidad de Presidente, y de los vecinos nombrados en el Municipio de Buenos Aires por el Poder Ejecutivo Nacional, y las Provincias por sus Gobiernos respectivos.

4° Instaladas las juntas en el dia designado en el art. 2°, permanecerán funcionando en la calificacion é inscripcion de los ciudadanos en sus respectivas secciones electorales, desde las nueve de la mañana hasta las 3 de la tarde, en todos los dias festivos, durante mes y medio, debiendo los miembaos de las juntas suscribir el Rejistro cada dia, al retirarse.

5.° Cada seccion electoral tendrá un registro en el que se inscribirán numerándose, los nombres y domicilios de los ciudadanos domiciliados en ella, que se presenten personalmente á solicitarlo—Cada foja de estos registros tendrá un márjen ancho para anotar en su caso el fallecimiento, cambio de domicilio ó suspension del derecho de *elector* de los ciudadanos inscriptos.

6.° No podrán inscribirse en el Rejistro Cívico los menores de 18 años, á menos de estar enrolados en la Guardia Nacional, los dementes y sordo-mudos, los eclesiásticos regulares, los soldados, cabos y sargentos de tropa de linea, y los que debiendo estar enrolados en la Guardia Nacional con arreglo á la ley, no lo estuvieren,

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Presidente de la Suprema Córte de Justicia Nacional.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro del Departamento de Justicia.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que la Suprema Córte, ha recibido una nota del Juez Seccional de la Provincia de Santa Fé, avisando que ha señalado el dia 25 del presente mes, para hacer la instalacion de su juzgado, publicando edictos para que llegue á conocimiento de la Provincia esta circunstancia.

El mismo acompaña el presupuesto de sueldos que ha formado para sus empleados inferiores y alquiler de casa, el cual habiendo merecido la aprobacion de la Córte, remito á V. E. en cópia certificada por la Secretaria, para que, si el mereciese tambien ser aprobado por el Sr. Presidente de la República, empieze á rejir desde luego.

Acompaña tambien, y remito á V. E. en cópia certificada los nombramientos que, en cumplimiento del articulos 2.° de la ley que organiza el personal de los Julgados Seccionales, ha hecho de oficial de Justicia y ordenanza, á fin de que se mande tomar razon de ellos en la Contaduria General.

Dios guarde á V. E.

Francisco de las Carreras.

Departamento de Justica,

Buanos Aires, Octubre 24 de 1863.

Apruébase los sueldos propuestos por la Suprema Corte de Justicia para empleados subalternos del Juzgado Nacional de Santa Fé; comuníquese á la Contaduria General, avísese recibo y publíquese.

MITRE.

EDUARDO COSTA.

osario, Octubre 10 de 1863.

Con arreglo á lo dispuesto por el articulo 2.° de la ley de 26 de Agosto, y á los fines que se propone el Supremo decreto de 9 del corriente; y atendiendo á que los Sres. D. Lisandro Paganini, y D. Joaquin de Quintanilla, reunen las condiciones de ley y las aptitudes necesarias para el desempeño del cargo que les confia.

El Juez Nacional de la Provincia de Santa Fé.

Nombra al 1.° Escribano de actuacion y diligencias del Juzgado Nacional; y al 2.° Oficial de Justicia del mismo.

El 21 del corriente se presentarán á tomar posesion de sus respectivos cargos, comunicándole este nombramiento á quienes corresponda, y publicándose.

José M. Zuviria.

Es cópia— *José M. Zuviria.*

Es copia—*Rafael Pereyra*
Secretario interino,

Presupuesto de sueldos y gastos del Juzgado Nacional en la Provincia de Sta. Fé.

Oficial de Justicia	$ 50
Ordenanza	$ 20
Alquiler de casa para el Juzgado	$ 20
Gastos de Oficina	$ 10
	$100

Rosario, Octubre, 20 de 1863.

José M. Zuviria.

Es copia— *Rafael Pereyra.*
Secretario Interino.

VARIEDADES.

Revista teatral.

LA PIEDRA DE TOQUE—EL VIOLIN MAGICO—LA CABEZA DEL MÚSICO.

Caminaba sin rumbo antes de anoche. Iba como abrumado por el peso de algo que me acababa de pasar, y de lo cual no me daba cuenta.

Al llegar á cierta altura de la calle de la Esmeralda, sentí que mis ideas empezaban á perder parte de su confusion.

Oia resonar un ruido de aplausos, mezclado con una música celestial.

En el momento en que pisaba la plaza del Retiro, el reloj del Cabildo dió una campanada; el centinela del cuartel vecino un grito de alerta! y todos los serenos de la ciudad dejaron escapar de sus gargantas su desacorde y poderoso canto.

Como el paralítico que por medio de una sorpresa recupera el perdido movimiento de sus articulaciones; como el loco que recobra la razon al esperimentar un fuerte sacudimiento moral, yo recobré todas mis ideas.

Me vi en mi pueblo, en el pueblo en que nací; en la tierra, en el pícaro mundo,—y me pregunté de donde venia, adonde iba y que pasaba por mi.

Miré á mi alrededor para cerciorarme de si soñaba.

A la pálida luz de la luna que aparecia en el cielo mirando á la tierra al través de una nube, como una mujer que se cubre el rostro con un velo,—vi la arqueria del cuartel del Retiro, el monumento de piedra del Gral. San Martin, la palmaera de la carpinteria mecánica, los árboles de la plaza y las rejas del paseo.

—Estoy en Buenos Aires, me dije; mis piés pisan su tierra, mis pulmones respiran su aire, su cielo me cubre.

—Donde está mi pensamiento? me pregunté. Y sin saber como, vi á una muger que trataba de conquistar la voluntad de un hombre; á ese mismo hombre indiferente, frio, egoista, educado en una mala escuela; á un viejo llevando en el ojal de su levita una condecoracion, mas inmerecida que el titulo de ciudadano que dió Mario á su caballo.

Ví despues el bosque de los Druidas; las sacerdotizas vestidas de blanco y coronadas de laurel; los robles seculares; la luna que bañaba con su luz plateada la frente de Norma, que se elevaba hasta los cielos en alas de un canto, tierno como el llanto de las vírgenes, puro como la sonrisa del niño que se duerme en el regazo de su madre; escuché el tañido del bronce de Irminsul que convocaba á los sacerdotes para sentenciar á la muger que habia profanado su ministerio; la voz airada de esos ministros que la condenaban á morir, y sentí descender á mi alma una nube de tristeza .

Medité un momento mas, y la mujer que ví primero se me presentó nuevamente empeñada en regenerar al descreido, y al descreido firme en su idea de no dar entrada en su corazon, ni al amar ni á la amistad; á la misma niña que lucha siempre y que llega á conmover á la roca, no con la fuerza de sus razones, sinó siguiendo el consejo del proverbio latino: dejando caer sobre la piedra muchas veces una gota de amor. *El espíritu fuerte* trata de no darse por vencido y huye; pero vuelve nuevamente atraido como el hierro por el iman del amor. Entónces trasmigra su indiferencia de una manera aparente al alma de Isabel, que rie á carcajadas al oirle hablar de amor. Y la figura del viejo, débil, ridiculo, lleno de manías, cruza en medio de este cuadro, acompañado de un D. Juan Tenorio en retrato de targeta.

Pasa este cuadro con la rápidez del relámpago, y mi mente vé á la Violeta de Verdi, á la pobre pecadora á quien llama Dumas *La dama de las camelias*, Margarita Gautier el mundo, y Hortensia el poeta español; vi decia á esa infeliz muger, pálida, demacrada, con la piel transpa[illegible] los ojos rodeados de una órbita az[illegible] pelo caido sobre los hombros, la de[illegible] en el cuerpo, el llanto en los ojos, [illegible] bita un cuarto humilde, en que la a[illegible] la muerte para apretar su garganta [illegible] que parece esperar que concluya el [illegible] to con que se despide del mundo, [illegible] su *adios al pasado*, para separar [illegible] cuerpo manchado por la culpa, un[illegible] regenerada por el amor. Escucho los [sus]piros de su agonia, veo nublarse sus [illegible] y caer pesadamente sus brazos. Las [illegible] las que salen de su pecho van [illegible] litándose hasta perderse en un sus[illegible] en que se escapa el último quejido [illegible] cuerpo y del alma torturados por el [illegible]

Pasó esta vision, lijera como el [illegible] que alejaba las nubes en direccion [illegible] te, y presencié el arreglo de un [illegible] Roma. El primo de Isabel, el ca[illegible] que ya conocia, va á unirse á ella [illegible] niña que no le ama, consiente en est[illegible] hacer cambiar de opinion al filóso[fo] corcho, que se decide á partir de la [illegible] del ex-abogado, ex-militar, geólog[o] tualmente é historiador de la guerra [illegible] Pretendiente. Nuestro hombre prueb[a] no es tan invulnerable como se creia [illegible] cidiéndose á huir donde no lo alc[ancen] las miradas de Isabel. Al despedir[se] D. Leon, este le pregunta la causa [de su] partida. Piensa declararlo, pero [illegible] que ama al pecador contrito, ya ca[illegible] de echarla de espíritu fuerte, le dic[e] padre: *se va de esta casa por huir [de su] vista!* El lo confiesa, porque el es[illegible] mo pierde su pretendida arrogancia [illegible] te á un par de buenos ojos, y la pica[illegible] le hecha la absolucion hasta que [illegible] caer de rodillas. El primo entra á [illegible] dirse antes de emprender su viaje [illegible] arreglar con la Corte Romana *la dispe[nsa de]* parentezco necesaria para contraer [ma]trimonio con Isabel, y se encuentra [al] filósofo arrepentido echando flores [illegible] prometida, que le dice que visite al [illegible] cano, y que ya no tiene necesidad [illegible] cer las dilijencias convenidas. D. [illegible] obligado por *la fuerza mayor* de la [illegible] tad de su hija, aparece bendiciendo [illegible] vertido y á la conquistadora de [illegible] alma helada, y ahora *herida por la [piedra] de toque del amor.*

Pasaron estas escenas con la bre[vedad] del grano de polvo que el viento ar[illegible] y un no sé qué armonioso, estraño, [illegible] tico, alegre y triste, resonó en el fo[ndo de] mi alma.

Ver, oir, y comprender estas [illegible] nes, fué la obra de un segundo. [illegible] ellas se me presentaron sinoptica[mente] como se presenta desde una altu[ra] [illegible] ciudad entera, con sus centena[res de] casas, torres y edificios.

Miré á la pared y á la luz de un [illegible]

TEATRO DE COLON.

Cuarto concierto de Paul Ju[lien]
El viernes 23 de Octubre.

1.° Primer acto de *La piedra [de toque]*.
2.° Variaciones sobre *la Nor[ma]*.
3.° Segundo acto de *La p[iedra de] toque.*
4.° Variaciones sobre *La [illegible] Traviata, etc.*
5.° Tercer acto de *La piedra d[e toque]*.
6.° Fantasia de Mayseder.

Entonces comprendi que venia [illegible] tro.

La fascinacion habia sido comple[ta] Por un lado la verdad, el talento [illegible] piracion con que Carolina habia ca[illegible] rizado á la heroina de *La piedra de [toque]* la gracia, naturalidad é inteligencia [illegible] que Cubas habia hecho de su pers[onaje] trasunto mas acabado de D. Leon; [illegible] gancia, frialdad, y aquel aire *de [illegible] me dá á mi*, con q' Vila se habia pu[illegible] cima los hábitos del pretencioso En[illegible] y la propiedad con que Candel habia [illegible] sentado al dandy *un si es, ó no es* tonto [illegible] impresionaron fuertemente. Habian [illegible] bajado con tal verdad que la comedia [illegible] pareció cmas cierta que la suma de dos [illegible] dando cuat o resultado.

Paul Julien posee un arco mágico [illegible] amor de Norma lloró en las cuerdas [de su] violin, y Violeta se quejó en ellas d[e to]das sus amargaras.

Todos los que lo escucharon sinti[eron] frio en sus venas, y levantarse *sus cab[ellos]* como por el soplo *del genio que inun[daba]* de armonias la sala del teatro.

Confieso que mi transporte tenia [illegible] causa mas.

Venia meditando en la frenología.

Un amigo mio habia leido por la [ma]ñana á Gall, y habia estudiado por la [no]che la cabeza de Paul Julien.

El músico y frénologo me habia [illegible] al salir del teatro:

—Estoy muy satisfecho.....

—Por qué?

—Porque he oido á un gran músi[co] porque he encontrado en su cabeza [la] prueba de que Gall tenia razon [illegible] decia, que la depresion ó prominenc[ia de] ciertas partes de la bóveda huesosa [indi]caban la carencia ó existencia de [cier]tas dotes intelectuales! Estudie [la] cabeza del músico segun la teoria [de los] frenólogos, y convendrá conmigo en [que] ella es la cabeza de Paul Julien.... [illegible] da vd?...

—Es que recuerdo el dicho de Rich[illegible] *la doctrina de Gall apoyada en [un] número de hechos, es frívola.*

—Yo responderia á eso con una p[re]gunta y una respuesta del mismo.

—Diga vd.

—¿«Qué instinto mueve al buey [illegible] á alimentarse de vejetales, y arra[stra á la] carniceria al tigre sanguinario?— [illegible] obedecen á su organizacion, de [illegible] nen sus gustos, sus apetitos, y [sus incli]naciones.» La organizacion fisica [illegible] racional es semejante en todo á [illegible] hombre. Este obedece del mismo [modo] que aquel, á la ley que rige su organ[izacion].

—El caso es diferente, le rep[illegible] Convengo en que la organizacion m[illegible] de Julien lo lleve por los caminos [de la] gloria y del triunfo; que sea músico [como] el ruiseñor es cantor; pero de ahí á [lo que] vd. dice, hay una gran distancia. [illegible] creo que esas facultades internas que [desco]nozco, deban su origen al desarrollo [exte]rior de su cráneo.

—Estudie vd. un poco la teoria de [Gall], fijese con detencion en la cabeza de [Paul] Julien; escuche sus notas especiales [y] verá que una y otra idea son verda[illegible] Es decir: que él obedece al arrancar [del] violin armonias celestiales, á una org[ani]zacion representada esteriormente [por] signos inequívocos.

Meditando en si las inclinaciones [del] hombre se manifiestan en el desarrollo [es]terior de tales ó cuáles partes de su c[abe]za; abrumado por el peso de estos [fenó]menos fisiológicos; fascinado por [las] armonias que habia escuchado,— [mis] ideas se confundieron hasta no [darme] cuenta de lo que habia visto y oido.

Si el violin de Paul Julien hubiera [de] producirme siempre igual efecto, ahor[illegible] todo lo q'pudiera el placer de escuch[arle].

Temeria que se desarrollase en mi [illegible] que no es una facultad sino una desgr[acia].

Viniéndome el sueño á paso re[illegible] do, anoche puse aquí junto final á este [ar]tículo ó como querais llamarlo; punto [fi]nal q' tengo que borrar, para dar cabida [á] las siguientes lineas que encontré ayer [al] despertar, sobre la mesa que tengo al [lado] de mi cama.

«Busque vd. en el libro del D. Galet [illegible] lado: *El cuerpo del hombre*, la lámina [mar]cada con el número 167, y estudie la [ca]beza en que está demostrado el sistema [de] Gall. En ella encontrará en el lado de[re]cho y sobre el sentido de relacion de [los] números, designado con el número [illegible] sentido de los sonidos.

«Estudie V. la cabeza de Paul Julien [y] convendrá conmigo, que siendo el cere[bro] al centro de las operaciones del alma, [y] conteniéndolas todas en distintas casillas, [es] en q' hay en el cráneo del gran violinis[ta] el desarrollo de aquella q' parece conte[ner] segun los maestros, las facultades mu[si]cales.»

Para cerrar estas lineas diré: que [sea el] músico Julien por organizacion ó por es[tudio], esté ó nó desarrollado su cráneo al[lí] donde dicen los frenólogos que resid[en] las facultades musicales,—la verdad es q[ue] es un gran artista.

Estudie la ciencia porque Julien hac[e] sentir al alma; que á mi me basta con saber que es un gran artista, que me hac[e] reir ó llorar, gozar ó sufrir!

Sin-Don.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Los instrumentos.

Hemos visto publicado en la Nacion de ayer una especie de articulito que es el fruto de los [illegible] con el epígrafe: Sun quique tribuere cosa que ni lo entienden los instrumentos que se prestan á esta clase de esplotacion.

Pero los instrumentos no conseguirán de nosotros sino: el desprecio que se merecen. Oh tempora oh mores! Pobres diablos se han creido que nosotros somos tan [illegible]didos para ocuparnos de contestar anónimos, que chasco!!

Los señores de la clase quieren firmar sus articulos no hemos de escusar contestaciones por que nos sobran los argumentos para discutir con esa especie humana.

Quedan pues, notificados los señores de la clase.

Mariano Corbera.

Barrascas al Norte.

Al fin hemos visto tomar una actitud digna á sus vecinos formando una comision compuesta de personas respetables, que llevaá á efecto la obra mas importante, cual es la de formar un templo en el pueblo de San Antonio de Barracas. Mucho estrañabamos ver levantarse una poblacion tan crecida y que no tuvieran un santo pensamiento. Nos consta tambien que el Sr. Obispo no solamente les ha concedido el permiso para recoletar limosnas, sino tambien en constituir aquella en Parroquia.

Felicitamos al vecindario de Barracas, deseando que sigan sus trabajos para lograr tan bello pensamiento.

O. 25--3 p.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Octubre 24—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas.................. 16184
Ventas al contado, primer precio. 428 1|2
Siguientes.................. 428 1|2 á 429
Sábado próximo.................. 427 1|2 á 428 1|2
Varios plazos.................. 424 1|2 á 428 1|2
Ultimo al contado.................. 428 1|2

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual
Da en idem idem idem al 9 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 1|4 á 1 y 1|2 p.% mensual.
En m/c 1 1|4 p.%
Banco Mauá y ca.—
Toma en metálico en cuenta corriente á 8 p% anual
Id en moneda corriente id á 7 p% id
Dá en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente á 12 p%
Banco de Londres—
Toma en metalico en cuenta corriente á 5 p% anual
Id en moneda corriente id á 5 p% id
Dá en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente id á 12 p% id

La Bolsa.

METALICO.

Las operaciones estuvieron animadas y las variaciones fueron de poca importancia en los precios al contado. Para los plazos sigue la plaza muy encalmada.

Se han vendido:
9234 al contado 428 1|2 á 429 $
300 para el 28 del corriente 428 1|2.
4550 id id 30 id 427 1|2 á 428 1|2.
1900 id id 30 de noviembre 425 1|2 $.
500 id id 30 de abril de 1864 424 1|2.

En la liquidacion se hicieron á 429 y 428 1|2 $ quedando vendedores á este precio.

FRUTOS.

Ayer se arreglaron:
6000 cueros americanos de 20 1|2 ℔ á 34 ℞.
4000 id angostos de vaca 37 id.
En las plazas y depósitos:
500 cueros vacunos secos á 108 $ pda.
900 doc. lanares medio buenos y medio de desechos á 120 $ docena.
35 id id matadero superior 260 $ id.
130 id id mestizos 175 á 182 $ id.
40 id id desecho 50 á 60 $ id
85 @ lana nueva mezcla á 78 $ @.
50 id grasa á 45 $ id.
60 id sebo pisado á 34 $ id.

GRANOS.

Se han vendido:
60 fanegas trigo bueno á 148 $ fga.
50 id id regular 128 $ id.
70 id id inferior 105 $ id.
340 de graneros 130 á 147 $ id.
15 id maíz 50 á 53 $ id.

Revista comercial para vapor de la linea de Southampton.

Buenos Aires, 24 de Octubre de 1863.

Varias circunstancias concurren á que la actividad que como de ordinario, debiera ya sentirse en nuestro mercado en esta época del año, se venga en el presente retardando.

Vegetacion atrasada por el efecto de escasez de lluvia; con siguiente dificultad para los trasportes por el mal estado de los bueyes que tiran de nuestras carretas—único medio de conducir aquí las cargas mientras carecamos como carecemos de ferrocariles suficientes á este objeto;—Inactividad completa de los trabajos de saladero por falta de ganados bastante gordos para faenarse; y el desánimo de los compradores de frutos del pais ocacionado por las repetidas pérdidas sufridas en sus anteriores envios, son, en nuestro concepto, las causas principales de esta situacion.

Si se eceptua el ramo de importacion que es el que—segun se verá mas adelante—ha dado algun alimento á las operaciones mercantiles durante la última quincena; en lo demas—como se verá tambien—poco se ha becho, y ni aun siquiera se sienten esos síntomas que por le general anuncian preparacion para operaciones de entidad.

Acaso esto sea precursor de bienes ulteriores; quizas anuncia la entrada de nuestro comercio en una via de prudencia y cordura que permita la vuelta de los tiempos en que cada paquete de Europa, era conductor de mil esperanzas realizadas, no de mil esperanzas defraudadas. ¡Dios haga que así sea!

Importacion.

Aunque ya en retardo, como antes hemos dicho, este ramo de comercio empieza á moverse como sucede siempre en está época de año, y confiamos en que nuestras siguientes revistas, señalarán operaciones de mayor importancia que las contenidas en la presente.

Buques Entrados.

De Inglaterra;—Octubre 10, «Mary Ann»—id 15 «Sicilia»—id 18 «Crystaline»—id 20 «Thyra».

De Estados Unidos:—Octubre 18, «Frederick Martin»—id id «Omega»—id id «Alpine»—id id «M. A. Herrera» id id «Henry Ruck»—id id «Elisa Maria» id 20—«Poseidon».

De España:—Octubre 12—«Anita»—id 12 «Linda»—id 14 «Amable Rosa» id 20—«Manuel».

Da Francia:—Octubre 15—«Georgina» id 16 «Elincelle» id 20—«Ana» id id—«Bella Cubana»

De la Isla de Cuba;—Octubre 12—«Principe» id id—«Paloma».

De Italia:—Octubre 13—«Giovanni» id 16—«Lombardia» y Octubre 20—«Benito».

De Rotterdam—Octubre 19 «Jacoba» id 21 «Clara Louise.»

Del Brasil—id 13 «California», id 13 «Trifenor.»

De Amberes—id 14 «Henrica.»

De Bremen—id 18 «Falck.»

De Hamburgo—id 20 «Anna.»

Estos buques han introducido:

1008 medias pipas, 2156 1|2 bordalesas y 3769 cajas vino tinto, 2 1|2 pipas, 666 bordalesas y 200 cajas vino blanco; 1.277,194 pies pino, 730 cascos, 100 barricas y 30 cajas cerveza, 1120 cajas y 1147 barricas azúcar, 1100 botijuelas, 244 cascos y 958 cajas aceite, 67 cajas té 300 cajas velas, 30 sacos café, 186 cuñetes aceitunas, 462 cascos aguardiente, 50 cajas almendras, 275 y 879 garrafones caña, 60 cascos, 3804 garrafones y 3250 frasqueras ginebra, 400 cajas licores, 1604 sacos arroz, 350 cajas sardinas, 220 toneladas carbon de piedra, 3180 cajas coñac. 21 cascos id, 150 cajas pasas, 92 fardos tabaco, 1621 cajas ajenjo, 114 cajas bitters, 147 cajas vermouth, 36 cajas conservas, 25 sacos garbanzas, 3668 cajas fideos; 52 barriles pimenton, 2355 tercios yerba. 214,360 baldosas, 404 cuñetes pintura, 10,000 kilogramos carbon, 1329 cajas vidrios, 45,000 cigarros, 14710 pies tablas, 1096 cajas aceite de kerosene, 303,775 ripias, 854 remos, 236 perchas spruce, 6 wagones y 418 toneladas fierro para el ferro-carril, 261 cajas vino de Asti, 50 cañastos champañe y 7013 bultos diversas mercancías.

Ventas.

Azucares—Los refinados han tenido poco movimiento durante la quincena y solo tenémos que anotar las siguientes ventas: ex Jacobe de Amsterdan, 200 barricas á 17 1|4 rs. fts. en depósito, y 300 barricas de los depósitos del Havre á 17 rs.

De la Habana—Se han vendido, ex «Dorotea» 100 cajas azucar quebrada á 14 1|2 rs. fts. en depósito, ex «Palamos» 120 cajas azucar quebrada, á 14 3|4 rs. ex «Principe» 400 barricas azucar blanco bajo, 14 1|2 y terciada 13 rs. fts. y ex «Linda» 200 cajas quebrada, á 62 1|2 $ despachada.

De Pernambuco—Se han realizado dos cargamentos de esta procedencia, como sigue: ex «Adelina» 1400 barricas surtidas blanco 1ª 62 $ @ blanco 2ª 58 id, quebrada 52 id, y mascabado 43 id despachado, ex «Alice» 1575 barricas blanco 15 rs ft., @, quebrado 13 ℞, y terciado 11 ℞ fts. en depósito.

Aguardiente—Se han vendido 600 damajuanas, ex «Otto Antonio» á precio reservado.

Aguardiente anisado—Se realizaron 500 damajuanas ex «Otto Antonio» precio reservado.

Aguardiente de caña de la Habana—Se vendieron 200 pipas por «Principe» á fts. 42 pipas en depósito.

Aceite en cajones—Se trataron 350 cajones en latas, ex «Nuevo Julio» á 4 3|8 $ fts. en depóstio y 250 cajones ex «Giovani» á precio reservado.

Aceite en botijuelas—Se realizaron 960 botijuelas por «Amable Rosa» á 60 $ despachado

Arroz—Se han vendido 300 bolsas ex «Nuevo Julio» á 9 1|4 ℞ fte. en depósito y ex «Giovani» 200 bolsas á precio reservado.

Almendras—Se vendieron 180 sacos por «Amable Rosa» á 215 $ despachado.

Alpiste—Se realizaron 21 barriles ex «Giovani» precio reservado.

Ajenjo—De los depósitos 100 cajones marca Silleman á 170 $ despachado.

Baldozas—ex «Regina» del Havre 120000 baldozas á 27 $ abordo y ex «Georgina» 70000 al mismo precio; ex «Teresa» de Marsella 105000 á 19 pftes. millar abordo y 76000 por «Giovani» á precio reservado.

Coñac—Se trataron 1500 cajones por «Otto Antonio» de Hamburgo á precio reservado.

Ginebra—Se realizaron 6500 damajuanas de 2 1|2 á 3 galones por «Otto Antonio» á 9 ℞ fts. abordo y 2000 frasqueras por el mimo buque á precio reservado; de los depósitos 500 frasqueras marca «Gaucho» á 57 $ despachado.

Fideos—Se realizaron por varios buques 3500 cajones á 19 ℞ ftes. en depósito.

Harina—Por via de Montevideo se realizaron 806 barricas. Extra Superior á 54 $ ftes. en depósito.

La harina del pais vale 30 $ @ y está en camino de mejora.

Madera—Se realizaron 484,132 pies pino, ex-«Evening Star» de Boston á 30 $ ftes. millar á bordo y los cargamentos por «Alpne» y «M. A. Herrera» á 33 $ ftes. millar á bordo.

Porotos—Se trataron 100 bolsas ex-«Nuevo Julio», á precio reservado.

Papel astraza—Se realizaron 500 balas por varios buques, el grande 5 5|8 ℞, y el mediano á 3 5|8 ℞, en depósito.

Pasas de uva—2000 cajones por «Nuevo Julio», de Málaga á 19 ℞ ftes. en depósito.

Sardinas—Se vendieron 160 cajones por «Georgina» y «Etincelle» á 17 $ despachado.

Sal—Se vendió al llegar el cargamento por «Flore y Rose» á 10 ℞ ftes. Tambine se vendió una parte de un cargamento de Patagones á 9 ℞ ftes.

Vinos tintos de Cataluña—Sigue este caldo un poco encalmado y las ventas que tenemos que anotar son las siguientes: 200 pipas ex-«Anita» al llegar marca Odena á 1550 $ despachado, 140 pipas marca Gasset á 49 $ ftes. por «Nuevo Julio»; 80 pipas marca id., á precio reservado por «Giovani»; 300 pipas marca Febre á 1500 $ despachado, por «Linda»; 100 pipas marca Odena á precio reservado por «Fortuna»; 50 pipas marca Miralles de los depósitos á 1550 $ despachado; 150 pipas marca Miralles ex-«Pubilla» á 1560 $ despachado y 50 $ ftes. en depósito.

Vinos de Burdeos—Sigue abandonado el artículo. Se han vendido 200 barricas por «Etincelle» á precio reservado y 150 barricas de los depósitos á 660 y 700 $ barrica despachado.

Vino seco y dulce—Se vendieron 100 cuarterolas vino seco por «Linda» á 2450 $ despachado.

Vinagre—1500 damajuanas por «Otto Antonio» de Hamburgo, á precio reservado.

Vino d'Asti—100 cajones por «Giovani» precio reservado.

Vermouth—Se han vendido como 500 cajones por varios buques, la marca «N. Prat á 140 $ despachado y la marca «Cora» á 6 1|2 $ ftes. en depósito.

Carbon—Se ha vendido á 13 $ ftes. tonelada, el cargamento del «Carolina» entrado el mes pasado. En el periodo que comprende esta revista, no ha habido llegadas.

Esportacion.

No tenemos noticia de que se haya realizado contrato alguno en articulos de saladero de la próxima faena, ni tampoco en lanas de la nueva esquila á que se ha dado ya principio.

Respecto de los primeros, ni los saladeristas piden precios, ni los habituales compradores dejan traslucir los que se hallarán dispuestos á pagar; y como el retardo que las faenas están sufriendo, por las razones ya apuntadas al principio de esta revista, no hace por ahora urgente la realizacion de tales contratos, compradores y vendedores se conservan á la espectativa.

La carne tasajo ofrece este año un resultado que no pudo esperarse al principio de la pasada faena, porque, si no es ya seguro, al menos es probable que la produccion de este año haya sido escasa para atender á las necesidades del consumo, por poco que se retarde la nueva faena. Hoy calculamos que la existencia de carne á venta en manos de saladeristas del Rio de la Plata no alcanza á 50,000 qqs. cantidad ciertamente reducida para atender á la demanda que de un momento á otro puede despertarse á favor de cualquier noticia alhagüeña que no es dificil venga de los mercados de consumo. Si desgraciadamente la guerra civil en la vecina República del Uruguay, no tiene pronto fin, continuará la perturbacion en el comercio de aquel pais, y no será por cierto la industria de saladeros la que menos sufrirá. Entonces, pues la produccion de los saladeros de aquel pais no solamente será este año mas tardía, sino muy inferior en cantidad á la del año anterior.

En la provincia argentina de Entre-Rios, sucede generalmente y este año no dejará de acontecer lo mismo—que por razon de retardo en los engordes del ganado vacuno—las faenas de los saladeros no empiezan antes de principios de año; de modo que, probablemente en próxima temporada de faena de saladeros, tocará á Buenos Aires atender á las primeras demandas de carnes nuevas. Entre tanto es sabido que nuestra produccion en ese articulo se halla actualmente muy desminuida con relacion á lo que era antes, por que no abundando en la proporcion que antes abundaba en nuestros campos el ganado vacuno, y habiendo por otra parte acrecido de una manera asombrosa el consumo interior, nuestra esportacion en carnes no pueden por consiguiente pasar de un límite que dista mucho de estenderse á lo que en años anteriores se estendia. Sin pretenciones de revelar lo que ciertamente está al alcance de todos cuantos estudian este ramo de comercio, hemos creido sin embargo conveniente apuntar estas observaciones oportunas.

En cuanto á lanas, nos hallamos en la misma situacion indicada ya en nuestra revista anterior.

Aleccionados los compradores por los malos resultados del último año, se abstienen ahora contratar lanas antes de tenerlas á la vista y sin duda con el objeto tambien de sacar partido de la acumulacion en nuestros mercados de frutos.

Alimentamos sin embargo la esperanza de que traidos los precios á términos razonables que den lugar á esperar algun lucro de su realizacion en los mercados de consumo, las operaciones seran activas y no interrumpidas, sin quedar sujetas á las notables variaciones de valor que por lo regular se esperimenta, cuando abriendo las transacciones á precios elevados estimulan las pretenciones exageradas de parte de los tenedores, desalientan por consiguiente á los compradores; viene luego la paralizacion de los negocios, la aglomeracion del articulo, la oferta forzada y por último el abatimiento en los precios, que mas tarde reaccionan porque las entradas de la campaña se suspenden y la demanda crece, como ha sucedido en estos últimos años, mientras que cuando desde un principio se establecen términos aceptables por una y otra parte, las operaciones se hacen con mucha mas regularidad, sin sujecion á un desconcierto tal en los precios y conciliándose asi en cuanto es dable el interés de compradores y vendedores.

Respecto de cueros secos solo tenemos que decir, que disminuida la demanda para Estados Unidos por haberse dado ya cumplimiento en su mayor parte á las importantes órdenes recibidas, y siendo todavia importantes las entradas de la campaña principalmente en cueros de epidemia, los precios han declinado.

Tambien quedan en baja los cueros lanares, de cuyo articulo están llegando copiosas cantidades.

Cueros vacunos salados—No se han hecho ventas durante la quincena. La existencia actual es de 1400 cueros vacunos de saladero. La próxima faena se presenta muy lejana, apesar de que ya se han hecho algunas compras de hacienda, pero la escasez de lluvias durante este mes, hace presumir que nuestros ganados no se encontrarán en las condiciones necesarias para ser faenados antes de fines de Diciembre próximo.

Cueros salados de matadero—Se han tratado 2000 cueros de novillo de 37 á 38 ℞. Queda una existencia de 2000 cueros.

Cueros de potro salados—No hay ventas ni existencias de los Rios se hicieron 530 cueros sin asegurar peso á 12 1|2 ℞—y 630 cueros de peso de costumbre á 14 ℞ fts.

Sebos—En sebo de saladero no tenemos ventas que señalar. La existencia sube á 30 pipas.

Sebo puro de saladero—Se vendieron 150 cajones á 18 ℞ fts. queda una existencia de 350 cajones.

Sebo puro de matadero—Se han vendido 700 cajones á 16 ℞ y 16 1|2 ℞ fts. @. Queda una existencia de 300 cajones.

Sebos de fábrica con alguna mezcla se han arreglado á 15 1|2 y 16 ℞.

Grasa de potro—Se han hecho algunas ventas en pequeños lotes de 36 á 38 $ sin cascos

Carnetasajo—Durante la quincena no hemotenido ninguna operacion en este artículo, y lo poco que hay de existencia esta en manos de saladeristas que no declinan de sus pretensiones. La existencia actual es de 15000 qq. sin venderse.

En los Rios calculamos la existencia actual sin venderse en 30000 qq.

Cueros secos—Durante la quincena han sido de poca importancia las operaciones en cueros secos, y las ventas han sido.

Para Norte America—20000 cueros de esta Provincia clasificados á 34 y 37 rs, segun peso y condiciones; Existencia 20000 clasificados.

Para el Norte del continente—22000 cueros de campo, 1 1|2 vacas y 1|2 novillos. 40 rs. y 40 rs. y por cueros de vaca, 37 1|4—36 1|2 rs. por 22 1|2 ℔ 22 ℔, los de matadero nominales de vaca 39—40 rs. y de novillo 40 rs.—Existencia 15000 de campo en su mayor parte vaca livianas.

Para Francia España é Italia. 20600 cueros.
2000 cueros americanos 20 1|2 ℔ á 34 ℞.
1000 id id 17 ℔ id 34 id.
4000 id bueno y bajo peso 33 1|2 á 34 id,
1000 id novillo pesados, 39 id.
600 id de Mendoza á 36 id.
4500 id Entre-Rios 42 1|2 á 42.
3500 id Córdoba 38 rs.
1000 id Corrientes 39 á 40 1|2,
3000 id para España de esta Provincia 40 1|2.
20600 cueros.

Nuestra existencia actual es como sigue:

Clasificados para Norte América	20,000 cueros
para el N. del Con'te	15,000 «
Sin clasificar de Entre Rios	5,000 «
Corrientes	4,000 «
Córdoba	2,500 «
Paraguay	1,500 «
de esta provincia	25,000 «
para España	10,000 «
	83,000 cueros

Cueros de potro secos—En nuestros mercados se han vendido como 2,500 cueros de 28 lib. á 30 pesos cada uno.

Lanas—Aun no podemos comunicar á nuestros lectores venta alguna de las lanas de la nueva trasquila, pues unas 500 @ de lana que se han realizado en nnestros mercados no pueden servir de norma. La fina y en buena condicion se vendió á 90 $ y las regulares de 80 $ á 82 $ @. En lanas de la pasada cosecha no se ha hecho nada y existencia la reputamos lo mismo que en nuestra revista pasada. Lana de curtiembre se vendió á precio reservado, como unas 3,000 @.

Cueros de carnero—Siguen las operaciones con alguna animacion y los precios no han tenido alteracion á los de nuestra última revista. Se han vendido como 12,000 docenas; las buenas clases de 170 á 220 $ doc., las regulares de 130 á 165 id id y las ordinarias y epidémicas de 80 á 120 id id. Por cueros de cordero se ha pagado de 15 á 30 id id y los corderitos se 5 á 9 $ docena.

Cerda—Sigue en demanda este articulo y se han arreglado como 6,000 @ de esta provincia de 103 á 115 $ segun clases. De los Rios se han hecho algunas partidas, particularmente de Corrientes á 31 ℞ ftes. @.

Cueros de Nutria—Se han realizado 12,000 lib. á 3 1|2 reales plata lib.

Cueros de venado—Se arreglaron 100 doc. á 70 $ docena.

Cueros de cabra—Se han vendido 45 fardos á 55 reales fuertes.

Cueros de cabrito—Se realizaron 15 fardos á 60 reales fuertes.

Plumas de avestruz—Se vendieron como 6000 libs. á 35 $.

Buques salidos.

Desde nuestra última revista han salidos los siguientes:

Para Inglaterra—Octubre 10 «Minalto», con 8321 cueros vacunos salados 250 id de potro secos, 63 cajas aceite de potro, 31 fardos lana, 3 id cerda, 9 chiguas id. 25 fardos lanares, 27 toneladas huesos, 116 cascos carne, 98 fanegas sal y 1 fardo garras.

Para Amberes—Octubre 13 «G. Helene» y Octubre 16 »Van Artevelde» conduciendo: 1247 cueros vacunos salados, 3673 id id secos, 100 cajones sebo, 584 fardos lana 24 id cerda, 64 id lanares, 10,000 astas, 245 fardos garras 24 id cueros de venado, 3 id cueros de cabrito y 37 fanegas sal.

Para Italia—Octubre 13 «Victorina» y Octubre 17 «Camila» conduciendo: 1405 cueros vacunos salados, 4612 id id secos, 200 cajones sebo, 120 id aceite de potro, 8,770 astas, 4944 becerros y 3 fardos cueros de venado.

Para Estados Unidos—Octubre 15 «Paraná» y Octubre 22 «Talisman» con 32,583 cueros vacunos secos, 180 id de potro id 1,069 becerros, 24 fardos cueros de nutria y 1 id cueros de venado.

Para la Isla de Cuba—Octubre 10 «Invencibles» y Octubre 13 «Pzinka» con 8018 quintales carne tasajo y 100 cueros de potro secos,

Para el Brasil—conduciendo: 3550 quintales carne tasajo y 40 cueros de potro secos.

Buques á la carga.

Para Inglaterra—«Regina», «Neptune», «Sicilia» y «Besty Welleams»—

Para Amberes—«Menator», «Carolina», «Catharina Cornelia» y «Antje».

Para Francia—«Raune», «Georgine», «Frederic Arca», «Theresa», «Amelie Josephina», «Etimelle» y «Bella Cubana».

Para Estados Unidos—«Rosalie», «Johanna Luisa», «Luaan» «Omega» y «Kepler».

Para el Brasil—«Annetta».

Para Valparaiso—«Floru» «Scont» y «Queen Bee»

Para Ceylan—«Mary Dun».

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados	38 rls. fts.
« « vaca Idem	30
« « potro Idem	13 1|2
Sebo de saladero en pipas	14 1|2 ℞ p.
Carne tasajo	18 á 19
Grasa de potro sin casco	38 $
Cueros vacunos secos	—
Angostos para Alemania	—
1|2 novillo 1|2 vaca de campo	40 ℞.
Idem novillos de campo	43 1|2 ℞.
« « de matadero	45 ℞.
« vacas de idem	40 á 39
« para Norte América	34 á 36
« para España	40 1|2
Cueros para Marsella y Génova	38 1|2 á 39
« de Córdoba	38
« « Corrientes	40 1|2
« Entre Rios	42 1|2
« del Paraguay	40 1|2
Lana sucia superior	—
« « 1.ª clase	88 á 94
« « 2.ª id	75 á 85
« « 3.ª id	65 á 73
« « 4.ª id	50 á 64
« lavada de Santiago	37 1|2
« « Córdoba	36 ℞.
« « Entre Rios	20 ℞.
« « Corrientes	24 ℞.

FLETES:

PARA	cueros vacuno.	cueros salados	sebo en pipas	fardos	
Inglaterra	60 s	30 á 35 s	35 s	25 s	5 p.%
Id. vapores	segun	arreglo	—	—	«
Amberes	80 s	20 s	—	nominal	«
E. Unidos neutral	5|8 ct.	—	—	9 1|2 f	«
Francia, Havre	90 s	30 f.	50 f.	50 f.	10
Id Marsella	80 f.	25 f.	—	60 f.	«
Id Burdeos	70 f.	30 f.	—	50 f.	«
Génova	70 f.	—	—	35 á 40 $	«

Habana nominal, cuenta á mitad 10 cs. ftes. qq. de carne.
Brasil 4, 5 y 6 ℞ en puerto y 5, 6 y 7 á cargar en los Rios

Mercado monetario.

Durante el periodo que comprende esta revista, el valor de nuestro medio circulante ha variado entre 436 y 428 $ la onza de oro quedando hoy á 428 1|2 $.

Discútese en el Senado de la Provincia, el proyecto de ley de conversion del papel moneda, sancionado ya por la Cámara de Representantes, con la agregacion del artículo propuesto por el Poder Ejecutivo facultándolo para contraer un empréstito en el estrangero con destino á facilitar y acelerar aquella operacion.

Es opinion muy general, que ese importante articulo pasará en el Senado y que vuelto el proyecto así enmendado á la Cámara de Representantes que antes lo rechazó, será esta vez sancionado

Abunda el dinero en plaza y en los Bancos, especialmente el papel al interes que en su lugar se indica.

Calcúlase en el equivalente de L. 200,000 la importancia de las operaciones en cambios efectuados para el presente paquete.

Precio de las onzas de oro selladas en moneda corriente.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1863.

Fechas.			Primero.	Mas alto.	Mas bajo.	Último.
O'bre	12	1 onza	431 ¼	432	431	431 ¼
	13	«	432	431	432	431
	14	«	431 ¼	436	431	436
	15	«	435	436	434 ¼	436
	16	«	435	435	434 ¼	434 ¼
	17	«	431 ¼	435	431	434
	18	Fiesta.				
	19	1 onza	433	433	429 ¼	430 ¼
	20	«	431	431	429	429 ¼
	21	«	427 ¼	430	427 ¼	430
	22	«	429 ¼	429 ¼	429	429
	23	«	428	429	428	429
	24	«	428 1|2	429	428 1|2	428 1|2

Bolivianos—á 21 1|2 pesos por onza.
ACCIONES DEL GAS al 111 p.%
Id de la Bolsa de Comercio 120 p.%

CAMBIOS.

Inglaterra........ 67 66,9 y 66,6 ch. por onza.
Francia.......... 84, 83,75 y 83,50 francos por onza.
Amberes.......... 84 á 83,75 francos por onza.
Hamburgo........ 43 1|2 á 44 m r.s de b'co por onza.
Génova.......... 84 á 83 1|2 francos por onza.
España.......... 2 p.% de premio.
Estados Unidos.. Sin operaciones.
Rio Janeiro..... 29 $ 700 á 29 $ 300 reis onza.
Montevideo...... para 1|4 p.% de descuento.

DESCUENTOS.

Metálico 7|8 á 1 p.% mensual. M/c. 3|4 á 1 p.% m'al.
Id. el banco toma al 6, y dá al 9 p.% anual.
Moneda c'te " " " 6, " " 9 " "

DESPACHO DE ADUANA

Efectos franceses y alemanes.

Fels Seiffert; 1 caj. pañuelos y triángulos de seda, 1 id pequines negros y de colores.
Roossen Hopman; 2 cajones pañuelos reboso de gacilla, 2 id casimir de colores, 2 id medias, 7 id cabras chaquinados,
Amespil; 1 cajon becerros, 3 id raso negro.
Mallmann; 1 cajon charoles.
Verner; 1 cajon becerros, 1 id charoles.
Algelt Ferber; 1 fardo casimir negro.
Luis Logegaray; 4 cajones plantillas para alpargatas, 1 id boinas.
Stockes y Ca.; 2 bultos muestras.
Schroder; 3 cajones sombreros,
Currutchet; 1 cajon calzado para niños.
Isaac; 1 id cabras chaquinados.
Perise y Auje, 4 id sombreros y gorras.
Gaumi, 1 id cortes casimir.
Rodriguez, 2 id zapatillas.

Merceria.

Ure Vignal; 5 cajones libros impresos, carpetas de ule, necesarios de viaje, carteras, cigarreras, articulos de Cristofle.
Lucien; 2 cajones libros copiadores, id de apuntes, id impresos, tinta de copiar, id de escribir, lápices, portaplumas,
Perise y Auje; 7 cajones mercería surtida.
Amespil; 1 cajon moños para botines, y albums.
Currutchet; 1 id id.
Griet y hos; 10 cajones mesas de comedor, lavatorios, confidentes, sillas, sillones, estantes para libros, bancos de piano, costureros.
Oliviere; 1 cajon Rosarios de vidrio.
Isaac; 5 cajones fósforos de cera.
Manigot; 1 cajon cigarreras, fósforos, bastones.
Franciscbelli, 2 maquinarias de fotografía.
Stock y Ca.; 1 cajon espejos de cajon.
Juan Baily, 2 id encajes de algodon, cinta elástica, orquillas, trencilla.
Passman; 1 cajon acordeones y armónicas, 1 id cinta de lana.
O. Bemberg. 13 cajones sombrillas.
Rosolliu; 68 cajones mercería surtida.
Jourde; 1 cajon corcés.

Ferreteria.

A. Pasman. 1 barrica cadenas para perro, 3 cajones cuchillos de punta.
Corti Franciscbelli: 18 cajones aceite linaza, 45 tarros id id; 30 cajones agua raz.
Bates Stokes: 2 barricas molinillos, 2 id cascabeles, 2 cajones cuchillos.
Hess hs: 4 id tenedores de composicion 1 id bombillas de id, 2 id cubiertos y trinchantes, 1 barricas baldes.
Fusoni hs: 14 cascos pintura.
J. Bell é hijos: 879 piezas madera.
Getting: 30 cuñetes municion.
Casares: 25 ovejas y carneros, 140 atados ripias, 7170 piezas madera, 75 barricas alquitran, 38 medias id.
S. B. Hale: 224 piezas madera.
Drysdale: 1591 id id, 59 atados alambre, 218 id fierro para herraduras.
Spinetto: 16,500 baldosa.
Hartenfels: 34,600 baldosas.
Drysdale: 168 atados alambre, 138 barras fierro, 315 atados fierro, 2544 barras id, 228 atados chapas, 44 cajones id galvanizado, 1 id hornillas.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 24.

Montevideo el 23. vapor nacional «Libertad» cap. Micheline, á Matti y ca. con 32 pasageros á Bieber y ca. 80 barricas azucar, 4 bultos mercancias, á Isaac, 2 cajones mercancias, á Rosseinlli, 5 id id, á Barrilari, 8 id id 2 bolsas limones.

Rosario el 23 vapor nacional «Pavon» cap. Price, á Matti y ca. con 36 pasageros—á Stock y ca. 365 cueros vacunos secos, 19 sacos cerda 4 id lana, á Mauá y ca. 4 bolsas y 1 paquete dinero, 35513 pesos m/c. á P. y Augé, 1 paquete dinero, á C. y Gimenez, 1 id id, á Gimenez, 1 id id, al Contador General, 68 onzas de oro, á A. Jacques, 206 pesos bolivianos, á Mendez 2000 id id, á Ochoa hijo y ca. 11000 id id, á Ocampo 2000 id id, á Mendez 5000 id id 7 1|2 onzas 22 condores, á Duguid y ca. 6000 pesos bolivianos á Masela. 2500 id m/c, á Ocampo, 5 1|4 onzas 17 condores, 167 pesos bolivianos, á Rossolin, 23 onzas, 732 pesos m/c, á Drumillon y ca. 74 onzas, 462 pesos m/c.

CABOTAJE Dia—24.

Paisandú, goleta «Jóven Pascasia» á Nuñez; á Rennie Tweedie y ca. 73 1|2 pipas grasa, 168 cueros yeguarizos, 2800 astas, 1000 caracues, 3 barrs. sebo, 7 bolsas cerda.

Islas, pailebot «Flor de Zárate» á Brunet 6 carradas leña, 4 id papas.

Dolores, goleta «Aurelia» á Prange 15 fardos lana, 54 barrs. carne salada, 20 carradas leña, 43 lenguas.

Gualeguaychú, goleta «Petronita» á Lavezzari; á J. J. Mendez 1100 cueros vacs, 18 chiguas cerda, 1 bolsa id.

Carmelo, pailebot «Liberal» á Lavezzari; á Gassetti 40 carradas leña.

Islas, pailebot «Pepito» á Nuñez 30 carradas leña.

Rosario, goleta «Jóven Teodora» á J. Cateura; á A. M. Mendez 655 suelas; á Amespil hnos. 1500 id, 161 baquetas; á A. Carranza 48 sacos tabaco tucumano.

Islas, pailebot «N. S. del Rosario» á Lavezzari 56 carradas leña.

Paranasito, goleta «Asuncion» á J. Garay 132 carradas leña.

SALIDAS—Dia 24.

Montevideo vapor de guerra italiano «La Fulminaute».
Rio Negro goleta holandesa «Cornelia Snsana»
Colonia vapor nacional «Caaguazú.»
Montevideo, vapor nacional «Libertad.»

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION

Para el Domingo 25 de Octubre de 1863.

El gran drama patriótico y de especlàculo en 4 actos del cétebre literato español D. Antonio Gil y Zárate, titulado:

GUILLERMO TELL

LIBERTADOR DE LA SUIZA.

La general aceptacion que esta obra ha obtenido en los teatros de España y esta capital, y el tomar parte la Sra. Toral ha decidido á la compañia á ponerla escena el dia indicado; seguro de complacer á los amantes del teatro dramático.

A las 8.

OTRA.

QUINTA FUNCION,

En que tomará parte el célebre violinista Mr. PAUL JULIEN en union con la compañia dramático española.

El Miércoles 28 de Octubre.

1.° Sinfonía.
2.° Primer acto del aplaudido drama de costumbres titulada:

ESTUDIO DEL NATURAL.

A pedido general.

3.° Grande fantasia sobre la *Hija del Regimiento de Alard* ejecutada por PAUL JULIEN.
Intermedio de 15 minutos en que la orquesta tocará piezas escojidas.
4.° Segundo acto del drama.
5.° AISLAMIENTO nocturno sentimental para violin solo, compuesto y ejecutado por PAUL JULIEN.
Intermedio de 15 minutos.
6.° Tercer acto del drama.
7.° Fantasia sobre el sueño de la *Muta di Portci de Hauman* ejecutada per PAUL JULIEN.

A las 8.

NOTA—El Sr. Loreau acompañará el piano.
OTRA—No habrá entreactos despues de las piezas dramáticas sino despues de haber tocado el Sr. PAUL JULIEN, y se suplica al público de no abandenar su asientos hasta entonces.
OTRA—Se está ensayando para poner en escena a la mayor brevedad la tan aplaudida comedia «Lo de arriba abajo» ó la «Bolsa y el Rastro.»

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

2.ª Funcion del 6.° abono.

Para el Domingo 26 de Octubre de 1863.

La compañia que no perdona medio para complacer á los muchos concurrentes á este teatro ha dispuesto para este dia una funcion que por su variedad cree será del agrado de los mismos.

Despues de una escojida sinfonia se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos:

VIVA LA LIBERTAD.

Desempeñada por las Sras. Carbajo, Castoill y los Sres. Vilardebó, Carbajo y Cuello,

Terminará el espectáculo con la graciosa zarzuela en 2 actos, titulada:

ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO.

Ejecutada por las Sras. Castillo, Valentina, Elisa y los Sres. Vilardebó, Fernandez, Cuello, Gomez, Carbajo y Baneda.

A las 7 1|2.

NOTA—Para beneficio de la Sra. Rodriguez se ensaya la zarzuela El Valle de Andorra.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

En metálico
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id id. contra nosotros....... 8 p.% id
Moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p.% id
Depósitos á plazos fijos,
Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Octubre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.
Se cobra en metálico.... 12 p.% al año.
Idem id. moneda corriente. 12 p.% id.
Se abona en metálico.... 5 p.% id.
Idem id. moneda corriente. 5 p.% id.

Depósitos:
En metálico y moneda corriente á término fijo que no baje de 30 dias.
Se Abona........ 8 p.% al año.

Se previene.

A los depositantes en cuenta corriente, que desde el 16 del próximo Octubre, en adelante, solo se abonará interés sobre le *saldo minimo* que llegaren á tener á su favor en cuenta durante el mes, y no ya sobre el saldo diario como hasta aquí.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

SASTRERIA FASIONABLE.

Anuncio al público y á mis amigos en particular, que he tomado para director de la sastreria que he abierto en la calle San Martin núm. 126, al lado del Hotel de Roma, á D. J. Berard que tenia últimamente como socio la *Sastreria de la Paz* calle de Cangallo núm. 54 frente al café de Paris.

El Sr. Berard como encargado de cortar pondrá el esmero necesario para satisfacer los gustos de los elegantes y cuando á los géneros recien llegados de Paris y son del mejor gusto y de la mas alta novedad.

n447 o25-15p. *Francisco Sentagne.*

Ama de leche. Se ofrece una recien parida con buenas recomendaciones; para criar en su casa calle de Salta núm. 189, es italiana. n448 o25-3p.

MERCERIA CENTRAL.

Se ha mudado de la calle Cangallo núm. 85, á la calle de Rivadavia núm. 18.

A mas de los articulos del ramo hay 1200 piezas de cintas plegadas á fuego de todos colores.

Grande surtido de estilas para guarniciones.
Idem idem cintas para cinturones de señoras.
Idem idem de medias francesas para señoras, blancas.
Idem idem crudas para id.
Idem idem para hombres.
Idem idem tul de seda con motitas blancas y negras.
Idem idem liso blanco y negro.
Idem idem muselina blanca francesa.
Idem idem de alambre para modistas de todo grosor.
Idem idem de puntillas de seda.
Un grande surtido de fondos de redecillas con cuentas blancas y negras, acero, elástico de seda blanco y negro de 6 y 8 gomas.

n442 o25-8q.

LA PREVISORA ARGENTINA.

Compañia General de Seguros sobre la vida, y Caja de Economias.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel Azcuénaga—Presidente.
« « Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
« « Antonio Marcó del Pont—Vocal.
« « Jacobo Parravicini — Id.
« « Constant Santa Maria — Id.

GERENCIA.

Sr. D. Antonio Garcia y Garcia—Gerente.
« « Eustaquio de la Riestra—Sub-Gerente.
« « Juan Casado—Secretario.

Domicilio--Buenos Aires.

Grande era la necesidad que se sentia en este pais, de una institucion, en la que el hombre laborioso y económico fuese depositando sus ahorros, de una manera que al par que le inspirase la mas completa seguridad, hiciese fructiferas sus economias.

Llenado este vacio por la mencionada institucion, restaba establecerla de modo, que pudiesen asociarse á sus benéficos resultados hasta las clases menos acomodadas.

Al efecto se llama muy particularmente, la pública atencion sobre la forma de hacer las suscriciones y sobre la inversion, que con arreglo á los Estatutos debe darse á los fondos.

La *Previsora Argentina*, admitirá suscriciones como sigue:

1.° En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interés compuesto de las sumas que representen, y podrán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.° Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y demas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven.

3.° Con abandono de capital é interés por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á esta seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.

Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas, únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando sobre estas adquisiciones la mas completa publicidad.

La Junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.

Para mas pormenores podrán dirijirse desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde á las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos donde se darán propectos etc.

n437 o25-p. m.

Aviso al Público.

El que firma avisa al público en general y á sus marchantes en particular, que ha trasladado su salon de peluqueria á la calle de Rivadavia esquina á la de Maipú casa del Sr. Anchorena *Benjamin Teyssie.*

n436 o25-3p.

Lecciones de teneduria de libros por partida doble, aritmética comercial, libros ausiliares, ortografia y letra inglesa, idiomas, francés, inglés, aleman, español. Perú 92 entre Victoria y Potosí altos, la puerta del frente al concluir la escalera, á toda hora.

n439 o25-3p.

Se necesita, Una chica de 10 á 12 años, para cargar un niño. Calle de las Piedras núm. 242. o25-3p.

Botines ingleses. Para señoras y niños, de todas clases y tamaños. 61 Corrientes. n438 o25-6p.

Se necesitan. Para una casa inglesa, una cocinera y un mucamo, que traigan buenas recomendaciones, un matrimonio será preferido; á quienes se darán buen sueldo. Pueden ocurrir á la calle Maypú núm. 6. n440 o25-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de D. Santiago Trejo se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso y al fallido para el dia treinta y uno del corriente á la una, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos en la inteligencia que los acreedores que no asistan se entenderán que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comerciantes de conformidad á lo dispuesto en el art. 1,600 del Código de comercio. Buenos Aires Octubre 21 de 1863.

n442 o25-3p. *M. Malmierca.*

Edicto.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion en la Provincia de Buenos Aires, se hace saber, que el Juzgado á su cargo empezará á funcionar desde el veinte y seis del corrientmes en la casa, en que tiene su asiento la Corete Suprema.

Buenos Aires Octubre 24 de 1863.

Juan Risso.
Escribano del Juzgado.

Lecciones de teneduria de libros. El establecimiento de este ramo que existia en la calle Piedad 75, lo ha comprado J. S. Mendoza del Prado, quien sigue en adelante desempeñando el cargo del anterior profesor. n444 o25-3p,

El que quiera hacerse de dos hermosos caballos. Se vende una yunta de caballos mansos, propios para volanta, obscuros y de altura mas de siete cuartas, el uno tira al pecho, el otro todavia no. Para tratar ocurrán calle del Temple corralon ne maderas, frente al porton del ferro-carril. n445 o25-3p,

Muchacho ó mucama. Se precisa una de las dos cosas, en la calle de Córdoba núm. 60.

Se necesitan. Dos mozos que sepan fabricar cigarrillos y que hagan de trescientos paquetillos arriba. Para contratar ocurrán á la cigarreria del Granadero, calle de Maipú 186.

REPERTOIRE ENCYCLOPÉDIQUE DE PHOTOGRAPHIE.

Comprenant par ordre alphabétique tout ce qui a paru et parait en France et á l'étranger depuis la decouverte par Niepce et Daguerre de l'art d'imprimer au moyen de la lumiére et les notions de chimie, physique et perspective qui s'y rapportent, par

H. DE LA BLACHERE.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

PHOTOGRAPHIE DES COMMENÇANTS.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

LA CIVILIZACION POR EMILIO CASTELAR

Libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

DICCIONARIO NACIONAL Ó GRAN DICCIONARIO CLÁSICO POR D. RAMON J. DOMINGUEZ.

Con un nuevo suplemento y última edicion, en que se han añadido mas de doce mil voces, entre ellas muchas hispano-americanas, dos tomos en folio etc. etc.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

Con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y los Américas Españolas, revisada por una sociedad de personas especiales—dos tomos en folio.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

REMATES.

POR AGOTE É IMBERT.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Domingo 25 del corriente de las 12 á las 2 de la tarde. De la muy conocide quinta y hornos del Sr. D. Ramon Letamendi, situada en el partido de Flores y lindera con la parroquia de Balbanera.

El indicado dia se procederá á la venta de estas hermosas propiedades en la forma siguiente en que han sido practicadas las tasaciones,

Lote n. 1.—Dos cuadras de frente completas al norte, calle de Méjico, y una cuadra de fondo al Sud, con un hermoso edificio antiguo sobre la calle de Méjico, con 9 ó diez piezas, un gran corredor al Sud, un patio al frente, una estensa pared á la calle, poso de balde tiranteria de primera clase 1,263 árboles todos selectos y de mucho producto, damascos, damascas, perales, duraznos, parras, polones, naranjos, é higueras, y 50 varas de zanja etc etc. este lote esta tazado en la cantidad de pesos 202,979, 4 rs.

Lote n. 2.—Dos cuadras de frente al norte misma calle y una de fondo al Sud, una pieza de teja y poso de balde, 750 varas de zanja, 924 árbles magnificos y de gran producto de las mismas clases, tasado en pelos 139,870.

Lote n. 3.—Hornos, dos cuadras cuadradas con frente al Norte, con dos hermosos hornos, tres duartos de media agua de teja, una pieza arrimada á los hornos, un galpon con techo de teja para secar adoves, una pieza media agua frente al Norte, varias paredes e c. etc. Estos hornos estos hornos estan actualmente arrendados, á razon de ps. 200 por hornada y producen en consecuencia, de 1400 á 1600 mensuales tasados en pesos 104,676, 6 rs.

Los dos primeros podrán sudividirse en el acto del remate si hay conveniencia ne hacerlo habiendo interesados por fracciones.

El Sr. Juez ordena que no admita oferta que baje de las 2|3 partes de las tasaciones.

El dia del remate á las 11 y media habra carruajes en la plaza de la Victoria para conducir los interesados, los que encontrarán tambien en la quinta algun refresco.

Por el mismo.

De una central, moderna y hermosa finca calle del Parque No. 177 entre Suipacha y Esmeralda, frente al Sud.

El Mártes 27 del corriente de una á 2 de la tarde, se venderá infaliblemente por órden de su dueño, la casa ariba indicada, notable tanto por su estension cuanto por el vario y la solidez y esmero con que ha sido edificada. Su terreno se compone de 10 varas de frente de pared á pared y 63 3|4 de fondo, 11 piezas bajas, 2 piezas altas, cocinas, 2 lugares, 1 algibe de 100 pipas, pozo de balde, 2 resumideros, todas las piezas entabladas, construccion en cal y madera del Paraguay, sótano y en una palabra todo lo mejor que puede encontrarse en una casa recien edificada á todo costo.

Los señores interesados podrán pasar á inspeccionar la casa hasta el dia del remate y en la misma se encontrará la bandera el dia indicado.

Por el mismo.

De noche.

En la casa central de Fotografia, calle de la Victoria núm. 245, por órden y cuenta del Sr. D. Emmanuel du Mesnil, y por volver del todo á Europa dicho Sr.

El Mártes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 7 en punto de la noche, se venderá al mejor precio y dinero de contado,, el magnifico surtido de cuadros artisticos, fotograficos, objetos de arte, maquinas de primera clase y distintos tamaños para retratos, albunes de los mas selectos, marcos, passe-portoret, productos quimicos de primera clase, y la calecciones de personajes notables, que componen la galeria de este establecimiento sin rival en la america española etc. etc.

Se llama de un modo especial la atencion de público y sobre todo de los Sres. fotografos, sobre esta venta, por que ella es una ocacion sin igual para proporcionorse objetivos que no se encoutrarán jamas en el comercio, sobre todo el famosisimo y único en el mundo que de los retratos tamaño natural directamente, el que lla conocen los Sres. fotografos, como los demas objetivos del Sr. du Mesnil.

De dia.

El Juéves 29 á las 11 en punto del dia se venderá al mejor precio y con las mismas condiciones, el mueblaje completo de la casa que se compone de lo mas rico que ha venido al pais en muebles de roble esculpido á mano, ademas, espejos, sofaes, escritorios, camas, lavatorios, alfombras, reloj de sobre-mesa, cortinas puerta de fierro, - arañas para gas, porcelanas cristales, roperos de caoba con espejo, bateria de cocina, y multitud de otros objetos cuyo por menor seria demaciado largo.

Ademas una magnifica casilla cuyo costo ha sido diez y ocho mil pesos, en el mejor estado y que se puede desarmar, con techo de cristales dobles, blancos y azules pudiendo servir para el mas lindo y lujoso taller de fotografia ó para invernaculo en un jardin ó quinta.

Los rematadores invitan á las personas que se interesen en dicho remate á que vayan á visitar el establecimiento del Sr. du Mesnil, donde podrán inspeccionar los objetos todos. desde las doce del dia hasta las tres de la tarde, todos los dias hasta el del remate.

Se previene que todo articulo vendido debe recibirse precisamente hasta el dia siguiente y las seis de la tarde, pues de lo contrario volverán á venderse sin admitir reclamo.

ASENCIO GOMEZ.

De una casa.

En el pueblo de San Martin á dos cuadras de la plaza principal, como para el Oeste, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 25 de Octubre de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa en el pueblo de San Martin á dos cuadras de la plaza principal, como para el Oeste, edificada en terreno de 140 varas de frente por 100 de fondo, con 4 piezas de material, y 3 piezas de rancho, 2 pozos de balde, todo el terreno esta plantado de árboles frutales, y cercado de alambrado y buenos postes.

NOTA:—Esta casa tiene que rematarse á todo precio, porque su dueñ oesta dispuesto á quemarla.

Por mas informes ocurran á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una casa y de un terreno.

El Miércoles 28 de de 4 á 5 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado á saber: un terreno en la calle de Corriente formando esquina á la de Garantias con el No. 136 donde estará la bandera de remate de 10 varas de frente por 22 de fondo.

Y una casa contigua de 10 varas de frente por 22 de fondo con 5 piezas de material edificada á la moderna, todas las piezas embaldosadas, con madera de urunday, tres piezas esta empapeladas, y demas oficinas necesarías.

NOTA—Este terreno y esta casa tiene que venderse á culquier precio por tener su dueño que ausentarse del pais.

Por mas infsrmes ocurran del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De un corralon en la calle de Suipacha entre Temple y Córdoba donde estará la bandera de remate.

El Viernes 30 de Octubre de 4 á 5 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el indicado coralon, compuesto de 16 varas de frente por 26 de fondo.

NOTA—Este coralon tiene que vendere á cualesquier precio.

Por mas pormenores á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De dos fincas y un terreno.

En la calle de Charcas esquina de Centro-América donde estará la bandera de remate.

El Juéves 29 de Octubre de 4 á 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado á saber: la casa que hace esquina es edificada en 16 varas de frente por 50 de fondo á la calle de Centro-América, con 4 piezas de material, maderas de urunday, dos ventanas de reja á la calle, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

La otra contigua en la calle de Charcas, edificada en 12 varas de frente por 50 de fondo, con 6 piezas de material, maderas de urunday, con dos ventanas de reja á la calle 3 piezas con cielos razos, y 3 piezas con piso de mosaicos con 3 patios, pozo de balde y demas oficina, necesarias.

Y un terreno en la calle de Santa Fé esquina de Nueva Granada donde estará la bandera de remate, compoesto de 17 1|2 varas de frente por 30 de fondo.

NOTA—Estas casas son edificadas á todo costo y á la moderna las puertas y ventanas. Su venta se efectuará á la mas alta postura, porque su dueño tiene que deshacerse por tener que salir fuera del pais. Los interesados pueden pasar á ver las casas, y por mas informes, ocurran á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente.

Un piano pierna de calzon usado como para estudiar, 1 ropero de guindo nuevo de desarmar, 1 mesa del centro con piedra mármol, cómodas de caoba nuevas, aparadores con piedra mármol, id id sin piedra, mesas de escritorio de caoba de 3 y 5 cajones, sofaes y confidentes de crin, id id de marroquin, sillones id, id de crin, id de amaca, 1 par mesas de arrimo, 1 id consol, mesas de comedor de guindo nuevas, sillas de guindo, id americanas de esterilla, id id de madera, id en cajones, camas de fierro de 4|4, 4 1|2 5|4 y 6|4 de ancho, mesas de noche, id id de planchar, roperos de pino, cómodas id, aparadores id, marquesas de cedro, id de pino, lavatorios con piedra mármol, id id sin piedra, mesas de vasias clases y tamaños, id de luz, relojes de sobremesa con despertador, y sin él, espejos, cuadros, lámparas de sobremesa y de colgar, cortinas de la India para puertas, 1 colgador de botas, perchas para colgar ropa, 1 escopeta rifle, catres de lona, cajas de la India, adornos de varias clases, alguna loza y cristales, alajas de varias clases como relojes de oro con cadena de oro, id de plata y plata dorada y otra porcion de muebles nuevos y de uso que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De articulos de almacen.

El Mártes 27 á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de articulos de almacen cuyo pormenor se dará oportuamente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Muselinas de gusto para vestidos, lienzos finos, bramantes id, uso doméstico doble ancho, madapolam, listados. lienzo azul, lonas surtidas, casimires para xantalones pura lana, id mezcla, brines de hilo, gambronas, piqué de seda, raso negro, pañuelor de seda superior clase, id foulares, id imitacion seda, id de algodon, id cambray de yerbas, id blancos de hilo, id con guardo, id id de algodon, id de seda negros, corbatas de seda, cortes de chaleco de id, sombreros terciopelo negro, id de caster, id de paja de Chile, id de Italia, id de otras varias clases, ponchos vicuña, camisetas 1 la Crimea, camisas de hilo, medio hilo, y algodon, zarazas, muselinas ce luto, pañuelos de taparse, miriñaques, medias largas y cortas, pañualos de seda de rebozo, sombrillas de seda y de algodon, capricho, muselina blanca de la India, alemanesco do hilo, tohallas. paños finos, cocos labrados, lustrina negra, pellones de hilo, mantas, frazadas de algodon, manteletas de tul, bertas, esclavinas bordadas, cnellos y manuos, brin de Rusia para bolsas, arpillera, camisetas de lana merina, id id de punto de algodon, gambrouas, sombreros adornados para niño, camisas de señora, id de niño, seda negra y azul, látigos y bastones, adornos para la cabeza, tiras bordadas, encajes y puntillas, velitos imitacion guipiur, ligas, fajas de seda, abanicos y pantallas, botones, cordon negro y blanco, elástico cordoné de seda, corsés, cintss de seda, id de liston, guantes de seda, cajas para id de la India, botincitos para niños, medias para id, trencilla, guarniciones, bolsitas para guardar dinero y otra infinidad de articulos de tienda y merceria.

AL MISMO TIEMPO—Un lindo surtido de paletós para hombres y niños de casimir, id satin de seña, pantalones de casimir, batas de negligé, chalecos y cal ado para hombres.

Por Tomas Gowland

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 114.

El Mártes 27 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo coyu pormenor es como sigue.

30 barricas azucar de Pernambuco blanca y terciada, 20 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas arrs de la India, 20 id fideos cortados, 50 cajones id, de Génova, 40 bolsas nueces, 10 id jamones, 100 cajones almidon americano, 25 cuñetes manteca, 75 id aceitunas, sevillanas, 50 cajas té negro en paquetes, 300 resmas papel amerillo, 200 @ dulce de menbrillo, 5 pipones ginebra, 2 pipas aguardiente de España, 20 tercerolas id del Báltico, 10 bordalesas vino frances, 50 cascos vinagre, 50 id coñac inglés y frances, 150 cajones vino berdeos, 100 id coñac inglés, 100 id id francés, 100 damajuanas aguardiente, 100 id anis, 50 id ginebra, 100 frasqueras id, 5 cajones arenques, en latas de 1 y 2 docenas, 10 id salsa inglesa, 10 id dulces id. 10 id arenques en conserva, 20 cajones lobiters, 25 id vino jerez, 25 latas galletitas de 1 @, 25 barricas id del pais, 20 bolsas semita, 15 rollos tocino fresco, 100 barricas cerveza inglesa, 10 cuarterolas vino sece, 10 cajones grasa de puerco, 4 cajones quesos de Holan la 30 cajones licor de cominillo, 20 barriles cominillo y marrasquin, 25 id ajenjo, 25 cajones vermouth, 25 id ajenjo, 20 id almidon español, 20 id frutas en aguardiente, 200 id cohetes, 500 gruesas fosforos de cera y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo.

100 quintales alambre para cerco; 10 id ladrillos para cubiertos, 1 maquina para hacer galletitas con averia, 17 cajones fideos, 4 bolsas arroz, 1 caja azucar do la Habana.

POR M. BONORINO.

De dos carruajes diligencias y una volanta.

Por órden de los Sres. Jueces de Paz de la Parroquia de la Piedad y Monserrat.

En la calle de Montevideo núm. 18.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto. se rematará á la mejor postura y dinero al contado, 2 carruajes diligencias y 1 volanta de poco uso y fuertes.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

Calle la Defensa No. 177.

El Mártes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular, los efectos siguientes:

Camisas pechera de hilo y de algodon, bramantes finos diferentes clases, géneros para pantalon, pañuelos de hilo para manos, id de algodon, id de seda, coco punzó para forros, zarazas de luto, casimires para pantalones, muselinas en cortes, uso doméstico, lustrinas negras, zarazas finas para vestidos y camisas, brines para pantalones, alemanisco para manteles, pañuelos de rebozo, sombreros, bolsas de arpillera, ponchos vicuña finos, pantalones y sacos de brin de hilo, cotines, calzoncillos, camisetas de merino, listados, brin plomo de hilo, lienzo gris, medias de diferentes clases, mantas finas de lada y de seda, paños de diferentes clases, fajas inglesas anchas, jergas inglesas, id bajeras, y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo—Las existencias de una tienda que consiste de un surtido completo de efectos compuesto de paños diferentes clases, punzó, negro, azul, etc., zarazas y bramantes finos, mantas de varias clases, camisas, camisetas, un buen surtido de pañuelos de seda de varias clases, lustrinas, ropa hecha, pañuelos de rebozo de varias clases, fajas, ligas, pañuelos de lana, muselinas, pañuelos de seda negros, pañueloe bordados, cintas para ribete, pellones ingleses, barbijos, camisas de hilo, razo negro, listados, camisa de crimea, bombasi, de color, sobre puestos, flecos y cintas de seda, cortes de chaleco, de varias clases, pana negra, borlas para poncho, tiradores de campo, y otra porcion de efectos.

Balbin y Plowes.

De 55 bolsas arroz.

Por órden del Consulado de Amberes y por cuenta de quien pertenezca.

El Lúnes 26 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado en la Aduana nueva, depósito de los Sres. Mallmann y Ca. No. 28 se rematará 55 bolsas de arroz con un poco de averia.

Por el mismo.

Por cuenta de los Sres. J. B. Vignal,
En el depósito calle de la Victoria No. 200.

El Mártes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará un selecto y muy variado surtido de efectos para la estacion, recibido por los últimos buques del Havre, cuyo pormenor se dará oportunum

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De órden de los Sres. Altgelt Ferber y Ca.
En su casa calle Victoria No. 154.

31 carneros Negretti de sangre pura y de la mejor edad para padres, de las cabañas Werbelow, Roggon, Retschendorf, Günthesitz Neuhaus, Roggenhagen, venidos de Alemania por la barca oldembuguesa «Tarke» cap. B. Kasselbolun.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los ricos carneros que á continuacion se espresan.

Werbelow, 1 carnero Negretti No. 260.
Roggon 2 id id » 29, 224.
Retscendorf 5 id id » 149, 573, 431, 146, 481.
Güntheritz 8 id id » 78, 82, 52, 18, 70, 1, 72, 27.
Neuhaus 3 id id » 113, 76, 21.
Roggenhagen 12 id id » 32, 15, 10, 40, 3, 82, 35, 59, 7, 2, 87, 14.

31 carnero Negretti sangre pura escojidos en las principales cabañas de Alemania. Entre estos animales hay muchos de lindo tipo, por lo sumamente arrugados, siendo á mas corpulentos, muy cargados de lana larga risada y fina.

Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa para que puedan los señores compradores pasar á examinarlos antes del dia del remate.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado los siguientes artículos:

Pañuelos de Hernani para taparse, id de seda para las manos, id de hilo y algodon, bramantes varias clases, lienzos id, cotin, listado, brines de color, id en cortes para pan alon, casimires de colores para trajes, paño negro, sacos de casimir, id de lustrina y de brin, pantalones id id, panchos de vicuña, id algodon, mantas de lana y algodon, cojinillos, fleco para calzoncillos, lustrina, barelles, cocos, zarazas, uso doméstico, género blanco de hilo, gambronas, casimir de algodon, pequines, razos, camisas de hilo, id vista de hilo, id de zaraza, id blancas y de montecristo, camisetas lienzo azul, id listado, sombreros terciopelo, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, camisetas de merino y otras claces, pañuelos de rebozo, brillantina, brin para toldos, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, calzoncillos, de hilo, id madapolan, de bramante y lienzo, corbatas de seda, miriñaques, cortaplumas, tijeras, hilo, fleco de seda, cinta de id, cinta hilera, abanicos, sombrillas, pantallas, dedales, agujas, acero para miriñaques, fleco para colgaduras, peinetas de carey, id imitacion, peines id, estractos, aceites, muñecas, agua colonia y otros articulos que estarán á la vista.

POR CARLOS RISTORINI.

Importante.

De casas y terrenos, pertenecientes á una sociedad que liquida.

El miércoles 28 de Octubre á las 4 en punto de la tarde dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y si conviene al comprador pagadero la mitad al contado y el resto hasta un año de plazo, abonando el interés de 1 p.% por la suma que deje de pagar; cuyo pormenor es como sigue:

El punto de reunion será esquina calle de Ayacucho y Arenales en el almacen del «Pajarito» donde estará la baudera de remate.

Primer lote—calle de Asenales, entre Junin y Ayacucho: 40 varas de frente por 40 de fondo (se dividirá en 4 lotes de 10 varas.)

Segundo lote—calle de Junin entre Juncal y Arenales: 50 varas de frente por 35 de fondo (se dividirá en 5 lotes de 10 varas.)

Tercer lote—calle del Juncal, entre Junin y Ayacucho: una casa antigua de tejas en terreno de 33 varas de frente por 75 de fondo, con árboles frutales, plantas etc. etc.; se remrtará en un solo lote.

Cuarto lote—una manzana alambrada entre Juncal y Arenales; se dividirá en lotes al gusto de los compradoresr

Quinto lote—calle de Junin, entre Santa Fé y Charcas: 17 1|2 varas de frente por 64 de fondo (se rematará en uno ó dos lotes, como lo pida la concurrencia.)

NOTA—Se recomienda la asistencia puntual á las 4 de la tarde del miércoles 28 de Octubre á cuya hora principiará el remate, asegurando á la concurrencia que se ha de rematar á la mas alta postura los los lotes puestos á licitacion.

Por el mismo.

Del amueblamiento de la casa del Sr. D. Arturo Terry, por ausentarse del país.

En su casa calle de la Victoria 191.

El mártes 27 á las 11 se rematará sin retirar lote todos los siguientes muebles:

Pertenecientes al Sr. D. Arturo Terry.

Un muy rico juego de sala de caoba tallad compuestos de un sofá 2 grandes sillones y 12 sillas, 1 mesa del centro con piedro, 2 muy ricas mesas con soles con piedra y espejo, 1 rica lámpara, 1 reloj de sobre mesa de bronce, y hermoso ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio con piedra. 1 rica cama de fierro con colchon elástico y demas, 12 sillas esterilla americanas, 1 sillon de amaca, 1 riquisimo aparador de caoba con piedra y espejo. 1 mesa de comedor de guindo lustrada para 14 y 16 cubiertos, 1 cervicio de mesa dorado cristales manteles cuchillos, y tenedores de plata, 4 cajones de vino jerez, 9 id del Rin, cajones coñac, y muchos útiles de casa.

De otra procedencia,

Un juego compuesto de 1 confidente y 2 sillones, 3 sofaes de caoba y crin, 4 confidentes, 2 muy ricos confidentes, 2 muy ricos lavatorios con pienra, 2 comodas de caoba con piedra, 2 sin piedra, 2 piezas para alfombrado, 1 ropero de caoba, 2 id pintados, 2 camas de fierro, 1 rica cama camera, de caoba, 1 linda cuna imitacion de jacarandá, sillas de varias clases entre estas 12 de caoba tallas con asiento de esterilla, mesas de noche con piedra y otros muchos muebles.

Alhajas.

Un rico reloj de oro, 1 id para señora, medios aderezos, sortijas con brillantes, cruces id alfileres y relicarios, y otras muchas alhajas.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia én lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se han de hacer almonedas y remate en los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Octubre en el Partido de la Villa de Lujan de un terreno de quinacompuesto de una cuadra de frente, por medio fondo, situado en dicho Partido, tazado en la cantidad de cuatro mil quinientos $ m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Adolfo Saldias, é la que se halla adscripto el que firma, y donde jiran los autos de su referencia, advirtiéndose que no se admtirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.
n380 s27-30p. *Bernabé Demaria.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Juan Pedro Gonzales y de los hijos de este Torribio y Raimunda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan al Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victori no Cabral donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Setiembre 28 de 1863.
n426 o1-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Estanislado Cufré, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, de Cuyo despacho se halla encargado el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Setiembre 26 de 1863.
n2 o2-30p. *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores al concurso de D. Tomas Harkness, que en el término de treinta dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote, los títulos justificativos de sus créditos (artículo 1459 del Código, número 6); debiendo prevenirse, que nadie puede hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa (artículo 1567). Como así mismo, se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito ante el Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena, si asi no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1863.
n421 o1-30p *M. Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate, ante el Juez de Paz del Partido de Ajó, en el último dia del corriente mes (31), de todas las existencias del negocio de almacen y tienda, que en dicho Partido tenia el finado D. José Ruiz Alcedo y de la ropa de uso de este, tasado todo en la cantidad de 27,993 $ 3 Ⓟ, así como de 3150 ovejas mestizas ordinarias á 35 $ una, 23 carneros mestizos á 130 $, 206 @ lana á 40 $ @. 80 cueros lanares á 50 $ docena, y 45 puntas de corral á 35 $ uno. siendo el total de la tasacion de los bienes de campo la cantidad de 123,388 $ 3 Ⓟ. Las personas que se interesen en la compra del todo ó parte de estos bienes pueden ocurrir á la oficina del que firma ó Juzgado de Paz dicho, donde serán impuestos de los pormenores de esta tasacion.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1863.
n396 a22-10p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Carlos Grimbein en el termino de 20 dias, presenten al Síndico provisorio D Jorge C. Poulson, los títulos justificativos de sus créditos respectivos, con arreglo á lo prescripto en el inciso 6.º del art. 1549 del Código de Comercio, teniendo presente lo ordenado en los artículos 1518 y 1567 de dicho Código; así mismo se previene la disposicion del art. 1516, por la que son considerados cómplices en la quiebra fraudulenta los comprendidos en los seis inciso del art. citado, como tambien con arreglo al mencionado art. 1567 de dicho Código se abstendrán los deudores de hacer pagos ó entregas al fallido, de obligaciones que tengan pendientes en favor hoy de la masa comun. Se previene así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Juan José Rexach, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y complices en la quiebra.
Buenos Aires, Octubre 21 de 1863.
Adolfo Conde
n399 o22-8p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á los Sres Daneri y Sifredi, que en el término de 30 dias presenten los títulos justificatorios de sus créditos al síndico provisorio del mismo D. Zacarias Bonorino, segun lo dispone el inciso 6.º del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse segun lo dispuesto en el 1567 del mismo, de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, sopena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias á los concursados, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Octubre 22 de 1863.
n411 o23-15p. *M. Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justica y en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del presente, de una casa quinta situada en la calle Larga de Barracas, compuesto su terreno de 26 1|2 varas de frente al este con 165 de fondo, con varias viviendas, arboleda etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 184,481 $ m/c, perteneciente á D. Rafael del Sar. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscrito el que suscribe.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1863.
n228 o17-10p. *A. Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Antonio Irigoyen, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y Oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 19 de 1863.
n371 o20-15p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Octubre, de un terreno perteneciente á Da. Crisanta Garcia de Toya, situado en la calle de San José, entre las de Estados Unidos y Europa, cuartel 42, parroquia de la Concepcion, el cual se compone de tres medios cuartos de tierra, lo que se compone de veinte y seis y cuarta varas de frente al Este y treinta y cinco de fondo al Oeste. Tasado en todos sus ramos en la suma de 34,125 $ m/c. Las personas que se interesen en su compra y quiera imponerse de su tazacion pueden ocurrir por la oficina á cargo de escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Setiembre 25 de 1863.
n350 s26-30p *Eduardo Munilla.*

ENGANCHE.

BATALLON LEJION MILITAR.

Los individuos que quieran sentar plaza en el citado Batallon, podrán ocurrir en la Plaza del Retiro donde se halla la bandera de enganche, ó en su defecto en el Hotel del Globo número 33, á donde hallarán con quien tratar desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enganche por 3 años, por 3,000 $, recibiendo 1,000 $ al contado, 500 al concluir el 1.º y 2.º año, y 1,000 al 3.º año.
Los individuos que hayan pertenecido á la Legion, se recibirán en calidad de reenganchados, que será por 4 años 5,000 $ y serán pagaderos 1,000 al acto de reengancharse y 1,000 al vencimiento de cada año.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1863.
n400 o23-30. *Juan B. Charlon.*

Se vende En el pueblo de Cañuelas un terreno situado en la calle real á cuatro cuadras de la plaza, al Sud, conteniendo una manzana cien varas de frente por cien de fondo, todo cercado de alambre con una pieza de material y poso de balde, el interesado puede si quiere tomar la mitad de dicho terreno.
Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 485, en la misma casa se alquilan 2 hermosas piesas muy decentes para un matrimonio sin familia ó persona sola.
n433-o24-4p.

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion superior el 15 de Noviembre del presente año, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los Almacenes de Comisaria el Remate de la provision de viveres al Departamento de Marina sus dependencias, Isla de Martin Garcia y buques en servicio, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1.º Cada racion de las que se entreguen al Departamento de Marina y Buques, correspondientes á cada plaza diariamente, se compondrá de los art. siguientes, siendo entendido, que serán todos de superior calidad.

1 1|2. Libras carne fresca.
1 1|2. Cuarta vino catalan.
1. Libra galleta.
1 1|6. Cuartas caña de 20 grados.
1. Onza arroz carolina ó piamonte.
1. Id. porotos del pais.
1. Id. fideos de id.
1. Id. café en grano del Brasil.
1. Id. azúcar blanca del Brasil.
1 1|2. Id. sal.
1 1|2. Id. tabaco negro en rama.
4. Pliegos papel de hilo (por lb de tabaco.)
1 1|2. Onza jabon amarillo.
1 1|2. Id. grasa de vaca.
1. Raja de leña.
2. Reales verdura.

Por mes.

2. frascos vinagre (para 25 hombres.)
1. arroba velas de sebo de molde de 6 en libra para cada reparticion.
1. arroba aceite de quemar, con el mismo destino.

Toda esceso de artículos, sobre los correspondientes á cada racion, serán abonados al precio de plaza, á la época de la entrega, estando obligado sin embargo á verificarlo siempre que se le ordene.
2.º Las raciones de Martin Garcia, se compondrán de los artículos manifestados, á ecepcion de vino y caña. que no se entregará en aquel punto, sino á los que hiciesen su servicio embarcados.
3.º Las raciones de Martin Garcia se entregarán por el contratista en aquel punto, á satisfaccion del Comandante ó persona que al efecto se comisione; bien entendido, que cuando se dejaren de entregar alguno de los artículos manifestados, ó fuesen de inferior calidad á la requerida, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono; como igualmente lo será cuando por las mismas causas, sean tomados por la Comisaria General.
4.º Las raciones de los buques que se hallasen de estacion en el interior de los Rios, serán entregados por el contratista en el lugar de su situacion, y bajo las mismas condiciones del artículo anterior.
5.º El contratista no podrá entregar mas raciones que las que le marque la órden librada al efecto por Comisaria ó con su intervencion sin admitirse reclamo alguno, en caso de no llenarse esta cláusula.
6.º El contrato durará un año, á contar desde el 1.º de Enero del año entrante, y cuando por algun incidente se retardase la licitacion para sostituir el contrato, tendrá obligacion el proveedor de continuar en su compromiso, hasta la época en que se determina el principio de la nueva obligacion.
7.º El pago de la raciones, se verificará en moneda corriente, previa la presentacion de la cuenta con los recibos que espresen la entrega á satisfaccion, y transmitaciones que son de práctica.
8.º El contratista dara fiador á satisfaccion del Gobierno, para garantir su contrato.
9.º Es entendido que tanto las raciones de que habla el artículo 4.º, como las que se den á los buques existentes en el puerto, ó en cualquier otra situacion de los Rios, será puestos á bordo por el contratista; y las que se den en tierra á la capitania ó sus dependencias, de igual modo en el local respectivo, á fin de que en uno y otro caso quedan ser inspeccionadas por quien corresponda.
n342 s26-n2. *Santiago R. Albarracin.*

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del presente año á las 11 1|2 del dia tendrá lugar en los almacenes de la Comisaria la licitacion verbal, para proveer de raciones á las tribus del cacique Calfucurá, con arreglo á las bases siguientes:
Art. 1.º Las raciones serán entregadas en el Asul ó en Bahia Blanca, segun el gobierno lo disponga, á satisfaccion de los gefes respectivos, ó personas encargadas por ellos para su recibo.
2.º Las raciones serán en concepto á tres meses, durando hasta fin del año, y se compondrá de los artículos siguientes, siendo entendido de superior calidad:

1,200 libras yerba parnaguá.
600 libras azúcar blanca Pernambuco.
500 varas tabaco negro en rama.
500 cuadernillos papel de hilo.
2,000 libras fariña.
200 frascos aguardiente.
8 frascos vino carlon.
72 botellas ginebra.
72 id vino Burdeos regular.
2 carretadas maiz ó sean 20 fanegas.
2,000 yeguas de cuenta de 3 años arriba.

Las propuestas serán ya por las yeguas y demas artículos conjuntamente, ó bien por aquellas y estos separadamente.
3.º Cuando el contratista dejase de entregar algunos de los artículos manifestados, ó estos fuesen de inferior calidad á la requerida, el Gefe respectivo está autorizado para comprarlos, siendo de cuenta del contratista, el abono de la diferencia, en el precio mayor que por esta causa reultare.
4.º El pago de las raciones tendrá lugar en moneda corriente, despues de presentarse la cuenta acompañada de los comprobantes que la justifiquen y previa la tramitacion de práctica.
5.º La primera entrega tendrá lugar al vencimiento del último trimestre entregado, sucecivamente con la anticipacion necesario.
6.º El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia del cumplimiento de este contrato.
n347 s26-n2 *Santiago R. Albarracin.*

Buenos Aires Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del presente año á la una de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion verbal, para el remate de la conduccion de cargas á los 4 Departamentos de Frontera de la Provincia, Norte, Centro, Costa Sud y Sud, por todo el año 1864, y bajo las condiciones siguientes:
Art. 1.º Toda carga será conducida en carros de caballos ó carretas de bueyes segun se ordenase, bien acondicionada y garantida de to to intemperie.
2.º Toda oferta debe hacerse marcando el precio de cada carro ó carreta, segun sea de ida ó vuelta el viaje, con arreglo á la frontera á que es destinada; en la inteligencia que la carga de cada carro, no podrá bajar de ochenta arrobas siendo de peso, y siete fardos de los mayores que salen de Comisaria, ú echo de los medianos siendo de bulto; y en las carretas en proporcion a su capacidad, abonándose en cada carreta, por su total carga, como maximum el precio de dos carros.
3.º El contratista será responsable de cualquier daño que sobreviniese á la carga por su culpa ó negligencia, abonando el valor de los artículos que se perdiesen ó se deteriorasen por esta razon, con arreglo á su costo.
4.º El pago de los transportes se efectuará despues de presentada la cuenta acompañada de los recibos que acrediten su entrega en el lugar convenido, en moneda corriente prévia la tramitacion de práctica.
5.º El contratista no podrá dejar de presentar el número de carros ó carretas que se le pidiesen, dentro del término de cuarenta y ocho horas de dada la órden; en la inteligencia que de no ser asi, será de su obligacion abonar la diferencia en el mayor precio á que fueron ajustados por la Comisaria General.
6.º El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno en garantia de su cumplimiento,
n343 s26-n. 2. *Santiago R. Albarracin.*

DENTADURAS DE AMBAR

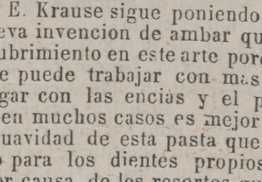

CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues le pasados los dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion por toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n164 o11-15p

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE
completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
Cura la Escrófula
las **Heridas** y **Llagas Inveteradas**
los **Abscesos, Tumores**
Diviesos, Llagas cancerosas
Humor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el **REUMATISMO** y desarreglos **Merculiales y Venéreos.**
Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

TÓNICO ORIENTAL
De KEMP
PARA EL PELO
Conservacion—Brillo
HERMOSURA
LIMPIEZA.

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.
Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.
Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

UN CONFITE Y ESPECIFICO
LAS PASTILLAS VERMIFUGAS
DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.
Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapaces de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.
Las Pastillas Vermifugas de Kemp estan recomendadas para las lombrices como únicoremedio que una medre prudente y humana puede administrar á sus hijos.
De venta en todas las boticas de Buenos Aires

Este agradable é inofensivo remedio vegetal es un Específico absoluto para las Irritaciones de la Garganta:
No contiene **Ácido Prusico, Opio,** ni ningun otro ingrediente ponzoñoso,
El Catarro, Tisis Incipiente
La Bronquitis,
La Tos Ferina,
El Asma, el Croup, y todas las enfermedades del pecho y de la tráquea que propenden á la **Tisis** ceden completa é inmediatamente á la accion saludable de esta balsámica y sedativa preparacion.
Fabricada por Lanman y Kemp, y se vende en todas las Boticas del Plata.

PILDORAS AZUCARADAS
DE
BRISTOL.
EL GRAN CATÁRTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el Higado y las Entrañas.

Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.
Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:
Dispepsia ó Indigestion, Dolor de Cabeza aguda y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidropesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.
Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema sincausar dolor.
Se preparan unicamente por Lanman y Kemp, Nueva York, y se venden en las principales droguerias de Sud-América.

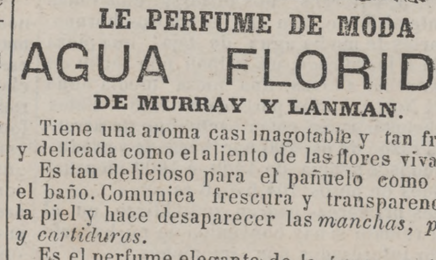

LE PERFUME DE MODA
AGUA FLORIDA.
DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.
Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*
Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecia y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á las falsificacion, pidase El Agua Florida lejitima de **MURRAY Y LANMAN.**
Se halla de venta en todas las perfumerias y drogueria.

TRAITÉ
DES
BETES OVINES.

Elevage-exploitation-Amélioration des moutons s' étude des laines.
Par
AUG. DE WECKERLIN.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo 147 calle Perú.

CORSES DE TODA CLASE
Y
CORSES DE MEDIDA,
CASA DE Mme. REINE.
6—FLORIDA—6.
Misma casa del Fotografo Portal.

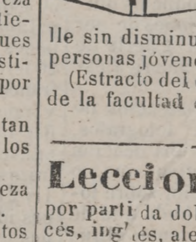

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor enfermedad, lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprima al cuerpo, dé mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarollo de las personas jóvenes y les atrae crue les dolencias».
(Estracto del diario el «Siégle» de un informe de la facultad de Medicina de Montpelier.)
o18-15p

Lecciones de teneduria de libros por partida doble, aritmética comercial, francés, inglés, aleman. Perú 92 entre Victoria y Potosí, altos la puerta del frente al concluir la escalera. n402 o23-3p.

Mucamo. Se necesita en la calle de Bolivar 119 altos. n404 o23-3p.

Para Génova.

Saldrá para ese destino el 1.º de Noviembre, el muy acreditado en su carrera bergantin italiano *Beatrice,* su capitan Ermirio; para tomar pasaje ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115, ó del Sr. Juan Berboni Defensa 52. n178 o13-22p.

HISTORIA
DE
LAS CRUZADAS
POR
M. MICHAUD
Miembro de la academia francesa,
traducido de la última edicion
POR
G. AMADO LARROSA.

Ilustrada con hermosas láminas de acero dibujadas y grabadas por los mejores artistas, y se halla en venta calle Perú 147.

Para Génova.

El muy velero y de primera clase bergantin italiano «Guiseppe», su capitan G. B. Vasallo; saldrá para dicho puerto el 15 del próximo Noviembre. Las personas que desecn tomar pasaje ocurran á casa de su consignatarios. Reconquista 114. n287 o21-6p.

HA LLEGADO.
¡¡ATENCION ESTANCIEROS!!
Ojo al aviso del célebre
South Down Sheep Wash.
Ó PURO ESTRACTO DE TABACO.

El remedio mas seguro y mas barato jamás usado para la sarna de este pais.
Notable por su seguridad, simplicidad, útilidad y conveniencia; una libra del cual contiene la eficacia de diez libras del Tabaco y es universalmente usado por los estancieros de la Confederacion Argentina y Banda Oriental.
Ningun estanciero que desee tener sus ovejas con vellones largos, limpios y finos no debe estar sin este importante remedio.
Se hallan direcciones para usarlo en cada lata.
Cárlos S. Bowers.
Unico agente con los Sres. Barry y Walker. Calle de la Defensa, Esquina de Moreno.
n383 o21-15p

HISTORIA GENERAL
DE
LA IGLESIA.

Desde la predicacion de los Apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XVI, obra escrita en francés por el **Abate Berault Bercastel,** canónigo de Noyon, corregida y continuada desde el año 1719 hasta el 1852 y adicionada con importantes documentos por el
BARON HENRION.
Comendador de la órden de S. Gregorio el grande, caballero de las órdenes de S. Mauricio y S. Lázaro é individuo de la Romana de la Religion Católica.
Traducida al español de la quinta edicion y considerablemente aumentado en lo relativo á España segun el **P. Florez** y otros autores nacionales bajo la direccion del
Rdo. P. L. R. RAMON BULDÚ,
Religioso franciscano esclaustrado.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

AVISO OFICIAL.

Comandancia General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1863.
Por disposicion superior el mártes 27 del corriente á las 2 de la tarde se recibirán en esta oficina propuestas cerradas para las reparaciones indispensables en la casilla de la subdelegacion del Riachuelo.
Cada propuesta debe mencionar bien del tallados los trabajos que se compromete efectuar; bien entendido, que ellos debe concretarse á reparar lo que actualmente existente, sin innovacion alguna; el periodo de tiempo requerido, importe y condiciones de pago.
o21-6p. *Santiago R. Albarracin.*

BILLAR En la calle de Belgrano número 127 se vende un billar en buen uso, el que se interese á toda hora del dia encontrará con quien tratar. o22 5p.

Los fabricantes de tejidos lisos en Inglaterra y las lanas de Córdoba. Se vende Moreno 111.

Papel impreso. Hay grande y en buena condicion pare vender por arrobas. Morena 111.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Uruguay se ha mandado publicar en los diarios de aquel destino el siguiente edicto que se reprodece en los diarios de esta ciudad.

Edicto Judicial.

Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de 1.ª Instancia en la civil y comercial, especial, D. José R. Balturé, se cita llama y emplaza, por este segundo y último edicto, á todos los que se consideren con dereche á los bienes fincados por muerte de D. Antonio C. Rodriguez, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderados suficientemente instruidos y espensados á hacer valer sus derechos—bajo apercibimiento de que no haciéndolo así se les pararán los perjuicios á que hubiere lugar por derecho.
Uruguay, Setiembre 5 de 1863.
Pedro C. Reyna.
n177 o13-15p Escribano Público y Alzada

VINO DE HUNGRIA.

Se vende en el almacen de comestibles y bebidas calle Perú núm. 81, á 12 $ frasco; se recomienda por su pureza y buen gusto, que es propio para la mesa, es por primera vez que ha venido directamente un cargamento á esta plaza, por lo general es desconocido dicha clase de vino, es el motivo de hacerlo conocer para poder diferenciarlo de las otras clases que ya son conocidos, los consumidores sabran darle su verdadero mérito; tambien hay coñac de los mas finos que se pueden encontrar, y siempre hay café de Moka, Java, Porto Rico y Brasil crudo y tostado, como tambien café de Cebada siempre fresco! (Sin charlatanismo).
n356 o20-6p.

Luis Sauze. Hace saber al comercio de esta plaza que, habiendo cesado en ella los negocios de la firma social Luis Sauze y Ca., por mútuo convenio con su antiguo sócio D. Francisco Hué, y en los términos del aviso publicado con fecha 1.º de Setiembre último, ha trasladado al Rosario de Santa Fé la Administracion General de la *Empresa Iniciadores y Correos Nacionales.*
Y deseando no dejar pendiente ninguna cuanta particular, si hubiese quien tenga algo que reclamar, se servirá presentarse al Ajente de la Empresa, D. Antonio de Otro, en el escritorio calle de San Martin núm. 65. Buenos Aires Octubre 7 de 1863. n103 o8-30p.

Aviso. La casa de W. Davenport y ca se ha traslado á la calle Defensa núm. 84 y 86 en donde se encuentra un gran surtido de loza, cristales y porcelana. n17 s3-1 mes.

Para negocio. Se alquila la casa calle de Piedad núm. 445, esquina del Uruguay. Para tratar en la misma casa. n405 o23-3p.

REMATE.
POR MOLINA Y BONEO
EN LA VILLA DE MERCEDES.
De una finca situada en la Plazoleta conocida por de la Cruz.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal en el Departamento del Centro Dr. D. Jorge Echeverria.
El 4 del próximo Noviembre á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una finca compuesta de 30 varas de frente por 40 de fondo, con 2 piezas de ladrillo, techo de paja con 12 1|2 varas de frente por 4 de alto, tasado el todo en la cantidad de 21,102 $ m/c.
Es disposicion judicial que no se admita oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. n401 o23-10p.

DILIGENCIA PARA LA ENSENADA.

El que firma tiene el honor de avisar al público en general y al vecindario de la Ensenada en particular, que acaba de establecer una Dilijencia que hará los viajes del dicho punto dos veces por semana. Saldrá de la ciudad todos los Domingos y regresará todos los Jueves; las personas que tienen correspondencias ó encomiendas pueden dirijirse al Hotel del Flambeau calle Chacabuco núm. 105, frente al Mercado Viejo. Buenos Aires Octubre de 1863.
n374 o20-10. *Pedro Soberan.*

VAPOR SALTO.
Gran Rebaja de pasages.

Se avisa al público que la tarifa de pasajes de este vapor es como sigue:

Cámara á Montevideo........	4	patacones.
« Higueritas........	4	«
« Fray Bentes........	6	«
« Concepcion........	8	«
« Paysandú........	9	«
« Concordia y Salto...	11	«

Proa y menores la mitad.
Buenos Aires Octubre 10 de 1863.
Los Ajentes.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

VAPORES
SALTO y LIBERTAD

La Empresa des estos vapores ha arreglado definitivamente sus salidas del modo siguiente:

De Bs. As. á Mont'deo	De Mont'deo á Bs. As.
Los Lúnes el «Salto»	Los Miércles el «Salto»
Los juéves y Sábados el «Libertad».	Los Mártes y Viernes el «Libertad.»

De este modo el dia que llega el «Salto» á Montevideo, sale el «Libertad» para Buenos Aires y viceversa el dia que llega el «Salto» á Buenos Aires sale el «Libertad» para Montevideo.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1863.

SASTRERIA DEL PENSAMIENTO.
129—Calle de las Artes—129.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de toda clase de ropa hecha para hombres y niños, los cuales artículos se venderán mucho mas barato que en las demas casas. n393 o22-15p.

PARA MARSELLA
Y GÉNOVA.

La muy velera y acreditada barca italiana «Lombardia», teniendo parte de su cargamento, saldrá para dichos puntos el 20 del mes entrante. Admite carga y pasageros para quienes el capitan B. Lavaggi promete un trato garantido. Para una y otra cosa ocúrrase á sus consignatarios fratelli Piaggio, Reconquista 115.
n397 o22-10p.

Cocinera. Se necesita una en la calle Florida núm. 159. n406 o23-3p.

Se precisa. Un dependiente que sepa bien escribir y tenga buena letra. En el escritorio calle del Perú núm. 37.
n408 o23-3p.

Para Génova.

Saldrá el 15 del entrante mes de Noviembre el muy velero y de primera clase pailebot nacional «Benito», su capitan José Meela
Admite carga y pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades, asegurándoles un buen trato.
Para tratar sírvanse ocurrir á su consignatario Bernardo Delfino Reconquista 125.
n407 o23-15p.

AL COMERCIO.

La casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de V. Mulle y Leon Housset, «Barraca de Chile» se ha disuelto por mútuo convenio quedando á cargo de Leon Housset el activo y el pasivo, como de la liquidacion de la estinguida casa.
Desde hoy la barraca girará en nombre de Leon Housset.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1863.
V. Mulle. *Leon Housset*
n416 o23-3p.

AVISO.

Estando para venderse la casa de D. José Garibaldi, situada en la calle del Paraná número 142, su propietario llama y emplaza á cualesquiera persona que tengan cuentas pendientes por materiales, obras y demas relativo á la construccion de dicha casa, á fin de que dentro del término de ocho dias comparezcan á liquidar sus créditos, en la inteligencia que no concurriendo, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Octubre 22 de 1863.
n410 o23-3p.

Á LOS ESTANCIEROS DEL SUD
Y AL COMERCIO.

Los empresarios de las Mensagerias que hasta el presente han viajado desde Dolores al Sud de la campaña en combinacion con la empresa «Españolas Americanas», ponen en conocimiento del público que no pudiendo marchar acordes con esta empresa para poder servir á sus favorecedores con la exactitud que lo han hecho siempre en las carreras de afuera; han establecido una nueva empresa que, bajo la razon social de Moreno y Ca., se denominará **Las Generales al Sud;** previniendo que esta carrera directa cuenta con todos los elementos necesarios para el mejor desempeño, y que su direccion está al cargo de D. Luis Moreno, y la administracion al de D. J. Gimenez Vinett.
Esta empresa puede dar á quien lo exija, todas las garantias suficientes por los valores que se le confien.
El órden de las salidas y demas condiciones se espresan en el aviso siguiente.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1863.
Moreno y Ca.

MENSAGERIAS
"LAS GENERALES AL SUD"

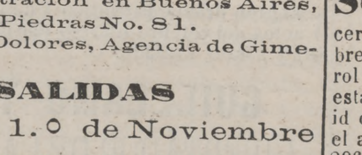

Carrera directa por Chascomus y Dolores al Sud de la campaña.
Administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras No. 81.
idem en Dolores, Agencia de Gimenez.

SALIDAS
Desde el 1.º de Noviembre

CARRERA DEL MORO
POR LA FORTUNA DE PEÑA,
Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Juego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado y Martinez de Hoz; el 1.º y 16.

CARRERA DE SAN ANTONIO
POR EL INVIERNO,
Chascomus, Dolores, azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro, La Sultana de Fernandez, Pulperia de D. Leandro Diaz, Rincon de Baudriz, Verano, Estancia de Castañeda, id de Rico Moro, id de D. Francisco Ferreira, Tamanqnillú, Estancia de San Antonio de Arruda y Kequen; el 5 y 20.

CARRERA DEL MORO
POR LA BRABA,
Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralanquen. 25 de Mayo de Casco, Estancia del Sr. Casco, Arroyo Grande; Reconquista de Garciarena, Pantanoso, Braba de Saenz Valiente, Abra de id, Estancia de D. Francisco Aguilar, Sarandí, Golondrina y Establecimiento de la Sociedad Rural; el 9 y 24.
Para no alterar el órden de las salidas, en este mes saldrá para las *Carreras del Moro, para la Braba y la de San Antonio el* 17 y para la *Carrera de la Fortuna de Peña el* 27.
NOTA—A fin de no desatender las carreras directas de afuera, á las que nos dedicamos esclusivamente, avisamos á los vecinos de Chascomus y Dolores, que para los meses entrantes aumentaremos el número de salidas para esos dos pueblos.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.
Conductores y dueños.
Mateo Sabiñé.
n229 o17-15p. *Luis Moreno y Ca.*

Interesante. Se ruega encarecidamente al Sr. Lombardi de nacion italiana o á cualquier de sus parientes, tenga la bondad de llegar calle de la Florida No. 258, cuarto en el segundo patio, por asuntos muy importantes; hasta las 10 de la mañana encontrará con quien hablar. n427 o24-3p.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA.
51—CALLE CANGALLO—51.

Se ha recibido un surtido completo de ropa hecha, para hombres y niños, para la estacion presente, trajes completos de jaquet, pant y chaleco, id. saco, pant y chaleco, id. id. para niños de todas edades.
Sombreros; camisas, corbatas etc., artículos de goma ponchos, capas, paletós, polainas, capirusas y género de goma en pieza doble ancho.
Y toda clase de artículos de novedad.
n412 o23 30p.

Oficial peluquero.

Se precisa uno que sepa bien su oficio para el Rosario, se le dará un buen sueldo. Ocurrir para tratar á la calle Perú núm. 49.
n403 o23-3p.

Aviso Oficial.

Comisaria general de Guerra y Marina.
Buenos Aires Octubre 22 de 1863.
Por disposicion superior el 3 de Noviembre próximo entrante, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los Almacenes de Comisaria la lisitacion verbal para proveer de vestuario de verano al Ejército, bajo las condiciones siguientes:
1.º El vestuario será en su numero el siguiente: 5000 cinco mil blusas ó chaquetillas con vivos verdes.
10000 diez mil pantalones vivo verde.
3000 tres mil blusas ó chaquetillas vivo mordoré.
6000 seis mil pantalones vivo mordoré.
1000 mil blusas ó chaquetillas vivo punzó.
2000 dos mil pantalones vivo punzó.
2.º El dia anterior al de la lisitacion deben presentarse en Comisaria las muestras del artículo, previniendo que las posturas han de hacerse sobre la base de las muestras presentadas, segun sus distintas telas y confecciones á fin de que con conocimiento de ellas, y de los precios obtenidos pueda el gobierno resolver segun mejor convenga.
3.º Las propuestas deben adoptar en sus muestras la confeccion Francesa, tratando de que las piezas respectivas tengan las condiciones de un vestuario bastente comodo por su olgura; asi como unas costuras fuertes y bien rematadas; circunstancias que deben contribuir tambien á decidir sobre su aceptacion.
4.º Las posturas que resulten mas ventajosas, no deben considerarse aceptadas hasta tanto que el gobierno no resuelva á su respecto; siendo desde esa época, que entrará á considerarse el plazo para la entrega de los compromisos relativos.
5.º La entrega de todo el vestuario no podrá deferirse del 31 de Diciembre entrante; y cosa de no efectuarse esta, para esa fecha, será facultativo en el gobierno resindir en todo ó en parte, el compromiso aceptado.
6.º El pago de los articulos tendrá lugar en letras de tres meres de plazo sin interes á contar desde su entrega en almacenes; bien entendido que para establecerse la fecha de esa entrega, es necesario que los articulos haigan sido examinados, y esten conformes con las muestras.
7.º Toda entrega anterior al vencimiento del plazo, que esceda de mil piezas, dará al contra ista el beneficio de poder presentar su cuenta, sujeto empero á lo indicado en la clau sula precedente.
Santiago R. Albarracin.
n419 o23-10p.

CARRUAJES DE LUJO.

Sumamente barato se venden volantas, calechas, prek, jardineras y omnibus de familla; en la fábrica de coches calle San Martin núm. 293. n365 o20-15p.

PASAJEROS SOLAMENTE.

Para Cádiz y Barcelona saldrá precisamente del 20 al 25 del próximo Noviembre, el bergantin español «Principe», su capitan D. Andrés Baratau, buque superior y de las mejores condiciones, y cuyo capitan ofrece el trato mas esmerado. Ocúrrase á dicho capitan calle de la Piedad núm. 8 ó á sus consignatarios,
Jaime Llavallol è hijos.
n367 o20-10p. Cangallo núm. 138.

La Amazona. Esta casa tan conocida por su especialidad de vestidos de niños, avisa á sus favorecedores que acaba de recibir un gran surtido de trajes hechos y géneros de muchas clases y variedades de sombreros, y todo lo que consiste en el vistuario de niños, se hacen trajes de cualquier hechura en 48 horas y á precios racionales. Perú 11.
n359 o20-15. *C. Lemel.*

«INICIADORES.»

AGENCIA DE LAS MENSAJERIAS
Y
CORREOS NACIONALES
65—Calle San Martin—65.

Se reciben encomiendas etc., para todos los pueblos del interior de la República.
Salen dilijencias del Rosario para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy y Catamarca todos los *Martes y Viernes.*
Para Rio 4.º, San Luis, Mendoza y San Juan todos los *Martes.*
n370 o20-15p

IMPORTANTE.

Habiendo comprado á Da. Eulogia Palacios de Salvatierra, con intervencion de su esposo, D. Domingo Salvatierra, un establecimiento de campo, situado en este Departamento, en el districto del Bajo Hondo, segun la escritura otorgada por ante el escribano D. Luis Maria Arzac, y cuyo establecimiento fué de D. Manuel Salvatierra quien lo vendió á su hermano D. Domingo Salvatierra, el cual, lo traspasó á su esposa, lo pongo á conocimiento del público á fin de que cualquiera que se crea con acciones ó derechos al mencionado establecimiento, para cualquier título lejítimo, se presente á deducirlas por ante el Juzgado de 1.ª Intancia de esta ciudad y su Departamento, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente aviso, con la prevencion de que vencido dicho término, no se reconocerá ninguna reclamacion que se intentase, tanto sobre la compra celebrada, cuanto, sobre el mencionado establecimiento, en la intelijencia, que segun los justificados espedidos por el escribano encargado de la oficina de hipotecas D. Federico Llovez, está libre de todo gravámen.
Rosario, Setiembre 30 de 1863.
n46 o41-30p
Julio Heimendahl.

Se ha recibido botines de becerillo finos elásticos última moda para hombres á 80 $, id de dos piezas 70 $, zapatos charol abotinados doble elástico ingleses para la estacion 55 $, id de becerro abrochados 50 $, id de charol y becerro para niño 30 y 35 $, en el almacen de calzado calle de la Victoria No. 296. n428 o24-3p.

Una cocinera y una mucama se precisen en la calle de Maipú núm. 231.
n429 o24-3p.

Se alquila el Saladero de Burgos.

Situado en el Paso de Burgos, con todos los útiles necesarios, fábrica, galpones etc., á un precio módico. Ocúrrase calle Moreno 126.
n424 o24-3p. *Deetjen y Ca.*

CONTRIBUCION DIRECTA.
Administracion de Rentas Nacionales.

Por acuerdo de 22 del corriente, el Gobierno Nacional ha resuelto prorrogar el término fijado para el pago de la Contribucion Directa del presente año, hasta el dia 15 de Noviembre próximo; á las parroquias Catedral al Norte, Catedral al Sud, San Telmo, Concepcion, Pilar, Barracas al Norte, Monserrat y Balvanera.
Buenos Aires Octubre 23 de 1863.
n246 o24-15p. *El Administrador.*

Se vende. Una casa en la calle de Montevideo núm. 141, á toda hora del dia encontrarán con quien tratar.
n435 o24-3p.

Aritmética decimal.

Teneduría de libros por partida doble, frances, castellano. Lecciones particulares, 186 calle de Cuyo. Traducciones. n418 o24-3p.

Sirvientas. En la calle de Maipú 271, se necesitan dos, una para planchar y coser, la otra para mucama; es inútil se presenten sin buena recomendacion; se prefiere sean estranjeras. n420 o24-3p.

AL PUBLICO.

Habiéndose quejado D. Julian José Calaza, de haberle injuriado publicamente en el muelle el dia 2 del corriente, debo hacer presente para su satisfaccion que jamas ha sido mi ánime injuriarlo, mediando como ha mediado entro nosotros amistad, y para salvar malas interpretaciones firmo el presente.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1863.
n419 s24-3p. *Cesare Azaretto.*

J. B. BURNICHON
286—CALLE VICTORIA—286
ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.	GRAN SURTIDO DE MEDIAS
COLCHAS DE PIQUÉ.	PAÑUELOS DE MANO.
GÉNERO PARA SÁBANAS.	FULARES
CORTINAS BORDADAS.	CALZONCILLOS
MANTELES Y SERVILLETAS.	CAMISAS Y CAMISETAS
TOHALLAS Y ALEMANESCO.	BRIN DE RUSIA.

MISMO SURTIDO "AU MÉRINOS"
104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.
n108 o9-30p

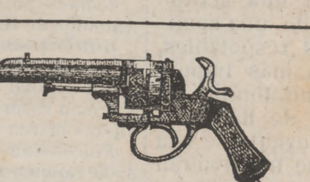

ARMERIA
E. PARIS
PRIVILEGIADO.
20—CALLE RIVADAVIA—20,
Ex-encargado de la casa Bertonnet.

El Sr. E. Paris regresado de su viaje de Europa, previene al público y en particular á sus numerosos conocidos, que acaba de recibir un surtido de armas y de artículos de caza de toda clase.
Se previene á los Sres. cazadores, de que el se encarga de la conservacion de sus armas mediando el abono anual de 100 pesos.
NOTA—Los Sres. armeros de la Campaña encontrarán un surtido de armas á precios bajos como tambien piezas de repuesto para las reparaciones. n 258 o16 8p

CAJA DE AHORROS
Banco Mauá y Ca.
CALLE DE CANGALLO Nº 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca. á sus economias y sobrantes, elevandose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias o en frioleras] y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí acoge esa clase de operaciones. Abre pues, una oficina esclusivamente dedicada á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia, Empezará funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca. ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.
223 s16-10p.

CONDICIONES.

1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precedienda anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos desde las 10 hasta las 12.

Geografia de la República del Ecuador por Manuel Villavicencio, un lindo tomo de 500 páquinas con láminas y planos, y acompañado de un magnifieo mapa iluminado, delineado por el mismo autor sobre las cartas de Humboldt etc.
Precio...................... 100 $.
Se vende en la libreria de Pablo Morta, calle Bolivar núm. 54, frente al Colejio.
n423 o24-5p.

SE VENDE una casa nueva á la moderna, toda construida en cal y maderas de urunday, tiene 7 habitaciones grandes y demas oficinas, sótano, aljibe, pozo con bomba y cañeria de agua; 10 varas de frente con 40 de fondo; para tratar, en la misma casa calle Libertad No. 259 entre Temple y Córdoba hasta las 10 1|2 de la mañana, y de las 4 á las 6 de la tarde. n425 o24-3p.

REVISTA FARMACEUTICA.

Ha salido el primer trimestre del 3.º tomo de esta interesante publicacion. Se recomienda su lectura á los aficionados. n422 o24-3p.

CONCURSO
DE LA SOCIEDAD
DE FARMACIA.

El autor de la Memoria Botánica del país, se servirá pasar á la Secretaria de la Sociedad, calle Reconquista No. 66, para recibirse de una comunicacion que lo concierne. n421 o24-3p.

Se vende un terreno edificado en el Pueblo de Belgrano á cuatro cuadras de la Estacion; el que se interese ocurra al depósito de plantas de Holemberg Cuyo 87. n430 o24-3p.

ORTOLAN.

Historia de las instituciones del Emperador Justiniano con el texto de ellas, la traduccion al lado y las esplicaciones á continuacion de cada párrafo etc. etc. etc.
Se halla en venta libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

ADMINISTRACION GENERAL
DE
CORREOS NACIONALES.

Rotas las bandas de papel con que fueron liados y dirijidos los impresos de Ultramar que á continuacion se espresan, por el frotamiento que necesariamente sufren en las balijas, no se puede saber á quienes pertenecen. En esta inteligencia las personas que se consideren con derecho á estos impresos pueden ocurrir á **la Estafeta Central.**
Revista de Intereses Generales de España 3 números—El Criterio Médico 4 números—El Concordato y la Esposicion del Consejo Cantonal de Guayaquil 7 ejemplares—Bulletin de la Societé Imperiale D'aclimatation 1 número—Bibliographie Catholique 1 número—Catalogue des Instruments D'agriculture 1 número—Catalogue General de la Maison R. Vanblotaque 1 número—Lassociation Medicale 1 número—Bulletin du Grand Orient de France 2 números—The Reform Club (List of members 1862)—Good Words 3 números—La Discucion (de las Antillas) 1 Paquete—El Clamor Público 1 número—Le Moniteur Universel 1 paquete—Revne Commerciale et Maritime 1 numero—Phare de la Loire 1 número—Memorial des Pyrénées 1 paquete—Journal du Havro 1 paquete.
Buenos Aires Octubre 21 de 1863.
n414 o24-3p.

Semillas de Hortalizas frescas y surtidas de Europa, se venden en el depósito de plantas de Holemberg, Cuyo 87 n431 o24-3p.

CHACABUCO 139.

Quedan dos vestidos de baile, de costo de 1000 $, que se venderán por la tercera parte de su precio.
Pequin negro, vara 20 $.
Cortes de vestido de barelle 19 vs. por 40 $.
Idem de muselina 17 vs. 50 $.
Corbatas de seda 5 y 6 $.
Calzoncillos de hilo clase superior 25 $.
Piezas de género para mosquiteros 18 $.
Camisas para hombres medio hilo 30 $.
Idem para idem de hilo 40 y 60 $.
Pañuelos de rebozo de barelle 10 $.
Guantes de red 5 $.
Tul blanco para mantitas vara 6 $.
Cucharones finos 7 $.
Sombreros adornados 40 y 50 $.
Botines de señoras y hombres 60 y 70 $.
Medias de niños 2 $.
Idem de señoras 3 y 4 $.
Pañuelos de hilo 3, 4, 5, 6 y 8 $.
Lienzo ancho fino 3 1|2 $.
Cortes de casimir, la clase de 110 $ por 80 y 90 $.
Géneros de vestidos, vara 3, 3 1|2, 4, 5 1|2 y 6 1|2.
Redecillas con adordos 8 $.
n417 o24-3p

LA ARGENTINA.
DILIGENCIA
Para las Lomas de Zamora
y San Vicente.

El dia 21 del coriente Octubre á las 10 de la mañana, hará su primer salida, siendo su punto de partida para los pueblos arriba anunciados, del otro lado del puente Barracas al Sud á la cuadra y media, casa Confiteria de D. Pedro Seminario, donde estará la Administracion de la dilijencia; las personas que quieran ir de pasage en dicha diligencia para lo que tiene excelente comodidad, pueden ocurrir á la administracion á proveerse del correspondiente boleto, la víspera de su salida. Tambien admite carga, encomiendas y cartas á precios moderados.
NOTA—Despues de concluido el presente mes de Octubre, los dias fijos de salida, serán de Barracas para Lomas y San Vicente 1.º, 6, 11, 21, 26 y 30 de cada mes, y regresará de los dos puntos 3, 8, 13, 18, 22 y 28—Los precios de los pasages, serán de Barracas á las Lomas 25 $ y á San Vicente 50 $—Cartas sencillas 2 $, 1 @ de peso 20 $—La hora de la salida de la diligencia será las 10 de la mañana.
El empresario y dueño
o24-3p. JUAN CORDERO.

TIENDA DE BORDADOS.
CALLE PIEDAD NÚMERO 121,
Al lado de la confiteria de los Suizos.

En esta tienda se ha recibido en el último paquete un gran surtido de bordados en relieve, punto de marca y punto nuevo, como para almohadones, sillones, alfombras, bancos etc., tambien zapatillas bordadas en canavas, paño y cuero y gran variedad de artículos de los gustos lo mas modernos.
Tambien hay en la misma tienda un surtido completo y muy variado de todos los objetos para bordar, como oro, seda, lana, mostacilla, felpilla, hilo, trencilla de seda, lana y algodon y demas artículos. n434 o24-3p.